¿POR QUE NO FUE POSIBLE LA FALANGE?

José Mª Martínez Val

DOPESA

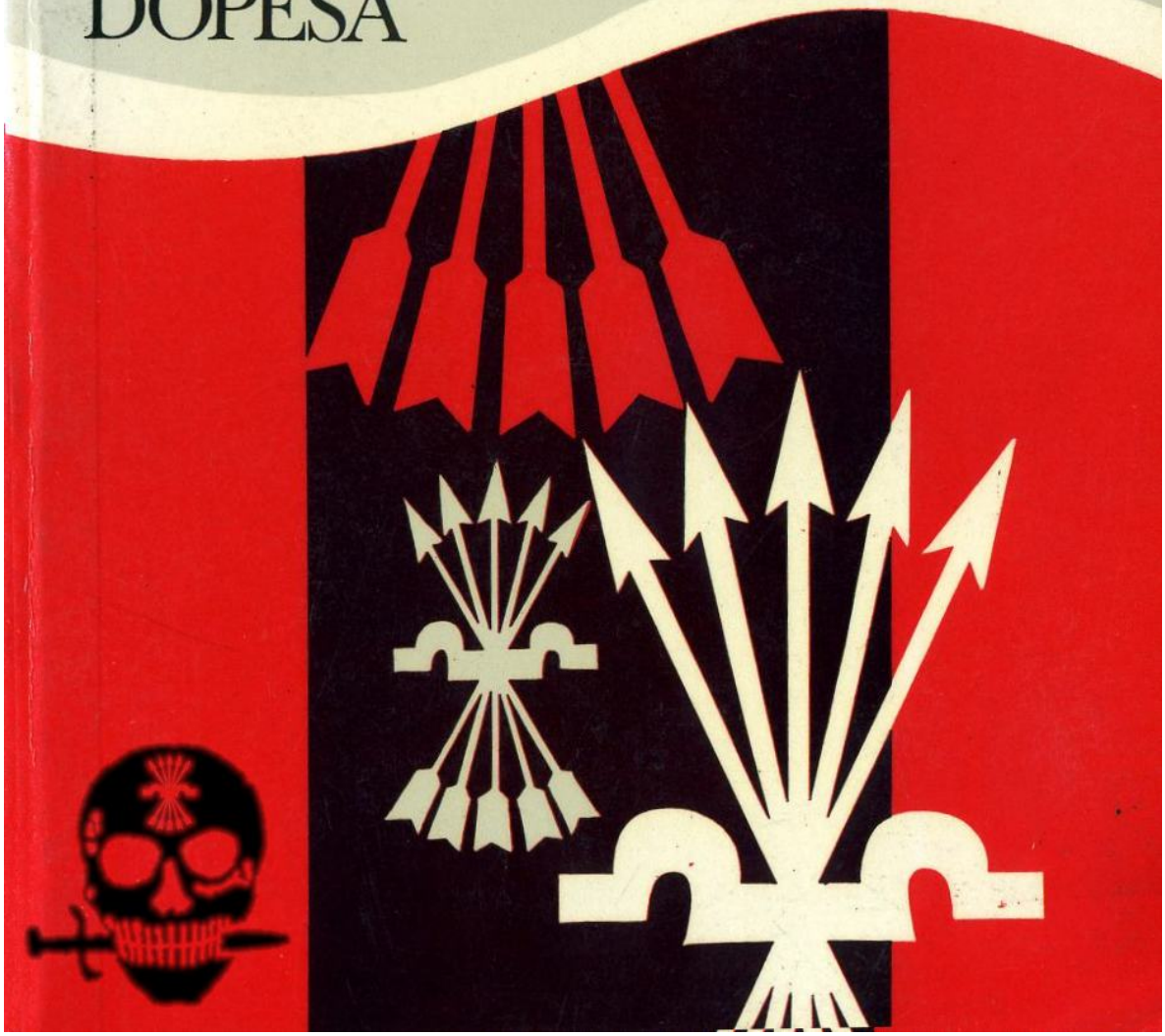

JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ VAL

¿POR QUÉ NO FUE POSIBLE LA FALANGE?

DOPESA

Cubierta: *Fermí Carré*

José Martínez Val

DOPESA

Barcelona-14

Primera edición, mayo de 1975

Segunda edición, octubre de 1976

Digitalizado por Tripelcruz

Printed in Spain

Gráficas Manuel Pareja Montaña, 16 / Barcelona

Con mi homenaje *a cuantos, con generosidad y entusiasmo, han servido a España desde las filas de la Falange.*

Con mi reproche *a cuantos —¡de tantas maneras!— han hecho imposible el desarrollo político de un difícil y noble ideal.*

Sobre JOSÉ ANTONIO:

«Yo lo he seguido con atención y puedo asegurar que se trata de un cerebro privilegiado, quizá el más prometedor de la España contemporánea.»

(Unamuno, en carta a *Lisardo de la Torre,* cit. por *Heleno Saña,* en «La *Falange»* (II), en *«índice»,* Dic. 1969.)

Un diagnóstico -interrogativo- de la trayectoria política de la Falange. Desde el difícil e intrínsecamente dialéctico planteamiento de las horas fundacionales hasta su eliminación de los textos jurídicos fundamentales, pasando por los mimetismos y las dificultades internacionales, el Profesor Martínez Val hace en esta obra un examen completo de todos los factores, así ideológicos como personalistas, con arreglo a un riguroso método y el empleo de fuentes muy diversas, desde el propio testimonio de su experiencia política personal (antiguo jonsista, colaborador de **La Patria Libre** *de Ramiro Ledesma Ramos, y ex-Gobernador y Jefe Provincial) hasta documentos oficiales o privados, poco o nada conocidos. Muchas oscuras interferencias del proceso político español desde 1931, quedan aclaradas. Otras reciben sugestivas iluminaciones;*

Este libro, **¿Por qué no filé posible la Falange?** *es historia, pero es también vida, cuyos protagonistas son bien conocidos y, en su mayoría, viven entre nosotros. De ahí su interés.*

DOPESA

ÍNDICE

PROPÓSITO 4
I. LOS ANTECEDENTES 6
1. «La conquista del Estado» y la JONS 6
2. Falange Española y su fusión con las JONS 14
3. La Falange dividida y oficializada 20
II. LOS MOTIVOS INTERNACIONALES 25
III. FALANGISTAS Y TRADICIONALISTAS 32
IV. FALANGE. MONARQUÍA. RÉGIMEN 37
V. ACCIÓN Y FRUSTRACIÓN DE LA OPOSICIÓN 52
1. Lucha armada y guerrillera 53
2. El pacto de unión de fuerzas democráticas 54
3. El Congreso de Munich (junio, 1962) 57
4. Ampliación de la Unión de Fuerzas Democráticas 61
VI. DE LA CONFUSIÓN A LA DESINTEGRACIÓN 64
VII. LA TRAYECTORIA DEL SINDICALISMO 88
VIII. EVOLUCIÓN Y CRISIS DE UNA IDEOLOGÍA POLÍTICA 94
IX. MEDITACIÓN FINAL: ANTE EL FUTURO 105

PROPÓSITO

En 1965, Fernández Cuesta declaró que la Falange estaba «en estado gaseoso». Tal manifestación impresionó mucho, sobre todo en las filas del Movimiento, porque Fernández Cuesta había sido el primer Secretario General de la Falange y varias veces Ministro de Franco, en diferentes carteras. Las interpretaciones que se dieron a tal declaración fueron varias, pero en el fondo aludía, sin duda alguna, al hecho de que aparte de las formalidades externas y del nombre y la organización burocrática, que permanecían bajo tal denominación, la realidad política en otro tiempo subyacente a las mismas se había evaporado.

Sin embargo, en el mismo año 1965, Antonio Garrigues Díaz-Cañabate, Embajador de España en las difíciles misiones de Estados Unidos y el Vaticano, escribía que «el problema político español está centrado alrededor del Movimiento».

Ambas posiciones pueden considerarse contradictorias, porque el Movimiento se identificaba con la Falange, si bien con el apellido de «tradicionalista», que llevaba desde el Decreto de Unificación (1937). La contradicción resultaba de que —en tal caso— la política española pudiera tener un eje evaporado, en vez de consistente. Sin duda, una situación bien sorprendente. Pero hubo más.

Poco tiempo después (1967) con la promulgación de la Ley Orgánica del Estado, hasta el nombre y el apellido que había llevado el Movimiento desaparecieron de las expresiones legales, aunque subsistieron algunos años más, como en una operación de adaptación social previamente calculada, hasta que en 1970, siendo Ministro Secretario General el Sr. Fernández Miranda, desapareció totalmente, incluso de los membretes oficiales y de las matrículas de su parque automóvil. La liquidación dé la Falange estaba terminada.

Al margen quedan algunas, muy pocas, instituciones: Vieja Guardia, Círculos Doctrinales José Antonio, Agrupación de Antiguos Miembros del Frente de Juventudes..., que no siempre bien avenidos con la política oficial de la Secretaría General han seguido conservando, no obstante, las vinculaciones propias de su origen y denominación. No hacemos referencia a otras organizaciones carlistas o tradicionalistas. Algunas se incorporaron a las instituciones oficiales unificadas desde 1937 y han sido, a través de sus hombres representativos, permanentes colaboradores con el Régimen de Franco (desde el Conde de Rodezno o don Esteban Bilbao, hasta Iturmen-di y Zamanillo). Otros muchos, probablemente muchos más que los anteriores, acamparon en varias posiciones: Desde la esperanza durante algún tiempo (los partidarios de don Javier y don Carlos-Hugo de Borbón, hasta su expulsión oficial y definitiva del territorio español) o la tenaz oposición mantenida a partir del momento mismo de la Unificación (como fue el caso de don Manuel Fal Conde). Y algo parecido ocurrió desde las filas propiamente nacionalsindicalistas, con el extraño fin de Ni-casio Álvarez de Sotomayor, al parecer en una guerrilla libre cacereña, en los primeros días del Alzamiento, o propiamente falangista, con la actitud, sensiblemente paralela a la de Fal Conde, que mantuvo Manuel Hedilla Larrey, y que desde otros puntos de vista protagonizó también el inquebrantable líder extremeño Eduardo Ezquer.

Pero, con estas excepciones, en lo que se llamó desde 1937 Falange Española Tradicionalista y de las JONS, vinieron a recalar gentes de las más variadas procedencias políticas, porque el talante, las consignas y hasta las manifestaciones exteriores de la primitiva Falange Española se mostraron, en aquellos tiempos de la anteguerra y de la guerra, más generalmente atractivas que cualesquiera otras fuerzas políticas en presencia. Fue cuando se vio con camisa azul y entero uniforme a prominentes monárquicos, como José María Pemán y a intelectuales de selección, como Eugenio d'Ors u otros más jóvenes, pero que ya apuntaban a las altas cotas que luego consiguieron, como Pedro Laín Entralgo, a la vez que gentes muy modestas, provenientes incluso de zonas avanzadas del republicanismo y del sindicalismo. Fue el gran momento en que parecía poder convertirse en realidad la idea de unidad de todos los hombres y las tierras de España.

Pero ese cénit iba a durar poco. El proceso de su disolución es lo que intentamos aclarar aquí. Creo que importa mucho.

El autor fue, ya en 1933, un «joven jonsista», del grupo *Revolución,* de Zaragoza, que comandaban un obrero guarnicionero (Andrés Candial) y un estudiante (Jaime Casafranea). Siguió luego al que siempre consideró su jefe, Ramiro Ledesma Ramos, y hasta tuvo el honor, desde su inexperiencia juvenil, para con su impaciente vocación de escritor, de ser su colaborador en el semanario madrileño *La Patria Libre,* que el fundador publicó como órgano de las JONS de Madrid, después de su separación de la Falange (1935).

La guerra le volvió al grupo común del Movimiento, desde el que ha podido observar, a veces desde atalayas suficientes, como se verá en su momento, todo el desarrollo del proceso desintegrador. Un proceso complejo y difícil, con muchos factores, unos doctrinales y otros tácticos; unos de política extranjera, que ha gravitado con enorme fuerza en ciertos momentos, y otros, de política interna muy delicada, practicada a través de pequeños, pero muy influyentes grupos de presión política.

No tiene el autor la pretensión de que sus observaciones y análisis sean suficientes ni definitivos. Pero sí que tiene la esperanza de aportar algunas consideraciones útiles a la comprensión y a la valoración justa de un fenómeno político —la Falange Española— que ha tenido un singular protagonismo en unos años decisivos de la historia contemporánea de España.

I. LOS ANTECEDENTES

1. «La conquista del Estado» y la JONS

Se equivocaría mucho quien intentase comprender a la Falange desde que, con tal nombre, hizo su aparición en la vida política de España. Se equivocaría también si la considerase como un hecho exclusivamente español, aunque esta posición, para justificar originalidad e independencia de otros movimientos extranjeros, haya sido mantenida reiteradas veces desde la perspectiva de una propaganda oficial tardía. Ni una cosa ni otra. La Falange no fue en su origen un movimiento reaccionario, ni siquiera reactivo, contra los rumbos y las acciones que tomó la República del 14 de abril de 1931. Porque, como escribió Juan Aparicio, máximo notario de aquellos días fundacionales, «justamente un mes antes de la proclamación de la República, comenzó a publicarse en Madrid un semanario político, *La Conquista del Estado,* en cuyos números se encuentran todos los gérmenes, las ideas y las consignas que luego, más tarde, dieron vida a las organizaciones y a los partidos que hoy conocemos».

He aquí la presencia, meramente apuntada, de otro ingrediente al que repetidas veces tendremos que referirnos: un contexto internacional. En octubre de 1922, mediante un golpe de Estado más espectacular que real —la «marcha sobre Roma»— Benito Mussolini había dado jaque mate a la inestabilidad liberal parlamentaria de Italia. Pero hasta 1925 había salvado las formas y sólo desde este año implantó el llamado «régimen fascista»: Dictadura, monopartidismo, inspiración en las glorias de la Roma imperial, control estatal de la economía por medio de las Corporaciones, colonialismo para resolver el superávit demográfico de la fecunda Italia... En Alemania, Adolfo Hitler aún no había llegado al Poder. Pero tras vencer los momentos malos de los encarcelamientos y persecuciones, a través del juego democrático de las elecciones previstas en las instituciones de la Constitución republicano-socialista de Weimar, entre

1930 y 1932 se estaba con virtiendo, elección tras elección, limpiamente ganadas, en el mayor Partido político de Alemania. Von Papen, en sus *Memorias,* ha explicado con detalle, en el fondo y en la cronología, aquella grave «crisis constitucional», que desde el Gobierno presidido por él mismo, pasando por otro del General Streicher, abocó ineludiblemente en el primer Gabinete Hitler: «Les expliqué una y otra vez —dice Von Papen—, que no había otra solución dentro del marco de la Constitución.» A la misma conclusión había llegado su máximo guardián, el Presidente Mariscal Von Hindenburg. que a toda costa quería evitar un golpe militar, que no tendría apoyo popular, ni desde el amenazador marxismo de un muy fuerte Partido comunista, ni desde las crecientes filas del hitlerismo. También así evitaba la guerra civil que se cernía en el horizonte político alemán. Por otra parte también Churchill, en 1935 escribía: «Aún no podemos decir si Hitler será el hombre que desencadenará de nuevo sobre el mundo otra guerra en la que la civilización sucumbirá irremisiblemente, o si pasará a la Historia como el hombre que restauró el honor y la paz del espíritu en la gran nación alemana y la reintegró serena, esperanzada y fuerte a la cabeza del círculo familiar europeo.» (En la obra *Grandes contemporáneos: Hitler y su opción.)*

Y pensamos que lo que Churchill, desde su mayor edad y dilatada experiencia política, a altos niveles, no podía predecir en 1935, no puede serle exigido a un joven de 26 años, como era Ledesma Ramos cuando en 1931 funda *La Conquista del Estado, o* a uno de 30, que tenía José Antonio *Primo de Rivera, en 1933, cuando fundó la Falange Española.

Fascismo y nazismo eran pues, en aquellos tiempos, dos fuerzas nuevas y atrayentes en sus respectivos países que, con todos los riesgos que comportaban y que terminaron estallando en la mayor conflagración guerrera que ha conocido la Historia, eran reconocidas, dentro y fuera de sus fronteras, como posibles soluciones operantes ante problemas que acuciaban a aquella Europa de los iniciales años 30. Intentar borrar este amplio contexto es negar la evidencia. Algo que no puede ni debe hacerse si se quiere mantener una elemental y exigible objetividad histórica.

De todas formas obsérvese que la iniciación de la marcha del nacionalsindicalismo de Ramiro Ledesma Ramos coincide con el momento de lucha electoral de Hitler en Alemania que aún habría de esperar hasta el 30 de junio de 1933 para asumir el Poder; y otros 17 meses, que

nos ponen ya en 1935, para mediante la llamada «Ley de Plenos poderes» lograr la disolución de los partidos políticos, la integración del Partido «nazi» en la organización del Estado y la arrogación de una autoridad total por el Führer para inaugurar la política interna e internacional que permitiera el despliegue de todas sus ideas hasta el conocido final apocalíptico.

Pero ya para entonces —1935— la República, en España, también había desplegado tales iniciativas y se debatía entre tantas dificultades inconciliables, que el nacionalsindicalismo español había podido adquirir argumentos específicos, entroncados en nuestros peculiares y privativos problemas españoles.

Lo que importa dejar aquí liminarmente claro es que aquellos movimientos extranjeros, cuya analogía externa tantas veces se ha echado en cara como un vilipendio, tenían en sus respectivos países de origen un indudable respaldo popular y electoral. Y en el orden internacional tenían el respeto y el diálogo diplomático normal. Aún más, a nuestro mismo costado, el vecino Portugal había encontrado en el «salazarismo» una solución a la larga e infecunda serie de golpes de Estado, de todas las tendencias, que se habían sucedido desde la proclamación de la República, exhaustivamente estudiada por nuestro gran historiador Jesús Pabón en su magistral obra *La Revolución portuguesa.*

Quienes hacen historia desde lo que pasó después intentan borrar estos antecedentes. Pero no puede hacerse así. Era lógico que en una España que se debatía en dura crisis —liquidación de una Monarquía, invalidez de una República— quienes eran entonces más «actuales», se fijaran, sobre su entorno más cercano y significativo, en aquellos ejemplos que parecían dar solución rápida y eficaz a problemas, en cierto modo análogos y aún mayores que los padecidos por nuestra Patria.

Los impacientes «gallos de marzo», como alguna vez calificó José Antonio a quienes en ese mes de 1931 pusieron en circulación el primer número de *La Conquista del Estado* no tienen por qué avergonzarse de nada. Eran entonces lo que siempre hay que ser en política: «actuales».

Que luego, quienes les sucedieron no hayan sabido o querido hacer, a tiempo y en profundidad, las transformaciones que ha ido exigiendo la cambiante «actualidad», a ritmo trepidante sobre todo en las dos últimas décadas, va a ser el tema general de este libro.

Pero por ello mismo conviene poner bien las bases desde los orígenes del nacionalsindicalismo.

No obstante, hay que precisar. Es muy temprana la negativa a cualquier confusión simplista con el «fascismo», que luego se repitió varias veces, en significativas ocasiones. La primera fue antes incluso de la fundación de *La Conquista del Estado.* Se había celebrado en la famosa tertulia de Ramón Gómez de la Serna, en el Café «Pombo», un homenaje a Giménez Caballero, que ya entonces (enero de 1930) se anunciaba en el panorama literario español como un gran agitador de las nuevas ideas y movimientos de vanguardia. Lo ha contado con precisión de testigo presencial Tomás Borras: «Un concurrente, en el *maremágnum,* levantó dedo de doctoría. Allí había un italiano fascista: Bragaglia. Y sacó una pistola de madera para hacer fuego de ironías: Larra = suidicio. Mussolini = condotierismo. España = oscurantismo.» Una voz terrible acalló las demás:

»—¡Arriba los valores hispanos!»

La voz era de Ramiro Ledesma Ramos que también el día siguiente, desde *Heraldo de Madrid,* en carta al director se oponía a la fácil confusión que ya se le comenzaba a imputar:

«No somos fascistas. Esta fácil etiqueta con que se nos quiere presentar en la vía pública es totalmente arbitraria... Tengan la bondad elemental de enterarse de cuáles son nuestros propósitos y qué cosas queremos y propugnamos.»

Es la bondad elemental que ha faltado siempre. La raíz misma de la incomprensión que ha persistido. Ledesma, después, aceraría su estilo político. José Antonio intentaría explicaciones. No fueron nunca escuchados. Después de desaparecer ellos, otros que asumieron responsabilidades de mando en la Falange se dejaron seducir por la intensificación de formas externas que contribuyeron a la permanencia de la confusión. Es posible que en aras de un mal entendido amor propio, desde los más varios niveles, a tal efecto. Tuvimos que afirmar nuestra independencia frente a una coacción universal y nos acogimos a unos signos que utilizamos, como

identificadores, durante la guerra. Mas tan claro e innegable como esto fue el talante diferenciador que, frente al fascismo, quisieron tener los Fundadores. Y por supuesto mucho más significativo y valioso.

Pero no nos es lícito magnificar tampoco lo que fueron aquellos primeros pasos. *La Conquista del Estado* es solamente una primera visión sin elaborar. Atisbos de algo que habría que desarrollar después. Consignas publicitarias para llamar la atención de masas, más que teorizaciones programáticas. Incluso cabe señalar un amasijo de personas, de muy varios orígenes y formación, que se desharía muy pronto, antes incluso de que estallase la guerra civil. Antes incluso de la fusión de las JONS con la nueva Falange Española de José Antonio.

Con Ledesma Ramos, que dejó nombre y obra que hemos de analizar, otros diez fundadores. Pero de los diez, aparte de Bermúdez Cañete, inmolado en el Madrid rojo, sólo tres han permanecido en la fidelidad lineal de aquella primera hora: Giménez Caballero, Manuel Souto Vilas y Juan Aparicio López. Los demás tomaron rumbo contrario o desaparecieron sin relieve. Entre los primeros, Ricardo de Jaspe, «señorito monárquico», lo apellida Ledesma Ramos, que terminó en las filas de Azaña; Francisco Mateos, que tras presumir de intervención en el primer *putsch* hitleriano de Munich (1919), después de su paso por *La Conquista del Estado* afinco en la extrema anarquista de *La Tierra.* Iglesias Parga, que se afilió al Partido Comunista... Con ellos, los otros desaparecidos en el escotillón del anonimato: Antonio Riaño, Escribano Ortega, Alejandro M. Raimundez...

Esta breve nómina y esta dispersión en múltiples rumbos, a la vez que la escasa permanencia del semanario, nos explica su poca influencia doctrinal y proselitista.

La Conquista del Estado tuvo, dentro de 1931 dos épocas: la primera que abarca 19 números, entre el 14 de marzo y el 25 de julio; la segunda, casi exclusivamente para poner en marcha las JONS (Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista), con otros cuatro números, desde el 3 de octubre hasta el 26 del mismo mes.

Pero a pesar de su brevedad, puede ser provechoso un análisis un poco detenido de su trayectoria. Ante todo el *Manifiesto,* que llevaba fecha de febrero de 1931. Es ya un lenguaje lleno de novedad y de juventud. No se parece nada a las resucitadas proclamas monárquicas, constitucionalistas o republicanas que seguían, todas, la vieja retórica del siglo XIX. Aparece por primera vez la alusión a unas «falanges animosas y firmes», en su primer párrafo. Se presenta el nuevo grupo contra el desmoronamiento de la eficacia del Estado liberal. Y afirma como «columnas centrales» de su actuación: la supremacía del Estado; afirmación nacional; exaltación universitaria; articulación comarcal de España; estructura sindical de la economía.

Lo que más puede advertirse en el breve argumento que acompaña a cada uno de estos puntos iniciales es una doble influencia: la extranjera de Mussolini (panestatismo, un Estado que consiga todas las eficacias; nada sobre el Estado) y la nacional de Ortega y Gasset (exaltación universitaria y reivindicación de las provincias, que el filósofo acababa de hacer objeto de un estudio tendente a su redención). La afirmación nacional no tenían que incorporarla de nadie. Ernesto Giménez Caballero, en plena Dictadura del General Primo de Rivera y después, al devolverse a Cataluña la visita de los intelectuales catalanes, había sabido, a través de su *Gaceta Literaria* dar a lo nacional todo el contenido regionalista que debía tener y Ramiro Ledesma Ramos bebía tal afirmación directamente de las vivencias de su tierra zamorana (Bermillo de Sayago). La mayor originalidad estaba, sin duda, en aquel llamamiento a una estructuración sindical de la economía, aunque fuera lo más difícil de conseguir.

En lo más directamente político, en lo que por aquellos días dialectizaba en antagonismos a la opinión española, el grupo de *La Conquista del Estado* rompía con igual originalidad la dicotomía: «Asistimos sonrientes a la inútil pugna electoral. Queremos cosas muy distintas a las que se ventilan en las urnas: Farsas de señoritos monárquicos y republicanos. Contra cualquiera de los bandos que triunfe, lucharemos. Hoy nos persigue la Monarquía con detenciones. Mañana nos perseguiría igual el imbécil Estado republicano que se prepara.» Esta revelación presciente se publicaba en el número 5, del día 11 de abril de 1931, víspera de las elecciones municipales que abrieron paso a la República. Y era cierto. El número 3 había sido denunciado por el Fiscal y recogido por la Policía. Y en el número 4 se manifestaba: «El esfuerzo revolucionario de hoy no puede gravitar en torno a esos dos conceptos envejecidos de Monarquía y República.»

Por eso no puede admitirse la afirmación de Stanley G. Payne según la cual Ramiro Ledesma Ramos había conseguido sacar su publicación gracias a un donativo procedente de los fondos para propaganda monárquica del gobierno del Almirante Aznar. Es una afirmación gratuita, calumniosa y sin pruebas, como otra que ha puesto en circulación, sobre José Antonio, Max Gallo.

Lo que más destaca en este lanzamiento de una nueva política es, precisamente, la radical independencia de Ledesma Ramos. Se evidencia, quizás, con supremo contraste personal, cuando juzga el libro de Ortega y Gasset *La redención de las provincias.* Comienza reconociendo su directo magisterio: «Mi gran maestro de Filosofía es un escritor de máxima solvencia filosófica... Siempre he defendido a este Maestro mío frente a esos juicios malévolos, que al adscribirle un exclusivo y gigantesco sentido literario buscaban un indudable efecto peyorativo...»

Pero..., en seguida comienzan las objeciones: «En este terreno de la política me separan de él hondísimas discrepancias... No ha conseguido desprenderse del viejo concepto de Estado. Se mueve en el orden de las ideas rouseaunianas y de la Revolución francesa... Todo eso se halla hoy rotundamente superado... La filiación ideológica del viejo Estado le impide penetrar en los nuevos tiempos. No le bastan su destreza ni su gran talento» (Número 8, de 2 de mayo 1931).

La Conquista del Estado no era confusa, aunque no fuera todavía —no podría serlo— una doctrina ni completa ni totalmente coherente, ni inmediatamente aplicable.

Pero ya se advertía:

a) un máximo respeto por los grandes hombres de la cultura española más reciente entonces: Pío Baroja, Unamuno, Ortega, Maeztu, Menéndez Pidal.

b) una atención profunda hacia las posibilidades del sindicalismo puro, no marxista (Pestaña, Nicasio Álva-rez de Sotomayor...)

c) una afirmación de la unidad nacional, aún compatible con el federalismo, pero en el que de ningún modo pudiera originarse un trato o autonomía desigual entre las regiones. Toma de posición frente al secesio-nismo de Maciá y a la apoyatura que habría de prestarle luego Azaña;

d) una actitud decidida y militante contra el comunismo;

e) una preocupación por lo que en aquella España del año 1931, eminentemente rural, constituía el más pavoroso, inquietante y urgente problema social: la miseria de las masas campesinas, sobre todo andaluzas (Bermudez Cañete); castellanas (Teófilo Velasco) y gallegas (Souto Vilas).

/) el propósito de convertirse en bandera de atracción para núcleos hasta entonces al parecer inconciliables.

— Ante la República: «Creíamos que nuestra batalla sería posible dentro de la República, sin herirla en lo más mínimo, y con esta creencia creamos las JONS» (Número 22, de 17 octubre 1931).

— Ante los monárquicos alfonsinos: «Lo que tenemos que decir ante los 29.000 votos de Primo de Rivera (José Antonio) es que con nuestras JONS nos proponemos organizar esa política heroica y eficaz que reclama hoy de modo imperioso la triste experiencia de la Patria amenazada» (Número 21, de 10 oct.).

— Ante el carlismo: «El culto a la Patria está a la orden del día, y sólo los miserables descastados pueden sonreír ante una afirmación así... Saludamos, hoy, con cariño y emoción, a los sectores tradicionalistas, amantes fervorosos de nuestra España, que lloran la muerte de su Caudillo, don Jaime de Borbón» (Número 22, de 17 octubre).

Todo esto tiene claridad, lucidez. Pero sin duda tiene también contradicciones internas, o más bien derivadas de la dificultad de cohonestar posiciones tan diversas como se contemplaban.

Por tanto, ya en esa primera hora, la verdaderamente auroral de lo que luego se ha llamado nacionalsindicalismo y pretendió más tarde institucionalizar políticamente la Falange, se encuentran las primeras razones de su imposibilidad. Aquí aún no juegan factores externos que más tarde mostrarán su decisiva preponderancia.

Aún puede señalarse también la ingenuidad política que en esta breve colección de *La Conquista del Estado* representa la famosa «Carta al Comandante Franco» (Ramón), publicada

en la primera página del número 9 (9 de mayo de 1931), con fuerte destaque tipográfico y dividida bajo grandes titulares. Y no, ciertamente, por su contenido, sino por el destinatario, que en el breve mes de República ya había dado muestras de total y absurda insensatez. Pero la cosa tiene un principio de explicación. El comandante Franco, héroe del vuelo del «Plus Ultra» (Palos de Moguer-Buenos Aires) atraía sin duda a Ramiro Ledesma, por esa aureola de deportividad y heroísmo que le nimbaba con todas las prendas de la más extensa popularidad. Ledesma Ramos era motorista y amante de la montaña. Posiblemente veía en la vocación política del aviador glorioso un punto de apoyo para su intento de renovación de ideales y tácticas. Luego la «Carta» se editó en folleto (mes de junio de 1931), con portada bien simbólica: Garra de león sobre un sol negro, con rayos ondulados; fusil con bayoneta cruzando en diagonal toda la portada; una pistola en el ángulo inferior derecho. Asombra esta dedicatoria de la «Carta» porque para entonces el comandante Franco ya había comenzado su loca propaganda, en parte marxista, en parte anarquizante, por tierras andaluzas, a las que llegó a incitar expresamente a formar una República libre e independiente. Y por otra parte había iniciado también sus famosos contactos con Maciá, a cuyo apoyo debió en definitiva su acta parlamentaria por Barcelona. Cierto que Ramiro Ledesma Ramos ya no incidió más en esta sorprendente dirección. Pero ha valido la pena consignarla con algún detenimiento como una muestra de las discordantes dificultades ideológicas en que se plasmaba aquella incipiente formación política.

El segundo paso fue la puesta en marcha de las JONS, como hemos visto ya anunciadas reiteradamente en los pocos números de la segunda época de *La Conquista del Estado* (octubre, 1931), a la vez que se iniciaban también —en Valladolid— las Juntas Castellanas de Actuación Hispánica, de Onésimo Redondo Ortega.

En ese nacimiento volvemos a encontrarnos con elementos en parte comunes y en otra parte, probablemente muy superior, dispares en absoluto. Debemos el testimonio a Juan Aparicio, que fue Secretario General de la nueva organización y luego de la revista que llevó el mismo nombre: *JONS.* Dice así: «Convivíamos los dos fermentos más fanáticos del nacionalismo en España: Antiguos lectores y colaboradores de *El Cruzado español,* el intransigente portavoz del carlismo... y los camaradas de Ramiro Ledesma Ramos.»

Y ciertamente, luego, en la Revista teórica del nuevo movimiento —*JONS*— aparecería a menudo, alternando con el ya símbolo oficial del yugo y las flechas, la Cruz de Borgoña del Tradicionalismo y la mano palmada del Fascio italiano.

Otra vez, pues, las dificultades. Se afirmaba la independencia del fascismo, como veremos más adelante, desde artículos teóricos, pero allí estaba también el símbolo llamativo. Y de cara al Tradicionalismo manifestaba que «las JONS han declarado siempre que recogen de ella su temperatura combativa, su fidelidad a los nortes más gloriosos de nuestra historia y su sentido insurreccional...» Pero en seguida sus discrepancias de fondo al señalar «su insuficiencia de soluciones» ante problemas y necesidades actuales: economía industrializada, máquinas... «corrientes ideológicas como las que hoy enfrentan y encrespan frecuentemente a la humanidad». De todas formas ya entonces nos extrañaba a los jóvenes jonsistas las discordancias que advertíamos, entre los planteamientos siempre secularizadores y el antimonarquismo de las **JONS con** aquel conocido lema carlista: «Dios, Patria y Rey.» Porque el principio de una de las estrofas del himno de las **JONS,** salido al parecer de la pluma de Juan Aparicio, decía textualmente:

No más reyes de estirpe extranjera...

Las dificultades tendrían que surgir también desde dentro. Era difícil, muy difícil, compaginar el rotundo punto 14 de *La Conquista del Estado,* llevado luego en esencia al programa político **de** las **JONS,** con la procedencia política y de los recursos económicos de Onésimo Redondo: los remolacheros vallisoletanos. Aquel punto 14 decía textualmente:

«Expropiación de los terratenientes. Las tierras expropiadas se nacionalizarán y serán entregadas a los Municipios y entidades sindicales de campesinos.»

Es cierto que la referencia a los terratenientes habría de entenderse de los latifundistas. Pero, aún así, la formación y la acción, en plena organización católica, de Onésimo Redondo, dificultaba una solución armónica entre ambas posiciones.

Sin embargo, se llegó a la unión de las dos fuerzas. Las Juntas Castellanas pasaron a ser también JONS. Y al lado de Ramiro y Onésimo comenzaron a aparecer oíros nombres: Julio Ruiz

de Alda, compañero del comandante Franco en el vuelo del «Plus Ultra», toma contacto en julio de 1931 con Ramiro Ledesma, aunque luego aparezca definitivamente con la aureola de cofundador de la Falange, al lado de José Antonio, en el acto del Teatro de la Comedia. Juan Aparicio López, Jesús Ercilla, Enrique Compte, Emiliano Aguado, José María Castroviejo... Poco más adelante, el entonces joven catedrático universitario Santiago Montero Díaz, el ya conocido periodista y también catedrático Eugenio Montes; José María de Areilza; Javier Martínez de Bedoya, Félix García Blázquez, José María Fontana... Y se hicieron dos conquistas del sindicalismo: Guillen Salaya y Nicasio Álvarez de Sotomayor, estudiante de Medicina, obrero y Presidente de los Ateneos de Divulgación Social.

Las JONS se extendieron por Galicia (Montero Díaz y Souto Vilas); Zaragoza (Andrés Candial y Jaime Casa-franca), Bilbao (Felipe Sanz), Granada (José Gutiérrez Ortega), Barcelona (Berenguer), Extremadura (Eduardo Ezquer), Valencia... Y llegaron a tener, aunque de poca duración, varias revistas semanales, además de *Libertad* que ya venía publicando en Valladolid Onésimo Redondo: *Unidad,* en Santiago; *Revolución,* en Zaragoza; *Patria Sindicalista,* en Valencia.

Aparte de los artículos doctrinales de la Revista teórica del nuevo Movimiento político y del programa de las JONS (noviembre de 1931) hay sobre todo tres documentos básicos, de los que se puede obtener una síntesis explicativa: la Circular de julio de 1931; el Manifiesto político y el Manifiesto a los trabajadores, ambos también del mismo año.

Cronológicamente, es el primero de los documentos, la Circular, obra personal de Ramiro Ledesma, en la que se destacan puntos que muy pronto irían cambiando, según veremos: Tales son:

— «No constituimos un partido confesional. Vemos en el catolicismo un manojo de valores espirituales que ayudarán eficazmente nuestro afán de reconstruir y vigorizar sobre auténticas bases españolas la existencia histórica de la Patria... No aceptamos la disciplina política de la Iglesia.»

— El intento de configurarse con amplia base proletaria y trabajadora, sindicalista.

— Ser a la vez un partido de masas y un partido de minorías activas.

— Necesidad de conocer con exactitud las organizaciones marxistas. Vigilancia y beligerancia contra el marxismo.

En las consignas de acción de la Circular alternaban las dos grandes preocupaciones políticas de aquel momento:

La nacional:

— contra los separatismos traidores;

— por un orden nacional fecundo y fuerte;

— por la ruta triunfal de España.

La social:

— contra el hambre y la explotación del pueblo trabajador;

— contra la lucha de clases.

Y por primera vez se sintetizaba lo que luego tanto se ha repetido: «Por la Patria, el pan y la justicia.»

Pero en el Manifiesto —programa (noviembre 1931) de las JONS, sin duda por la sugerencia o la influencia directa de Onésimo Redondo, dada su procedencia de Acción Católica, se incluye un punto tercero con clara filiación de confesionalidad: «Máximo respeto a la tradición católica de nuestra raza. La espiritualidad y la cultura de España van enlazadas al prestigio de los valores religiosos.»

Lo que en *La Conquista del Estado* fue una mera proclamación de «difusión imperial de nuestra cultura» o «afirmación de los valores hispánicos» (puntos 6 y 7) ahora se concretaba hasta unos límites que, sin duda, aquella España mísera e inerme no podía alcanzar de ninguna manera y que luego la historia viva ha evidenciado utópicos: Expansión imperial de España.

Reivindicación inmediata de Gibraltar. Reclamación de Tánger y aspiraciones al dominio de todo Marruecos y Argelia. Política de prestigio nacional en el extranjero».

Todo esto pasó después al «tenemos voluntad de Imperio», de los puntos programáticos de la Falange; y sobre todo, en determinado momento de nuestra vida política, al comienzo de la Segunda Guerra Mundial, en la coyuntura cenital de Alemania, formó una de las cargas ideológicas más potentes de nuestra propaganda, a la sazón mandada e inspirada por Dionisio Ridruejo, y dio a la Falange el máximo matiz y apariencia externa de un fascismo imperialista. Lo que fue algo después también una de las dificultades más graves con las que tuvo que enfrentarse y causa de la cristalización de muchas incomprensiones. Sólo la cautelosa, prudente y lenta evolución de Franco y la realidad firmemente mantenida de su no beligerancia primero y de su neutralidad después, pudieron ir haciendo olvidar, hasta cierto punto, estos excesos, tan innecesarios siempre, y puramente verbales.

Creo que en gran parte esta inicial radicalización se debe a Onésimo Redondo, que había sido lector de español en la Universidad de Mannheim y se había compenetrado, probablemente, con una fuerte parte del ideario nazi. Pues ya en el primer número de *Libertad* (13 de junio de 1931) había escrito, refiriéndose a *La Conquista del Estado:* «Echamos de menos la actividad antisemita que ese movimiento necesita para ser certero y eficaz.» Aunque es obvio que el antisemitismo, en la España de entonces, no dejaba de ser una postura artificial e innecesaria, sin blanco posible, por la inexistencia de judíos en la sociedad española.

Como también deben ponerse en su haber, a cuenta de tales influencias germánicas, estos postulados del Manifiesto: «El poder se basa en las Milicias nacional-sindicalistas y en el apoyo moral y material del pueblo.» (Punto 5.) Y éste otro: «Las Milicias suplantarán la inacción de los poderes que hoy rigen, quebrantando su iniciativa la fuerza de aquellas organizaciones.» (Punto 7.)

Pero hay que considerar esto dentro del contexto general de la época y no sólo en el interior de España. Es falso que sólo existieran las milicias fascistas y nazis. Alemania y Austria habían conocido ya fortísimas milicias comunistas y socialistas. Y se comenzaban a formar otras, en España, de las mismas filiaciones, con mandos, distintivos e instrucción militar frecuente. A este tipo común de las juventudes europeas de los años 30 aludiría expresamente Ramiro Ledesma en su *Discurso a las juventudes de España* (1935). El ambiente era general. Pero Onésimo Redondo intensificaba el gesto y eí talante. Y desde la influencia que desde los primeros tiempos de nuestra posguerra tuvieron los hombres del grupo inicial de Valladolid no puede extrañar que, por la continuidad excesiva de tales afinidades llegaran a hacerse primero difícil y luego imposible, las tesis que encarnaban. Pues Onésimo Redondo había llegado a escribir: «Hitler es la cruz svástica contra la hoz, como Carlos V, el sucesor de Carlomagno, era la Cruz de Cristo contra la Media Luna» *{Libertad,* 30 de marzo de 1933).

En lo que sí coincidieron Ramiro y Onésimo, aunque luego éste intensificara progresivamente su actitud accidentalista en cuanto a las formas de Gobierno (quizá para preferir en definitiva una restauración monárquica) fue en la confianza de poder desarrollar su acción dentro del régimen republicano recién instaurado. Y así se hacía constar expresamente en el Manifiesto-programa: «Las Juntas que estamos organizando no son incompatibles con la República. En nada impide esta forma de Gobierno la articulación de un Estado eficaz y poderoso que garantice la máxima fidelidad de todos a los destinos nacionales.»

También esta actitud se mantendría a lo largo de mucho tiempo y llegaría a ser uno de los motivos determinantes de que las fuerzas monárquicas, en un complejo y difuso proceso, apoyándose además en otros elementos, procedentes de la Falange, llegaran a hacer imposible una solución republicana, que, en principio, como vemos, no estaba excluida por las JONS.

Por fin, los dos Manifiestos de diciembre de 1933 cuando ya estaba alzada la bandera de la Falange por José Antonio, vinieron a clarificar más las posiciones jonsistas.

En el Manifiesto que podríamos calificar como político general, Ramiro Ledesma insistía en la necesidad de un activismo, pero sin adscribir tal acción a una política de derechas o de izquierdas. El planteamiento que se hacía era muy diferente: «Sólo dos frentes de lucha Primero el de los que afirman su realidad como Nación y tratan de servir esta realidad uniendo su destino moral y económico al destino moral y económico de España; y segundo, el de todos los que la

niegan y se desentienden traidoramente de ella.»

Y con la acción, disciplina ejemplar y ensanchamiento para «dotar a las JONS de una ancha base proletaria» y en su servicio, pues no cabía olvidar ni un sólo momento «la realidad española: el ochenta por ciento de nuestros compatriotas vive insatisfecho, postergado ilícitamente en sus pretensiones justas».

El Manifiesto a los trabajadores de España, del mismo mes, que firmaron con Ramiro Ledesma, por Madrid, Nicasio Alvarez de Sotomayor; por Valladolid, Onésimo Redondo; por Galicia, Santiago Montero Díaz; por Zaragoza, Andrés Candial y por Bilbao, Felipe Sanz, contenía la necesaria crítica de las organizaciones sindicales (CNT y UGT) puesto que se trataba de crear un nuevo y diferente sindicalismo; la justificación teórica del antimarxismo y la doble afirmación: Necesidad de crear un orden nacional que resuelva los problemas españoles y la necesidad de un talante revolucionario y no liberal-burgués o marxista, para poder imponer aquel nuevo orden.

Pero además, en seguida, articulaba una serie de medidas capaces de atraer a las masas proletarias, como se pretendía:

— nacionalización de los transportes;

— control de las especulaciones financieras de la alta Banca;

— garantía democrática de la economía popular;

— regulación del interés bancario y crediticio;

— democratización del crédito;

— agrupaciones comunales y de los industriales modestos;

— abolición del paro forzoso;

— igualdad ante el Estado de todos los elementos que intervienen en la producción (capital, trabajo y técnica);

— justicia rigurosa en los organismos encargados de disciplinar la economía nacional;

— abolición de los privilegios abusivos.

Mucho de esto pasaría muy pronto a ser doctrina común del nuevo Movimiento de la Falange, una vez que se logró la primera unificación. Pero también mucho de esto sería —al comportar y exigir una auténtica y profunda reforma social y económica— motivo de interna y sorda oposición, por los elementos más conservadores del país, injertados al socaire de la guerra civil, en la definitiva FET y de las JONS. Desde dentro fue siempre más fácil retrasar e impedir aquellos ambiciosos programas sociales y económicos, cuya tendencia era clara, aunque no estuviera suficientemente elaborada —no podía estarlo— la técnica política eficazmente operativa para imponerla.

Llegamos así, por el momento, a la ocasión en que, por haberse creado la Falange (29 de octubre de 1933) se hacía necesario una toma de posición ante ella, como antes la había habido entre las Juntas de Ramiro Ledesma y las de Onésimo Redondo.

Pero en las páginas anteriores ya hemos visto cómo —de cara al proceso futuro de la política española— se albergaban ciertas notas que iban a hacer difícil su definitiva progresión, porque se le iban a echar en rostro repetidas veces:

a) Su «fascismo». Lo había reconocido, desde luego, Ramiro Ledesma, al escribir, bajo el pseudónimo «Roberto Lanzas» (1935): «Se enlaza con el periódico *(La Conquista del Estado)* el nacimiento de la primera organización conocida en España como influida por el fascismo: Las JONS.

b) Su «republicanismo». Estaba en el himno de las JONS. Estaba expresamente, aunque sólo como posibilidad que no podía negarse *a priori,* en el primer Manifiesto de las JONS;

c) Su «reformismo revolucionario», tanto de las estructuras políticas como de las sociales, a través de un atrevido y concreto programa de reforma económica.

En los tres frentes, las fuerzas victoriosas de la Segunda Guerra Mundial, las fuerzas de la Monarquía restauradas tras la victoria del Alzamiento nacional del 18 de julio de 1936 y las

fuerzas del conservatismo, tanto terrateniente como financiero, iban a imponer restricciones, lindantes muchas veces con la obstaculización más rotunda, a la triple tendencia del primer nacionalsindicalismo.

2. Falange Española y su fusión con las JONS

Hay en el testamento de José Antonio unas expresiones en las que no he visto que se hayan detenido suficientemente, hasta ahora, los intérpretes de la política española contemporánea.

La ocasión era solemne, de una solemnidad que exige la ausencia de cualquier adjetivación. El día anterior había sido condenado a muerte por un Tribunal popular, es decir, revolucionario, no legal u ordinario, en la cárcel de Alicante. Y José Antonio era un hombre sincero y auténtico, que encaró ante todo un examen de conciencia, que tuvo mucho y esencialmente de autocrítica política. Pues bien, allí, en las expresiones preliminares de su testamento, se encuentran las dos manifestaciones a que me refiero, juntas, como formando unidad. Son éstas:

«Me asombra que, aún después de tres años, la inmensa mayoría de nuestros compatriotas persistan en juzgarnos sin haber empezado ni por asomo a entendernos y hasta sin haber procurado ni aceptado la más mínima información. Si la Falange se consolida en cosa duradera...»

A la vista de ambas manifestaciones resulta indudable que según el propio José Antonio, cuando iba a ser ejecutado, «la inmensa mayoría de los españoles no conoce a la Falange, ni la entiende y se conjetura —con esa inconfundible expresión condicional— que pueda "consolidarse en cosa duradera..."».

Para José Antonio, en presencia de la muerte, con realismo trágico pero sereno, es claro que la Falange, entonces, de cara al pueblo español, no ha hecho más que empezar...

Debemos partir, pues, de esta verdad histórica esencial, que surge del testimonio de quien mejor podía darlo: En noviembre de 1936 la Falange era algo todavía por hacer.

Entiendo que fue fortuna que no prosperara, sobre todo por la rotunda oposición del Gobierno de Azaña, que le aplicó las contundentes armas de la «ley de defensa de la República», el intento de Delgado Barreto para publicar *El Fascio* (marzo, 1933), cuyo primer y único número fue prácticamente recogido en su totalidad por la Policía. En él colaboraba José Antonio con dos trabajos:

— «Orientaciones hacia un nuevo Estado» y

— «Distingos necesarios».

No es preciso analizarlos aquí. Pero sobre todo en el segundo, intentando diferenciar la nueva ideología de Mussolini de la que había encarnado en España su propio padre, el General Primo de Rivera, manifestaba lo que ya entonces era opinión bastante común: El fascismo no está ligado a la vida de Mussolini... El Estado fascista sobrevivirá a su inspirador... El Estado fascista constituye una organización inconmovible y robusta... En España vamos a una organización nacional permanente, a un Estado fuerte, reciamente español, con un Poder ejecutivo que gobierne y una Cámara corporativa que encarne las verdaderas realidades nacionales... No abogamos por la transitoriedad de una Dictadura, sino por el establecimiento y la permanencia de un sistema...

Era fácil ver, en estas ideas, la proclividad de José Antonio hacia el fenómeno político italiano. De ello se hizo eco José Ignacio Luca de Tena, lo que produjo un breve pero intenso cruce de cartas públicas, en las que José Antonio *(ABC,* 22 y 23 de marzo de 1933) intentó algunas precisiones más sobre el fascismo y acerca de su actitud personal: No aspiraba a la jefatura de un posible fascio español, pero la pleamar del fascismo en Europa merecía «más penetrante estudio que sólo unas frases desabridas».

Y aunque José Antonio en esas dos breves cartas daba su quintaesenciada «visión personal» del fascismo —que probablemente no coincidía con lo que en realidad era— en cuanto idea de unidad nacional, Estado como órgano de un pensamiento nacional constante y

«verdadero Estado de trabajadores» que eleva a los Sindicatos a la directa dignidad de órganos del Estado para conseguir fines de justicia social, se ve claro el riesgo de que, si hubiera continuado la publicación de *El Fascio* aún hubiera resultado más difícil todavía eludir en el futuro el marchamo de fascista.

Pues, en octubre de 1933, es decir, simultáneamente al discurso del Teatro de la Comedia y a la subsiguiente fundación de la Falange Española, José Antonio visitaba personalmente a Mussolini y ponía prólogo a la edición española de la obra *El Fascismo,* de la que el Duce era autor.

En la prehistoria falangista de José Antonio no hay más que dos ingredientes claros. Su monarquismo, como Vicesecretario que fue durante algún tiempo de la Unión Monárquica, y su fidelidad. «Por una sagrada memoria.» «¡Hay que oír a los acusados!» —que era la bandera con la que presentó en Madrid su candidatura, en las elecciones a las Cortes Constituyentes, para defender la memoria y la obra de su padre. Obtuvo, como es sabido, 29.000 votos, que fueron jubilosamente saludados por los periódicos de Ramiro Ledesma y Onésimo Redondo.

Por lo tanto, en el momento en que se alza la bandera de la Falange (octubre, 1933) pueden señalarse estos tres antecedentes políticos. Pero, curiosamente, en el discurso fundacional ya no aparece ninguno de los tres. Es algo distinto y original. Payne, en su obra *Falange,* recuerda que el diario liberal más influyente del país, *El Sol,* lo calificó sólo como un «movimiento poético», preocupado por la forma externa y por el estilo. Y que por todo esto tuvo poca resonancia.

Se trata, sin duda, de un caso de evidente miopía política. En el discurso de José Antonio había bastante más que una invocación a la «poesía que promete». Sin embargo, hay que afirmar que esto era lo importante. Lo demás podría llegar —y llegó— en cierta medida, más adelante. Una poética política ha sido siempre necesaria para poner en marcha las revoluciones. Las estrofas y los acordes marciales de Leconte de Lisie, en «La Marsellesa» hicieron tanto por la Revolución francesa como los análisis críticos del Abate Sieyes en su famoso folleto *¿Qué es el tercer estado?* Con ellos se animaron los combatientes de Valmy, la modesta batalla que según Goethe cambió los rumbos de la historia, al demostrar en los tiempos nuevos lo que era un ejército popular, nacional y revolucionario. Enardecidos por la «Internacional» han ido ingentes masas obreras a las huelgas revolucionarias, y a motines peligrosos y guerras civiles. Con el «Giovinezza» en los labios marcharon a Etiopía y por los campos bélicos de Europa y de la Cirenaica muchas juventudes uniformadas italianas. Y en nuestro mismos días, por falta de aliento poético, no desarrollan toda su potencialidad transmutadora pensadores —de tan varia ideología pero de indudable trascendencia— como pueden ser Raymond Aron, Marcuse, Galbraith, J. J. Servan-Schreiber... Hay en todo demasiada frialdad dialéctica, un exceso de racionalismo, una vocación de someter todo el porvenir a la lógica matemática de los ordenadores. Es la explicación de su gélida acogida, sin vibración popular.

José Antonio, por el contrario, acertó en su invención que ahora muchos echan en falta, al aludir o esperar una nueva primavera de imaginación creadora, al servicio de la política. Son constantes, dentro y fuera de España, las peticiones de «imaginación», de cara a los Gobiernos.

En un palco del Teatro de la Comedia, aquel día 29 de octubre de 1933, estaban Ramiro Ledesma Ramos y sus amigos más decidentes de las JONS.

Y aunque ausentes, están también cercanos y atentos los mejores tradicionalistas. De ello dio testimonio, muy pronto, desde las páginas de la revista *Acción Española,* que patrocinaba el marqués de Quintanar y animaba sobre todo Ramiro de Maeztu, nada menos que Víctor Pradera, con el artículo *¿Bandera que se alza?* Bajo esa interrogación contestaba, amicalmente, a la rotunda afirmación de José Antonio: «la bandera está alzada», dando a entender Pradera, que era a la sazón el más vigoroso y profundo adalid del tradicionalismo, que ante la nueva trayectoria que señalaba el joven José Antonio y la que ya había recorrido secularmente la Comunión, había más de un punto esencial de doctrina y de continuidad.

Tampoco esto era visto por unos ni por otros, desde la todavía difusa derecha hasta la izquierda entonces desacreditada por dos años de desgobierno. Pero sin embargo, era básico para lo que luego había de llegar; y sobre todo para fundamentar, sobre tan importante y autorizado antecedente, la fusión que acordó en 1937 el Generalísimo Franco.

Era obvio que la nueva Falange, ya con este nombre desde el mes de noviembre, y las

primeras JONS tenían que abocar a una misma organización y acción. Sólo unos pocos meses siguieron rumbos paralelos, hasta mediados de febrero de 1934.

Las JONS, a través de su Revista teórica del mismo nombre habían llegado a acuñar una cierta cantidad y calidad de doctrina política, con muy varios trabajos de Ramiro Ledesma; otros de Juan Aparicio *{Imperio o anarquía, Nación y Revolución, Siglo XIX, siglo XX, El mito de Catilina y nuestro Nacionalsindicalismo)* el estupendo ensayo de Santiago Montero Díaz, *Esquema de doctrina unitaria;* los trabajos de Emiliano Aguado, sobre la libertad y sobre las clases sociales; otros de José María de Areilza: *El futuro de nuestro pueblo: Nacionalsindicalismo* y *El Estado nacional;* las concepciones, muy influidas por el «nazismo», de Félix García Blázquez, en *Alma y destino, El renacimiento del hombre y la Patria y La raza: fundamento de una comunidad.* La problemática juvenil y obrera fue estudiada por Javier Martínez de Bedoya y la del campo y la ciudad por Manuel Souto Vilas.

Con posterioridad a la fusión, la revista *JONS* se enriquecería con el *Ensayo sobre el nacionalismo,* minuciosamente trabajado y escrito por José Antonio; las dos colaboraciones de Onésimo Redondo: *El regreso de la barbarie y Castilla en España y* las de Julio Ruiz de Alda — *Universidad, Revolución, Imperio*— y de Raimundo Fernández-Cuesta: *Capitalismo y Corporación.*

En todas esas en conjunto abundantes páginas doctrinales se advierten influencias, como forzosamente tenía que ocurrir, dada la juventud de todos sus autores, pero también reticencias, reservas, que en definitiva, años más adelante, iban a salvar una gran parcela de originalidad española frente a los modelos absorbentes de Italia y Alemania.

Encontramos afirmaciones inquietantes, como esta de Félix García Blázquez: «El racismo alemán es ejemplo que ha de seguirse en todas partes en las cuales haya motivos para creer que el tipo humano que allí vive tiene algún valor». Era una especie de racismo relativo y múltiple. Pero a su lado también la observación concreta de José María Cordero: «El fascismo italiano no es posible en España. Lo impide la diferencia de problemas, mentalidad y realidades...» (En el artículo: *Un mes bajo el emblema del líctor romano,* en la Rev. JONS, marzo de 1934). Y por su parte Areilza atisbaba, por encima de gruesas diferencias sociopolíticas, una cierta analogía entre regímenes diversos y antagónicos, al escribir: «El nacionalsocialismo, triunfante hoy en Italia y Alemania, y en cierto modo no integral sino clasista, en la Rusia soviética, aparece hoy como el único remedio que haga resurgir a nuestra patria en ruinas» (En el artículo *El futuro de nuestro pueblo,* en *JONS,* mayo de 1933).

Por todo ésto, la aproximación entre FE y JONS no fie podía hacer esperar. Hay que reconocer que fue Ledesma Ramos quien dio el paso decisivo, quizás porque tenía más madurez su organización. Convocó el Consejo Nacional de las JONS para los días 12 y 13 de febrero de 1934. Componían el Consejo, además de Ledesma Ramos, José Gutiérrez Ortega (Granada), Felipe Sanz (Bilbao), Santiago Montero Díaz (Galicia), J. Martínez de Bedoya y Onésimo Redondo (Valladolid), Andrés Candial (Zaragoza), Bernardino Oliva (Zafra), Ildefonso Cebriano (Barcelona), Máximo Leoret (Valencia), Juan Aparicio López, Nicasio Álvarez de Sotomayor, Ernesto Giménez Caballero, Guerrero Fuensalida y Emiliano Aguado (por Madrid.)

Tres eran solamente los puntos del orden del día, aunque por la solución recaída no se pasó del primero: Eran:

1.° Actitud de JONS ante el grupo fascista FE (Adviértase la calificación que recaía sobre ésta, que tanto habría de gravitar siempre, en lo sucesivo).

2.° Creación de los organismos a través de los cuales debe conseguir el Partido una eficacia violenta en el terreno de la lucha antimarxista.

3.° Fijación de las consignas que han de constituir la base de la propaganda en 1934.

Es interesante recordar cuál fue la actitud de los Consejeros ante el primer punto. Santiago Montero Díaz fue tajante, pero se quedó solo. Para él, los elementos que parecían estar formando FE eran los menos adecuados para articular en España un movimiento que fuera a la vez de firme contenido nacional y sindicalista. Llegó a proponer la publicación de un manifiesto de razonada y enérgica hostilidad contra FE, por sus limitaciones y compromisos derechistas.

Por el contrario, Giménez Caballero, bajo ciertas condiciones y seguridades en relación con la acción futura, previendo más posibilidades de desarrollo en FE, llegaba a pensar en la

conveniencia de una disolución de las JONS, para la incorporación de todos sus elementos en FE.

Está ahora demasiado olvidado que Giménez Caballero había sido, ya unos años antes, el gran introductor del fascismo. No se ha reeditado *Circuito imperial* (1929), en el que con fruición geográfico-literaria había enhebra-de 12.302 km. de literatura, a través de seis etapas: portuguesa, italiana, holandesa, alemana, belga, francesa, con un epílogo entusiasta y futurista en Madrid. Pero en la llegada a Roma —embriagadora para el joven escritor— parece que a la literatura se le subió a la cabeza el vino de la política. El mismo vino que después se convirtió en *Genio de España* (1938) y *Roma Madre* (1939). El Consejero jonsista Giménez Caballero de 1934 debía recordar bien que en aquel circuito había escrito: «Cuando el fenómeno fascista irrumpió en mi conciencia, *a posteriori* de mi reconocimiento entrañable en Roma, me vi perdido. Tenía que admitirlo "acríticamente". Como un mandato familiar, como una imperiosa mirada de obediencia.»

La tercera posición en aquel histórico Consejo Nacional de las JONS parece que fue la realista y constructiva de Ramiro Ledesma: «FE encierra cualidades positivas... Hay en FE graves errores que deben ser corregidos, pero que si aceptan corregirlos es posible la unificación y fusión.»

Fue posible. Una vez aceptada esta posición, el Consejo se suspendió momentáneamente y las conversaciones con José Antonio y Ruiz de Alda dieron inmediato resultado. Se formó un triunvirato director: Ramiro, José Antonio y Ruiz de Alda. Se adoptaron el nombre definitivo: FE de las JONS; la bandera roja y negra y el emblema de las flechas yugadas y las consignas jonsistas. Se distribuyeron entre las anteriores organizaciones las zonas de mando, según su relativo predominio.

En las JONS hubo una baja importante, la de Santiago Montero Díaz, consecuente con la actitud que había mantenido, según una carta, muy matizada y justificativa de su separación, que luego publicó Ramiro Ledesma (1936) en su libro *¿Fascismo en España?* con el pseudónimo de «Roberto Lanzas». Esta actitud de Montero Díaz puede ser justificativa de unas razones que siempre acompañaron a los elementos procedentes de los idearios más avanzados, en relación con la Falange, tildada de fuerza derechista. Como la inmediata, del Marqués de la Eliseda —también prontamente separado de las fuerzas fundidas— en representación, sobre todo, de la animadversión de los económicamente prepotentes hacia los elementos y las doctrinas de las JONS, aunque en este segundo caso la separación se cubriese con una reserva de carácter religioso.

En efecto, al quedar unidas ambas fuerzas se advirtió la necesidad de concretar un programa de principios doctrinales y de acción política. FE aún no los tenía formulados. Las ideas expuestas en los discursos fundacionales eran demasiado generales y abstractas. Las del inmediato desarrollo, insuficientes. Las de JONS, ya lo hemos visto, eran mucho más concretas, pero no definitivamente formuladas. Además carecían de la amplitud necesaria para cubrir una política nacional muy general, que abarcase todos los sectores de la vida social. Fue Ramiro Ledesma, sobre todo, el que se puso a la obra, tanto por vocación personal de doctrinario del nacionalsindicalismo como por su cargo de Presidente de la Junta Política, que tenía la misión de elaborar el programa común. Por entonces ya se había pasado del primer régimen de triunvirato al de mando único, que había recaído, a propuesta precisamente de Ramiro Ledesma, en José Antonio (4 octubre de 1934.) Ledesma Ramos tiene reconocido que José Antonio, admitiendo lo sustancial del proyecto elaborado, lo modificó «en el triple sentido de mejorar la forma, hacer más abstractas las expresiones y dulcificar, desradicalizar algunos puntos», todo ello, sin duda, en la línea y en el estilo humano del nuevo Jefe Nacional.

En los puntos había unos que marcaban el nacionalismo unitario que tan en grave riesgo había puesto la política triunfante en la República, con el ingrediente, además, de una «voluntad de Imperio», como plenitud histórica, aspiración excesivamente idealista para las menguadas fuerzas de aquella España. Se afirmaba también la condición de ser España «eje espiritual del mundo hispánico» y el Estado como «instrumento totalitario» al servicio de la integridad de la Patria.

Pero junto a tales afirmaciones no se olvidaban otras que se incardinaban más en el pensamiento del humanismo cristiano que en el revolucionario de corte liberal: «La dignidad humana, la integridad del hombre y su libertad son valores eternos e intangibles.» Eternos, es decir, no dependientes de una revelación política. Es donde más podía diferenciarse el nuevo

ideario de la conocida doctrina fascista.

En consecuencia de estas afirmaciones dogmáticas se articulaban propósitos concretos:

— Anulación fulminante de la Constitución republicana;

— Abolición del sistema de partidos políticos; con todas sus consecuencias: sufragio inorgánico; Parlamento del tipo conocido;

— Posición radical contra la lucha de clases.

En los aspectos económico y social es donde los puntos programáticos escapaban por completo a una fácil identificación con las derechas conservadoras. Habría permisión de la propiedad y de la iniciativa privada, pero sólo en cuanto fuera compatible con el interés colectivo. Se repudiaban igualmente el sistema capitalista y el marxismo. Se defendía la nacionalización de la Banca y de los grandes servicios públicos, así como la reforma económica y social de la tierra. Se afirmaba la posibilidad de que el Estado expropiase sin indemnización las tierras cuya propiedad hubiera sido adquirida o disfrutada ilegítimamente y se tendía a la reconstrucción de los patrimonios comunales de los pueblos. Un nuevo sindicalismo —que se afirmaba como «vertical», por ramas de la producción— iba a , ser la vertebración de la economía de la nueva España.

En relación con la educación se afirmaba como misión fundamental del Estado y, en consecuencia, un acceso fácil de todos los que lo merezcan, incluso a los estudios superiores.

No podía eludirse el aspecto religioso. Algunas de las más duras batallas políticas y parlamentarias del régimen republicano se habían reñido y se seguían riñendo en ese terreno. El punto 25 venía a ser como la consolidación de las ideas de Ramiro Ledesma, vertidas desde *La Conquista del Estado* y que tendría continuación y formulación definitiva en una de sus últimas y más reveladoras obras, el *Discurso a las juventudes de España* (1935). Venían a ser el reconocimiento del fuerte ingrediente que el Catolicismo había dejado en España, pero sin mayores compromisos y con el muy expreso de evitar una influencia clerical. Como más tarde expresó, era importante crear una «moral nacional», para que aun los no católicos pudieran integrarse en las nuevas filas. Por eso, el punto 25 decía: «Nuestro Movimiento incorpora el sentido católico, de gloriosa tradición y predominante en España, a la reconstrucción nacional. La Iglesia y el Estado concordarán sus facultades respectivas, sin que se admita intromisión o actividad alguna que menoscabe la dignidad del Estado o la integridad nacional.»

Es importante, en un libro como éste, consignar también, literalmente, el punto 27 y último, muy poco conocido, porque desapareció de los documentos y textos oficiales después del Decreto de unificación de 1937. Decía así: «Nos afanaremos por triunfar en la lucha con solo las fuerzas sujetas a nuestra disciplina. Pactaremos muy poco. Sólo en el empujón final por la conquista del Poder gestionará el Mando la colaboración necesaria, siempre que esté asegurado nuestro predominio.»

Entendemos que, precisamente por no haberse podido mantener, por claras razones históricas que iremos examinando, este importante punto táctico, la Falange fue progresivamente perdiendo personalidad hasta su total inoperancia en cuanto formación política originaria.

La aprobación y publicación de estos puntos fue el motivo de la segunda separación notoria, la del Marqués de la Eliseda, que tomó pretexto sobre todo en la posición falangista ante el problema religioso, aunque cabe pensar que subyacieran muchas reservas al programa socialeconómico que preveía y defendía tantas y tan radicales reformas, que realmente significaban una revolución. Sin duda, la clásica derecha española no podía, de ninguna manera, asimilar aquello que se proclamaba, con caracteres muy concretos y con objetivos muy expresos, como una auténtica «revolución nacional». Después la derecha, en España y fuera de España, ha tenido que admitir muchas de estas reformas. Pero hay que ponerse en la España de aquel **1934.**

Los dos tirones desde dentro —el de Montero Díaz y el del Marqués de la Eliseda, éste muy rigurosamente contestado por José Antonio— nos ponen en la pista de las muy tremendas dificultades que, desde sus propias filas y en el seno mismo de la naciente doctrina, irá a encontrar la Falange.

Pero las dificultades iban a proseguir. Los elementos procedentes del jonsismo, aunque habían visto con alegría la defección de Eliseda y la resistencia opuesta por el propio José Antonio al ingreso, o por lo menos, al entendimiento político con Calvo Sotelo, en cuyas dos actitudes

veían un deseable rompimiento con la derecha monárquica, seguían reticentes al proselitismo que se lograba más hacia este sector que hacia el obrero y sindicalista. Ramiro Ledesma, personalmente, seguía ocupándose —aunque sin resultados apreciables— en este sentido y aspiraba a formar y consolidar unas Centrales Obreras Nacional-Sindicalistas, que deberían ser la auténtica fuerza del nuevo Movimiento. Con él trabajaba Manuel Mateo, procedente del comunismo. Onésimo Redondo, desde Valladolid, seguía también más en esta línea, intentando ampliar la base a través de los pequeños propietarios rurales de Castilla la Vieja y de la experiencia de la Confederación Católico-Agraria, que había llegado a tener fuerza sindical, cooperativista y de Cajas de Ahorros, al margen y hasta contra la hostilidad de las dos grandes Centrales sindicales: CNT y UGT.

Para Ledesma Ramos, las rectificaciones de Falange Española, que había aludido Giménez Caballero en el Consejo Nacional de las JONS no se habían producido de forma suficiente y a eso era debido el frenazo sufrido en la organización y el proselitismo. Probablemente no estimaba en lo suficiente el ambiente de detente que había logrado el sistema gubernamental Lerroux-Gil Robles, que podía abrir para las derechas españolas una esperanza de solución desde el Gobierno. El rápido triunfo contra la doble subversión (separatista de Cataluña y marxista en Asturias) de octubre de 1934 pudo paralizar la atracción que, en un ambiente más difícil, hubiera podido crear la Falange, como ocurrió posteriormente cuando tales esperanzas se desvanecieron ante el empuje del Frente Popular.

Pero fuera así o por antagonismos incluso de estilo y talante personal, el hecho es que en febrero de 1935, apenas un año después de la fusión, Ramiro Ledesma Ramos acaudillaba la separación, mientras José Antonio lograba su expulsión formal del Movimiento que aquél, antes que nadie, había contribuido a crear.

Pero Ramiro Ledesma se quedó prácticamente solo. El autor de este libro, que había sido miembro de las primeras JONS de Zaragoza, fue el único que en aquella capital le siguió desde dentro de la relativamente importante organización zaragozana y le dio públicamente su colaboración (núms. 3, 5 y 7) para el nuevo órgano de las JONS de Madrid, *La Patria Libre,* que Ramiro creó en un último intento de proselitismo nacional. Contó, desde luego, con el antiguo Secretario de las JONS, Juan Aparicio; con Nicasio Alvarez de Sotomayor; con Maluquer (de Barcelona); con Felipe Sanz (de Bilbao). En el último número de *La Patria Libre* (el 7) Javier Martínez de Bedoya publicó un artículo reivindicativo de Ledesma Ramos, que apareció en mayúsculas, con tipografía muy destacada y en recuadro.

Por lo demás, el semanario no sirvió más que para envenenar las relaciones con Falange Española, pues se publicaron algunos sueltos de grave acusación, y para intentar explicar que FE se había apropiado de símbolos, banderas y consignas que incluso se pensó en reivindicar ante los Tribunales. Y poco más: El aplauso por la fortificación de las islas Baleares, entonces comenzada bajo la dirección del General Franco, y unos artículos de Ramiro Ledesma sobre el problema del trigo y su solución, que por cierto fue luego admitida con la creación del Servicio Nacional del Trigo, aunque se atribuyera a don José Larraz.

De más fuerza doctrinal fue el *Discurso a las juventudes de España,* que también en 1935 publicó Ledesma Ramos, pues aunque se montó, en principio, sobre una gruesa, vulgarizadora y nada rigurosa interpretación de la Historia de España, llega a unas conclusiones válidas sobre el papel protagonista de la juventud y del sindicalismo.

En noviembre de 1935 aún publica seis artículos que luego se recogerían en otro libro bajo el título general de *¿Fascismo en España?,* donde aclara definitivamente su pensamiento. En esa pesquisa sobre lo que es y representa el fascismo de entonces —«empresa intelectual lícita y posible», nos dice— llega a una diferenciación neta y absoluta, entre lo que él quiere y lo que se hace. Y afirma, por ejemplo, sobre un análisis breve pero luminoso, que existiendo —entonces— en Europa, .dos pueblos, dos Estados, de los llamados «fascistas», Italia y Alemania, es notorio el antagonismo internacional de sus dos políticas. Y que serían aún más antagónicas, o si se quiere menos coincidentes, cuando más «fascistas» sean. La historia posterior, bien conocida vino a darle la razón, en el fondo. «No hay ni puede haber —decía— una Internacional fascista. El fascismo, como fenómeno mundial, no es hijo de una fe ecuménica, irradiada proféticamente por nadie.»

Y más adelante, en un análisis o examen de conciencia que le tocaba muy de cerca,

reconocía: «Nada que sea propio y genuino de otro país encontrará aquí arraigo fundamental, y por eso las formas miméticas del fascismo están aquí felizmente proscritas. Ya se percibirá a lo largo de este libro, y como resumen final suyo, que el actual colapso de los movimientos FE y JONS se debe en gran parte al gran número de factores miméticos que han existido, sobre todo/en el primero, y de los que tienden a liberarse.»

Ramiro Ledesma se encontraba cerca del líder obrero Joaquín Maurín *(Hacia la segunda revolución,* Barcelona, 1935), en cuanto éste lograse dejar de lado la «hojarasca standard propia de todo autor marxista; y subrayaba las posibilidades de un nacionalismo obrero español en expresiones como éstas:

«A nuestro proletariado le corresponde llevar a cabo una tarea ampliamente nacional. ¿Estrechez nacionalista? ¿Contradicción con el internacionalismo socialista? Es posible que se pregunten los idólatras de las frases, eunucos ante la acción revolucionaria» (Maurín).

Y también: «La revolución no ha de ser para un partido ni aun para la inmensa mayoría de la población, que ha de considerarla como la aurora de un mundo más justo, más ordenado, más habitable, en suma» (Maurín).

Le atraían estos textos a Ramiro Ledesma porque decía: «respiran emoción nacional española». Y le atraían esos hombres: «el marxismo tiene en sus garras españoles como Maurín que, sin sujeción a los linchamientos dogmáticos marxistas prestarían a España formidables servicios históricos. Pues es lo que aquí urge y falta: arrebatar la bandera nacional al grupo rabón que hoy lo pasea sobre sus hombros, y satisfacer con ella los anhelos de justicia que laten en la inmensa mayoría de los españoles».

Pero cuando escribía esto Ramiro Ledesma (noviembre, 1935) estaba definitivamente separado de la Falange. Muy pocos meses después (febrero 1936), comenzaba la gran persecución y Ramiro se adelantaría un mes en la muerte, igualmente violenta, aunque sin juicio, a José Antonio.

La verdad es que, cuando estalla la guerra, el 18 de julio-de 1936, el proceso fundacional no había hecho más que empezar y las líneas maestras del pensamiento nacionalsindicalista sólo ofrecían el esquema de un futuro desarrollo doctrinal que no pudo lograrse.

3. La Falange dividida y oficializada

Ahora, tras las obras de Bolín, Lizarza, Iribarne, Marqués de Valdeiglesias y otros, ya no puede negarse que el alzamiento del 18 de julio fue una empresa y una decisión de algunos militares. La significación de las fuerzas civiles, políticas, fue menor, aunque también estuvieran, como es natural, en el trasfondo del asunto. La obra, muy reciente en su edición española, de Ángel Viñas, *La Alemania nazi y el 18 de julio,* pone también de manifiesto la decisión subversiva de la Falange, y sobre todo de José Antonio, en la sesión de su Junta Política, en Gredos, el 16 de junio. Pero lo realmente decisivo es que Sanjurjo estaba en la cúspide, Mola en la dirección —era, por antonomasia, «el Director»— y el Teniente coronel Galarza el ejecutor y transmisor —«el Técnico»—. Naturalmente, comprometidos más o menos pronto, los demás Generales que debían asumir responsabilidades regionales o locales: Franco, Goded, Saliquet, Cabanellas, Fanjul, Valera... Y otros mandos: Monasterio, Yagüe, Gazapo, Cas tejón, Sáenz de Buruaga...

Es cierto que desde hacía años conspiraban los Re-quetés desde Navarra, llevando sus enlaces y campos de instrucción hasta Italia. Y que también allí habían puesto sus ojos, para un apoyo en el momento definitivo, los hombres de Renovación española (monárquicos alfonsinos) y del Bloque Nacional que se formó después. Y es igualmente cierto que tanto unos como otros pusieron a contribución de la conspiración militar, previos condicionamientos que sus propios intérpretes han explicado, aportaciones dineradas, relaciones personales, enlaces de confianza y medios de toda clase. Incluso Gil Robles puso a disposición del General Mola medio millón de pesetas, de las sobrantes de su_ gigantesca campaña electoral de febrero de 1936.

También desde la Falange la máxima confianza estaba puesta en el Ejército. Hay t/es documentos fundamentales que lo prueban: la carta de José Antonio al General Franco, del 24 de septiembre de 1934; la *Carta a un militar español,* sin fecha, pero sin duda del año 1935; y la

Carta a los militares de España, escrita igualmente por José Antonio, desde la Cárcel Modelo de Madrid, el 4 de mayo de 1936, casi en vísperas ya de la gran tragedia nacional.

La carta al General Franco —y no a cualquiera otro de los Generales— fue absolutamente profética. Señalaba el inminente riesgo de una doble subversión, social-comunista —«un golpe de técnica perfecta, con arreglo a la escuela de Trotsky»— que efectivamente estalló en Asturias; y otra «para proclamar la independencia de Cataluña». Ambas se produjeron simultáneamente el 6 de octubre de 1934 y, en efecto, Franco tuvo que asumir, por delegación y encargo expreso del Ministro de la Guerra, Sr. Hidalgo, las decisiones técnico-militares adecuadas para su vencimiento, sobre todo en Asturias, pues la acción decidida y contundente del General Batet en Barcelona yuguló por completo en breves horas de una noche el pronunciamiento de Companys.

El segundo de los documentos, el de 1935, escrito sin los agobios y la clandestinidad de la Cárcel, es todo un modelo de lucidez política, para justificar, cuando el momento hubiera llegado, la intervención militar: «El Ejército es, ante todo, la salvaguardia de lo permanente... Cuando es lo permanente mismo lo que peligra, cuando está en riesgo la existencia misma de la Patria, el Ejército no tiene más remedio que deliberar y elegir...».

Pero también amonesta de cara a la política. Llegada esa eventualidad, tiene que salvar dos escollos: el exceso de humildad (entregar en seguida el Poder a un «Gobierno de notables», que frustran la ocasión) y el exceso de ambición: «con honrada ingenuidad propugnan soluciones políticas», que no están a su alcance. Y puso nada menos que el ejemplo de su padre, con su frustrada Unión Patriótica. No se puede emprender otra vez un camino sin meta. El ejército deberá contraer la obligación de «edificar un Estado nuevo».

Y por fin, en la carta de mayo de 1936, el toque era ya de rebato: «el que España siga siendo depende de vosotros».

José Antonio sabía a la perfección que con una Falange clandestina y encarcelada nada podía hacer salvo ponerla a disposición del Ejército, cuando pareciera llegado el momento. Es lo que hizo con las órdenes urgentes y reservadas que mandó circular desde la Cárcel Modelo de Madrid, los días 24 y 29 de junio de 1936. La primera era de advertencia para no asumir compromisos en «proyectos prematuros y candorosos»; la segunda, era ya una orden de intervención en el «posible alzamiento inmediato contra el Gobierno actual», aunque bajo las condiciones que se establecían: formar sus unidades propias, con sus mandos naturales y sus distintivos; limitar cuantitativamente su empleo y tomar garantías —del mando militar correspondiente— sobre los mandos civiles a establecer, dentro de un plazo de tiempo, después de la victoria.

Ésta era la situación el 18 de julio. Todas las fuerzas políticas que pugnaban contra la situación creada por el Frente Popular estaban acordes en una atribución esencial, de máxima responsabilidad, al Ejército. Es un dato del que hay que partir.

Al fracasar el alzamiento como pronunciamiento militar rápido y convertirse en guerra civil fueron cambiando de manera absoluta todos los supuestos de que se partía en los diversos compromisos que las fuerzas políticas —tradicionalismo, monárquicos alfonsinos, Falange...— habían ido adquiriendo con el Ejército. En realidad, algunos de esos supuestos se fueron presentando de forma inesperada, como consecuencia misma de la guerra. El primero, la muerte del General Sanjurjo, al despegar su avioneta en Lisboa, para asumir el mando de la sublevación. Abrió este hecho una sucesión inesperada, que fue provisionalmente resuelta con la Junta de Defensa y después, con carácter definitivo, con la exaltación de Franco a la categoría máxima de Generalísimo y de Jefe del Gobierno del Estado español (29 septiembre-1 octubre 1936).

Fue perfectamente lógico, dadas las circunstancias y el hecho objetivo de que todo el poder, en zona nacional, estaba en manos militares, que esta decisión fuera única y exclusivamente militar. Pero la consecuencia fue también uña investidura política, por encima de todos los partidos, a la que dentro de la teoría explicada por José Antonio en la carta a los militares, de 1935, debería corresponderles la histórica responsabilidad de crear «un Estado nuevo».

Fue otra imprevista eventualidad el fusilamiento de José Antonio, en Alicante (20 de noviembre de 1936). Había otra sucesión inesperada: la de la Jefatura nacional del movimiento falangista.

Pero, entre tanto, había ocurrido en la zona nacional otro hecho igualmente inesperado: el rápido y grande crecimiento de las Milicias —unidades combatientes, en Centurias y Banderas— y de las organizaciones políticas de retaguardia, de la Falange. La creación de Tercios de Requetés no era comparable, aunque fue importantísima. Otras fuerzas políticas fracasaron en sus intentos, por otro lado tímidos y sin garra (Renovación española, por ejemplo). Algunas no tuvieron siquiera el conato de crearlas: la CEDA dio instrucciones a sus juventudes y afiliados para la incorporación de sus voluntarios directamente a las unidades del Ejército regular.

Desde el punto de vista militar el problema que esta situación de las Milicias creaba dejó de serlo a partir de diciembre de 1936, porque un Decreto del Generalísimo puso a todas las unidades de Requetés y Falange bajo el normal control y mando directo militar, aunque unas y otras milicias siguieron teniendo, durante algún tiempo todavía, sus respectivas Academias de formación de Oficiales. La Falange, en Pedro Llen (Salamanca) y en Sevilla.

El problema, desde el punto de vista de la Falange española, que es el que ahora nos ocupa, era grave y agudo. Y en cierto modo urgente. El Cuartel General de Salamanca detectaba fuertes tensiones internas, una lucha por el mando político, que, de complicarse también con otras dificultades procedentes de las filas carlistas, reticentes a su intervención hasta casi la víspera del alzamiento, por no querer Mola asumir compromisos de restauración monárquica en la persona de su Pretendiente, podrían abocar a una difícil situación, dada la innegable importancia relativa que las unidades falangistas y requetés tenían en los frentes de combate.

El «testimonio» de Manuel Hedilla Larrey, por fin publicado en su integridad, muy superior a las «Cartas cruzadas» con Ramón Serrano Suñer, cuando éste publicó la primera edición de su importante libro *Entre Hendaya y Gibraltar,* aún admitiéndolo en su integridad, no convence, en absoluto, desde el punto de vista político, aunque conmueva profundamente por el drama humano que lo subyace. Completado con el otro testimonio, el de Sancho Dávila, que se le enfrentó, nos da la imagen real del problema político de aquellos días, en la Salamanca de la primavera de 1937. Nos da, sin paliativos, la imagen de una Falange en crisis, de una Falange dividida. Una división que, soterrada, ha persistido hasta nuestros mismos días, casi hasta la víspera misma de la muerte de Hedilla. Porque el hedillismo ha sido alimentado y mantenido incluso desde posiciones cuasi eficaces —mantenidas siempre desde la oficialidad— como una potencial alternativa de una presunta «Falange auténtica».

No creo que «Haz ibérico», la organización neofalangista que se formó en Santander y provincias del Norte a fines de la década de los años 50, llegara a tener los 25.000 simpatizantes que declara Stanley G. Payne en su conocida obra sobre la Falange. Ni muchísimo menos. Pero sí puede atestiguar el autor de este libro que siendo Gobernador y Jefe Provincial del Movimiento en Lérida, en 1969, el entonces Director del periódico *La Prensa* —Domínguez Isla— (de Barcelona) hizo gestiones para que tuviera un acercamiento hacia Hedilla; como unos años antes, en Ciudad Real, las había hecho un Padre jesuíta, de la particular e íntima amistad del ex jerarca falangista. El hedillismo me parece que nunca dejó de buscar apoyos e intentar un ensanchamiento que en definitiva nunca consiguió.

Con ambos datos, por muy anecdóticos y singulares que sean, quiere explicar que la honda fisura que se produjo en la Falange en abril de 1937 no fue episódica y constituyó una herida permanente, sin cicatrizar, que en alguna manera permite también explicar, por lo menos en parte, su ulterior carencia de eficacia política.

La situación falangista, en Salamanca, en marzo y abril de 1937, era de clara división, dentro y fuera de la Junta de Mando y del Consejo Nacional. Hedilla, que tenía el prestigio de su procedencia de trabajador, de su lealtad a las consignas de José Antonio y de su eficacia en el mantenimiento y proselitismo en las provincias norteñas y gallegas, que le había encomendado cuando llegó el difícil momento de la clandestinidad, había logrado ser reconocido como Jefe de la Junta de Mando y, posteriormente, tras una convocatoria que no resulta clara, en la víspera misma del Decreto de Unificación, Jefe Nacional de la Falange, aunque en votación al parecer sorpresiva y minoritaria de los Consejeros. Pero, por fútiles motivos, había eliminado del mando político territorial de Valladolid a Andrés Redondo (hermano de Onésimo) y mantenía una fuerte tensión con los jerarcas procedentes de Madrid y Sevilla, muy allegados a José Antonio y a su círculo familiar (Sancho Dávila, Agustín Aznar). No eran diferencias ideológicas, sino tácticas e internas. Una clara lucha por el poder, dentro de la Falange. Unos y otros buscaban bazas

políticas fuertes, en la misma dirección: una alianza con los tradicionalistas, con vistas a asegurarse el futuro. Hedilla, y lo cuenta él mismo, tuvo entrevistas en tierras alavesas con jefes de los Requetés. Sancho Dávila fue, con José Luis Escario y Gamero del Castillo, que, más adelante, habría de ser Ministro sin cartera y Vicesecretario General del Movimiento, a Lisboa para alcanzar el mismo fin. Ni uno ni otros lograron sus propósitos, pues todos, valorando quizá con exceso lo que entonces tenía la Falange y olvidando la secular resistencia del carlismo, intentaban nada menos que la «incorporación» de éste a sus filas, bajo la condición suspensiva de una «instauración monárquica» para después de la Victoria. Todos, por otra parte, estaban omitiendo la obediencia al famoso punto 27 —«pactaremos muy poco»— aunque después se la hayan atribuido a Franco, demasiadas veces— su desaparición, cuando realmente, tras la unificación no tenía ya ninguna razón de ser.

La tensión falangista, como es sabido, llegó a ser sangrienta. Y la alcoba donde dormía Sancho Dávila, protegido, dentro y fuera por una fuerte escolta (dato bien significativo de que todo podía esperarse) llegó a ser campo de batalla a tiros, donde murieron el escolta interior de Dávila y el Consejero nacional del SEU, Goya, que desde la casa de Hedilla, a altas horas de la noche, se había trasladado a la de Sancho Dávila con el propósito —se dice— de hablar con él e intentar resolver las diferencias que existían entre ambos Jefes falangistas.

Éste era el panorama real de la Falange española la víspera de la unificación. Los últimos episodios de esta ruptura no fueron, probablemente, decisorios de la cuestión, ni siquiera en la fecha. Franco tenía ya estudiada esta medida y el Decreto había sido consultado, al parecer, con Queipo de Llano y Mola, ambos de eminente relevancia en cuanto Jefes, respectivamente, de los Ejércitos del Sur y del Norte.

Por supuesto que no se encuentra ya inconveniente alguno en atribuir a Serrano Suñer la influencia determinante de este importante acuerdo de Franco. Dentro de su juventud y de su falta de experiencia política ejecutiva hay que reconocerle ya entonces un triple ingrediente que venía a complementar al Caudillo: una madura y completa formación jurídica; un conocimiento directo y desde dentro, de las actividades políticas, en cuanto había sido, en dura lucha, Diputado a Cortes de la CEDA (por Zaragoza, centro de una importante tensión político-sindical) y un tremendo impacto personal: su propia prisión, durante algunos meses y el fusilamiento de dos hermanos suyos, en zona roja. Nada tenía, pues, de extraño, que al incorporarse al Cuartel General de Salamanca, tras su liberación, aportase ante el Caudillo la necesidad de una «unificación política», que por un lado también constaba que era buscada por falangistas y requetés, y por otro lado era peligrosamente negada, no sólo entre ambas facciones, sino aún dentro de cada una de ellas, como entonces y después se vio reiteradamente.

El día 19 de abril de 1937 hubo un golpe político verdaderamente espectacular. Mediante él, Franco intentaba nada menos que asumir el mando político de la muy resistente Comunión Tradicionalista, que había pervivido más de 100 años, a través de tres derrotas militares y de graves dificultades internas, y el de la nueva e inquietante Falange. En el preámbulo se explicaba que la decisión obedecía a la necesidad de «evitar la lucha de partidos y organizaciones políticas que si bien todas pugnan noblemente por el mejor servicio a España gastan sus mejores energías en la lucha por el predominio de sus estilos peculiares». Y para ello se decidía la «unificación», bajo la jefatura personal de Franco y con sólo calificar de «tradicionalista» a la Falange, determinando que las normas programáticas del nuevo Movimiento serían las de esta formación. Todo esto puede significar:

1) Que para entonces, fuera de estas dos fuerzas, había desaparecido la influencia posible de otras organizaciones monárquicas (desde marzo las había disuelto oficialmente Goicoechea) y de la CEDA, cuyo jefe, Gil Robles, se apresuró a ordenar a Luciano de la Calzada, su liquidación e integración de los jóvenes en el Ejército;

2) Que no se valoraba doctrinal ni tácticamente el carlismo o que se le consideraba en cuanto ideología suficientemente representado en las normas falangistas, con olvido de su radical y esencial monarquismo, cuyo principio, sin embargo, no se encontraba expreso en ellas;

3) Finalmente, que el ideario falangista parecía resumir, por sí solo, todo un proyecto político de cara al futuro, la posibilidad de crear, como quería José Antonio, «un Estado nuevo».

El Decreto de Unificación de 19 de abril de 1937 a la luz de estas reflexiones parece

significar a la vez dos cosas muy diferentes: la máxima valoración de la Falange y su desaparición como fuerza política independiente, puesto que, desde entonces, iba a quedar por completo en manos del Jefe del Estado. Un oficio que fue cursado desde el Gobierno Civil de Burgos, Sección 3.ª, núm. 3388, disponía: «Por orden del Caudillo quedan suprimidas todas las Jefaturas nacionales, territoriales, provinciales, de las antiguas organizaciones de FE y Comunión Tradicionalista.»

Por el momento, Franco hizo una especie de juicio salomónico entre la Comunión Tradicionalista y Falange. Repartió equitativamente las provincias entre sus Mandos políticos y lo mismo hizo con los cargos del nuevo Consejo Nacional, sin perjuicio de incorporarle también otros varios elementos procedentes de la más varia geografía política de sus apoyos (monárquicos, CEDA, organizaciones católicas más o menos expresas, etc.).

Pero precisamente esto es lo que hizo que tanto desde la Comunión Tradicionalista como desde el falangismo cristalizasen resistencias: De un lado, Fal Conde; de otro, Manuel Hedilla. El primero tuvo que exiliarse, tras no aceptar los cargos que Franco le había deferido. Hedilla (y con él Ricardo Nieto, Jefe Provincial de Zamora; Arrese, y otros) fue enjuiciado y condenado a muerte, pena que se le conmutó. Vicente Cadenas, Jefe de Prensa y Propaganda de FE huyó a Italia. Poco después, Eduardo Ezquer, el brioso jefe de las Falanges pacenses, era expulsado del Movimiento y sufría uno de sus numerosos procesos.

Pero se integraban don Esteban Bilbao y el Conde de Rodezno, por los tradicionalistas; y Pilar y Miguel Primo de Rivera (éste, desde su liberación), José Antonio Girón de Velasco y Dionisio Ridruejo (totalmente entregado, por entonces a Serrano Suñer y a la influencia «nazi») y, poco después, Raimundo Fernández Cuesta, Arrese mismo y Sancho Dávila (recién, apenas liberados de las penas que les fueron impuestas por los sucesos de Salamanca).

Sin embargo, desde el punto de vista de los tradicionalistas, hasta los integrados en el nuevo Movimiento lo hicieron con reticencias múltiples y mal disimuladas. Y apenas terminada la guerra, por debajo de la supuesta y sólo burocrática organización unitaria, recobraron sus organizaciones propias y su táctica y puntos de vista peculiares. Esta actitud, desde los primeros tiempos uni-ficadores, queda perfectamente explicada en las siguientes palabras del Conde de Rodezno a don Manuel Fal Conde (3 mayo 1946): «Sabe usted que no hubo hombre político que se distinguiese de la Falange, no ya en sus concepciones, sino hasta en sus modos, técnicas y estilo, tanto como yo. No supieron o no pudieron ofrecer tan advertible contraste aquellos incondicionales de usted que, con su beneplácito expreso, ocupaban a la sazón di versas Delegaciones Nacionales en los servicios de FET y de las JONS, en direcciones bancadas de nombramiento y dependencia del Gobierno y en Direcciones Generales» (En el libro de Malgar *El noble final de una escisión dinástica,* pág. 197).

Se advierte, pues, que bajo la denominación de Falange, a partir de la unificación, por otra parte bien explicable y necesaria, empezó a haber una promiscuidad política, de ingredientes no siempre congruentes.

De ahí que, sin llegar al extremismo que parece contener su apreciación, haya una gran cantidad de verdad objetiva en lo que afirma Enrique de Aguinaga: «Es evidente que con el mismo nombre de Falange ha funcionado simultáneamente una confusión de rótulos, personas y hechos que, al amparo de una inflación política formalizada burocráticamente, hoy no se puedan revisar sin un sentimiento de ridículo en el mejor de los casos» *{La Falange de José Antonio,* en la Revista *índice,* número 319, 1 diciembre 1972, pág. 20).

Ramón Serrano Suñer, que por su protagonismo en aquellos días al máximo nivel, debe de tener abundantes y excepcionales elementos de juicio, estimo que ha dado la clave exacta: «La Falange no fue nunca la fuerza única del Estado. Sólo en tiempos ya lejanos luchó por hacerse sitio. Luego quedó reducida a ser la etiqueta externa de un régimen políticamente neutral» (en *Informaciones,* 31 oct. 1938).

Naturalmente que para que esto llegara a ocurrir fue necesario algo, que es bastante más que el Decreto de Unificación de 1937.

A intentar comprender tan largo y confuso proceso van encaminadas las siguientes páginas.

II. LOS MOTIVOS INTERNACIONALES

La Segunda Guerra Mundial, comenzada sólo cinco meses después de la terminación de la guerra civil española, es natural y lógico que influyese, de una manera drástica e importante, en la evolución de la política interior y específicamente en la significación de la Falange dentro de ella.

En el momento de la victoria en la guerra civil, bien fuera por la fuerza del rótulo que oficialmente cobijaba a la única organización política de la España franquista, bien porque a esa organización se habían acogido, en los ambientes provinciales, la inmensa mayoría de los españoles, tanto del núcleo inicial del alzamiento como de las regiones que iban siendo conquistadas, el hecho cierto es que la Falange aparecía políticamente como triunfadora, aunque en el primer Gobierno (el de Burgos, de 1 de febrero de 1938), entre once Ministros sólo uno (Fernández Cuesta, que ostentaba a la vez la cartera de Agricultura y la Secretaría General del Movimiento) fuera falangista. No deben considerarse como tales, aunque por imperio del Decreto de unificación llevasen tal etiqueta, ni Serrano Suñer «cedista», de Gil Robles), ni mucho menos el Conde de Rodezno, viejo tradicionalista, cuya actitud profundamente anti-falangista ya hemos tenido ocasión de anotar.

Cuando la Segunda Guerra Mundial estalló acababa de formarse el segundo Gobierno de Franco (el de 9 de agosto de 1939), en el que no había más que otro falangista, Ministro sin cartera, además, que era Rafael Sánchez Mazas. No lo eran ni el General Muñoz Grandes que asumió hasta el 15 de noviembre de 1940 la Secretaría General del Movimiento, ni don Pedro Gamero del Castillo, también Ministro sin cartera, que al cesar Muñoz Grandes asumió sus funciones pero sólo en calidad de Vicesecretario General. En Muñoz Grandes hay que ver, sobre todo entonces, el militar de gran vocación y capacidad, de entera confianza personal para el Caudillo, en un momento que en seguida se advirtió difícil, tanto por lo que tenía para la Falange de liquidación de sus Milicias, como por los problemas que, desde sus filas y por las ideas y compromisos de muchos de sus hombres con los regímenes de Italia y Alemania, podrían producirse. Gamero del Castillo era de procedencia monárquica, y ya lo hemos visto en gestiones —al lado de Sancho Dávila— con el tradicionalismo, poco antes de producirse la Unificación.

Éste es el fondo inicial, nacional, cuando comienza la gran tragedia de la guerra mundial. Dos hechos tuvieron, naturalmente, que determinar nuestra trayectoria y las reacciones, simultáneas y posteriores, ajenas:

a) los antecedentes ideológicos de las fuerzas políticas triunfantes en la España franquista y los apoyos reales que habían obtenido, desde el primer momento, de Italia y Alemania, contrapuestos a los muy valiosos que, hasta el final mismo de nuestra contienda, tuvo el Gobierno republicano de la URSS y de la Internacional Comunista.

b) las dos fases, de evidente signo alternativo y contrario, que tuvo la Segunda Guerra Mundial, primero con las fulgurantes victorias de Alemania en Europa y África y de Japón en Asia y Oceanía, y después con la definitivamente victoriosa reacción aliada, hasta el total aniquilamiento material de Alemania y la rendición sin condiciones del Japón.

Era lógico y natural, repetimos, que la Falange en el dificilísimo, casi milagroso equilibrio que Franco quiso mantener a lo largo de tan cambiantes circunstancias bélicas —y luego, de las posbélicas— tuviera que ir convirtiéndose, primero en chivo expiatorio y finalmente en moneda de cambio hacia un tipo de régimen político que fuera más aceptada dentro del nuevo orden internacional.

Por eso creemos que han sido los motivos internacionales (y los sucesivos virajes de nuestra política internacional), los que en primer término han incidido en la trayectoria total de la Falange, desde su máximo esplendor e influencia nacional a raíz de la terminación de nuestra guerra, hasta su eliminación definitiva, incluso en la terminología, en la Ley Orgánica del Estado, en 1967.

No hay que rasgarse las vestiduras ni negar hechos que tienen plena constancia histórica. Franco y Mola (y antes que ellos otras fuerzas políticas, como monárquicos, alfonsinos y el propio José Antonio Primo de Rivera) obtuvieron sus primeros y muy decisivos auxilios de Mussolini,

primero, y de Hitler después, por intervenciones personales de ambos jefes. Los testimonios de Bolín y del Marqués de Valdeiglesias, así como la reciente tesis doctoral de Ángel Viñas, sobre *La Alemania nazi y el 18 de julio,* no dejan lugar a dudas. Más adelante se acrecentaría tal ayuda con las Divisiones italianas y la Legión Cóndor así como con instructores en las Academias de sargentos y alféreces provisionales. Pero, del otro lado, hubo las ayudas de elementos franceses y rusos —material, técnicos, escuadrillas de aviación, Estados Mayores— y la recluta de las Brigadas internacionales, en las que tomaron parte muy decisiva y de mando muchos de los que, pocos años después, fueron prominentes jefes políticos en los nuevos regímenes de la Europa de la posguerra: Tito, Ulbricht, Nenni, Togliatti, Malraux, etc....

Este enfrentamiento tenía que marcar su impronta cuando la victoria en la guerra mundial se decidió en favor de todos los enemigos del régimen de Franco y en contra de quienes, inicialmente, aparecían como sus favorecedores o aliados ideológicos. Y como la Falange era la manifestación política externa con que se aparecía el régimen franquista, el proceso político general del mundo de la posguerra tenía que llegar a producir, con el tiempo, su eclipse definitivo.

Sin embargo, desde el punto de vista de la política internacional, sobre todo por aquella alternancia de vicisitudes guerreras a que ya hemos aludido, tal proceso, dentro de España tuvo que ser también alternante y en exceso delicado.

La declaración de guerra ocurre siendo Ministro de Asuntos Exteriores el Coronel de Estado Mayor don Juan Beigbeder Atienza, antiguo Alto Comisario de España en Marruecos, aunque esto, en realidad tiene una importancia relativa, pues como dice Doussinague, poniéndolo en boca del entonces Subsecretario del Departamento, señor Peche y Cabeza de Vaca, «es el Jefe del Estado el que lleva personalmente toda la responsabilidad de estos asuntos de política internacional. Oye a unos y a otros, medita largamente; luego, es él quien toma la decisión» (En *España tenía razón,* pág. 22).

La decisión fue, sin duda, la neutralidad, luego cambiada por una situación más fluida, sin antecedentes diplomáticos, que fue calificada como de «no beligerancia», cuando las tropas alemanas, victoriosas en Francia tras una campaña relámpago, se asomaron por Hendaya a las puertas mismas de España.

Al parecer España hizo algo más. Intentó organizar una liga de neutrales que diera cauce y efectividad a las directrices que para conseguir pronto una paz justa había enunciado el Papa Pío XII en su Mensaje de Navidad de 1939, cuando aún la guerra no estaba más que comenzada y sin las complicaciones que comportó posteriormente. Aún era neutral (e iba a serlo durante unos años) Estados Unidos. Y esto daba al conato un cierto aire de prosperabilidad. También había un intento alemán de terminar la guerra, mediante la aceptación general de ciertas condiciones que expresó en el llamado «documento de Dublín» (vid. en Doussinague, op. cit. páginas 25 a 28). Y por fin, el Presidente Roosevelt, por medio de su Subsecretario de Estado, Summer Welles (marzo, 1940) intentaba asimismo encontrar vías de solución, antes de que el conflicto aumentase de volumen.

La actitud de España era, pues, congruente, con las directrices que, por el momento, parecían interesar a todos, pues hasta el Gobierno inglés llegó a estudiar el famoso «documento de Dublín». Y, por supuesto, veía con la máxima simpatía y secreta esperanza y complacencia, la misión de S. Welles.

Sin embargo, ya entonces pudo advertirse que, fuere cual fuere el proceso de la guerra o de la paz, había nulas perspectivas para una toma de consideración de España.

Summer Welles, a pesar de la reiteración de las invitaciones para que en su largo periplo europeo viniera también a España, no sólo se negó a ello sino que además se negó expresamente a recibir en Londres al Duque de Alba, Embajador español ante aquella Corte, reiterando su negativa al Embajador en Roma y con algún agente oficioso en París. La actitud fue, pues, rotunda y sin duda hay que ponerla a la cuenta del Presidente Roosevelt que, más que Cordell Hull, dirigía su diplomacia. Fue la gran humillación de la diplomacia española, que significa la decisión norteamericana, mucho antes de su entrada en la guerra, de marginar a España, seguramente por sus concomitancias anteriores con los países del Eje y por la significación política atribuida a su régimen.

La política exterior de España era quebradiza. De un lado, sin duda ninguna, interpretando y

aplicando las instrucciones de Franco, su Ministro de Asuntos Exteriores, el día 25 de mayo de 1940, había hecho saber oficialmente a los Embajadores de Francia, Italia e Inglaterra la posición de España: «La guerra en el Mediterráneo podría ser desastrosa; invitaría a unos y a otros al asalto de las Baleares. Pero cualquier intento de violar nuestro territorio lo contestaríamos acudiendo a las armas.»

Por entonces la guerra estaba como paralizada. Los alemanes aún no habían comenzado sus grandes ofensivas sobre Dinamarca, Noruega, Holanda, Bélgica y Luxemburgo. Francia misma, tampoco ha sido atacada a fondo. Italia aún no es beligerante. Pero en el Cuartel General de Hitler se tienen ya decididas tales ofensivas y se estudia minuciosamente la llamada «Instrucción reservada número 18» (que en los Documentos del Tribunal de Nuremberg es el informe 444-P.S., conocida por la «operación Félix», que comporta la entrada en España con tropas motorizadas, su total ocupación, así como la de Portugal («operación Isabella») y el ataque a Gibraltar, con ulterior paso y ocupación de Marruecos y cierre del Estrecho.

Por supuesto, se prefería que la entrada en España fuese pactada y significase también la entrada de España en la guerra, concretamente el día 10 de enero de 1941. Desde dentro de España había también sus elementos dispuestos, que contrariaban los planes neutralistas de Franco. No diré que estuvieran al máximo nivel, porque el nuevo Ministro de Asuntos Exteriores, Serrano Suñer, que sucedió a Beigbeder el 17 de octubre de 1940, tuvo éxito en mantener a España fuera de la guerra, pero sí muy en sus inmediaciones, concretamente en Antonio Tovar y Dionisio Ridruejo, que dirigían la propaganda oficial de la Falange con entusiasmo ardiente y actividad incansable. A esto parece aludir Doussinague cuando afirma que, frente a aquella política de alejamiento de la guerra que protagonizaba y mandaba Franco, «un grupo de españoles, bien intencionados y patriotas, sin que de esto quepa la menor duda, se mostraron decididos en los días trágicos para Francia de mediados de junio de 1940, a que España entrara en la guerra para liquidar el problema de Gibraltar y de Marruecos».

En efecto, las ofensivas relámpago de Alemania contra los países antes citados habían sido coronadas por el éxito y todos recordamos que las paredes y tapias de las ciudades y pueblos y aldeas de España se llenaron por entonces de grandes y llamativos anuncios sobre, Gibraltar, Oran, Argel y Marruecos.

Es"el momento —largo momento, que dura hasta el 3 de setiembre de 1942— cuando el General Gómez Jor-dana sustituye a Serrano Suñer, en que éste encarna el difícil equilibrio de sostener teóricamente estas tendencias «pronazis» de algunos de los miembros de su equipo y de sostener, prácticamente, realmente, la neutralidad a ultranza, haciéndose personaje de la política de amistad con Alemania «porque creía —ha escrito— que no teníamos otra».

Tal política no quedaba reducida, de fronteras para dentro, a la intensificación de la propaganda popular antes aludida. En 1941 el Instituto de Estudios Políticos, con prólogo del entonces Director, Profesor García Val-decasas, que tras años de ausencia había vuelto a la Falange, publica una obra de sólida construcción doctrinal e histórica, en la misma dirección: *Reivindicaciones españolas,* de la que son autores Castiella y Areilza. Por entonces se publica también el folleto *El Imperio de España,* de Antonio Tovar. Y luego, sin firma, pero con exacta coincidencia hasta de expresiones, *Carácter* y *labor de España* y la obra de José María Cordero Torres *Aspectos de la misión universal de España,* ambos de la Vicesecretaría de Educación Popular (19 de abril de 1942), pidiendo, aparte de Gibraltar, la extensión del Protectorado a todo el imperio marroquí, la ampliación del territorio sahárico por el Adrar-Temar hasta Tichit; el Gabón y secundariamente algún territorio contiguo a las bocas del Níger, más la ampliación de la Guinea continental al espacio que cierran los ríos Campo-N'tem-Com-Ivindo-Orgüe, sin olvidar tampoco rectificaciones en las fronteras pirenaicas: Rosellón y la Cerdaña no española actualmente; Zuberoa, Laburdi y Baja Navarra, territorios en las Alduides y Belle Garde, Bourg-Madame, etc. Muy poco después (agosto de 1942) se publicaba, por la misma Vicesecretaría, el folleto (sin firma de autor) *España y Francia en Marruecos. Historia de un Tratado,* para denunciar la injusticia e improcedencia de los Tratados de 1904 y 1912, que nos redujeron a una zona mínima, pobre y la más radicalmente hostil y difícil del Protectorado hispano-francés sobre aquel país.

Todo esto hay que ponerlo en la cuenta de quienes dirigían tal Vicesecretaría de Educación Popular, muy afines á los destacados falangistas que dejamos nombrados. Y se inscribía en la exaltación de que daba fe Pedro Laín-Entralgo, en el haz de trabajos (de 1938 a 1941) que

recopiló bajo el título general de *Los valores morales del nacionalsindicalismo* (Madrid, 1941). Sólo que «esa honda e irreversible pasión por la Falange» (página 99) había sido prudentemente encauzada por Franco, primero con el Bloque Ibérico, que al unir las dos debilidades de España y Portugal, ofrecía sin embargo, a cualquier agresor en potencia el problema de una defensa y una resistencia más totales. Y después, con su actitud final ante el Führer (entrevista de Hendaya, 23 de octubre de 1940), que equivale a hacer fracasar definitivamente los planes «Félix» e «Isabella», para la ocupación de España, Portugal, Gibraltar y Marruecos.

Las interpretaciones que dan historiadores sectarios, como Max Gallo *{Historia de la España franquista,* trad. esp. Ruedo Ibérico, París, págs. 104-105) nada puede significar contra los hechos objetivos resultantes. España no entró en la guerra, ni antes ni después. Tenía que hacer concesiones y mantener un grupo que, políticamente pareciera influyente, aunque no lo fuera en definitiva.

España no tenía fuerza alguna para oponerse a una Alemania prepotente y victoriosa que acababa en los Pirineos y parecía invencible. Negociaba. Dilataba las decisiones. De ahí las «condiciones» que podía telegrafiar el Embajador Von Stohrer a su Gobierno (8 de agosto de 1940): «De acuerdo con el *memorándum* presentado en junio del corriente año por la Embajada española, el Gobierno español declara estar dispuesto, bajo ciertas condiciones, a abandonar su posición de Estado no beligerante y entrar en la guerra al lado de Alemania e Italia. El Ministro de Asuntos Exteriores y también el Ministro del Interior me han señalado repetidamente hasta los últimos días esta oferta española, de modo que puede presumirse, aún hoy, que España mantendrá su promesa formulada en junio. Como condiciones para su entrada en la guerra, el Gobierno español menciona las siguientes: 1) Cumplimiento de las exigencias territoriales nacionales (Gibraltar); Marruecos francés, la parte de Argelia colonizada y habitada predominantemente por españoles (Oran) y además la expansión de Río de Oro y de las colonias del Golfo de Guinea; 2) Suministro de ayuda militar y de otra naturaleza necesaria para la consecución de la guerra.»

Es en esta segunda trinchera donde se hizo fuerte el Jefe del Estado español. La totalidad de sus exigencias a este respecto, argumentadas con el estado de empobrecimiento en que había quedado España como consecuencia de la guerra civil, eran imposibles para Hitler. Quizá no hubieran sido suficientes los grandes reveses que sufrió Italia en Grecia y luego en Libia, así como en Tarento, donde su escuadra sufrió gravísimo ataque el 11 de setiembre de 1940, para impedir los planes de Hitler. Pero el mismo resultado negativo tuvo la mediación de Mussolini, pedida por Hitler, en la entrevista de Franco con el Duce, en Bordighera, el 12 de febrero de 1941.

Pronto iba a llegar el momento de dar una moneda de cambio que salvase lo esencial (la paz general de España, la neutralidad en definitiva) a costa de un compromiso que sería un precio de sangre: la División Azul.

El 22 de junio de 1941 Alemania rompe su Tratado con la URSS, que le había valido el reparto de Polonia y los Países Bálticos. Alemania invade a la URSS. Y el día 27 del mismo mes, Serrano Suñer, Presidente de la Junta Política de FET y de las JONS lanza desde el balcón central de la Secretaría General su sentencia: «Rusia es culpable.» Y el mismo día Arrese, Ministro Secretario General, envía a los Jefes Provinciales una Circular: «Se trata en este instante de algo más profundo y también más vivo: de sentir como rigurosamente propia la batalla que Alemania emprende contra el comunismo. .. Por todo ello, te ordeno curses a todos los camaradas militantes la invitación a participar en la lucha y abras los centros de reclutamiento voluntarios.»

Ya desde la Organización Sindical (Delegado Nacional: Gerardo Salvador Merino) se habían hecho y se seguirían haciendo, importantes envíos de trabajadores, de que tan necesitada estaba Alemania, por la movilización de sus hombres hacia los frentes.

España, pues, sin estar oficialmente en guerra, participaba en la lucha, a través de la Falange, en el bando que iba a resultar vencido. Por eso no puede parecer extraño que la última repercusión de la derrota haya sido su desaparición, mediante su transformación profunda, casi irreconocible, en el llamado Movimiento Nacional. Ni tampoco puede extrañar que se haya atribuido a Dionisio Ridruejo, que, al volver de la División Azul, a donde le había llevado su entonces sincero fervor nazi, afirmase que «había que morir con Alemania, pues así lo exigía nuestro honor de españoles políticos» (David Jato Miranda, en *Arriba,* 17 de marzo de 1971).

El propio Franco, a veces probablemente de forma muy calculada y quizá para confundir y ganar tiempo, pareció dejarse ir a extremos que no se concilian con su prudente manera de ser y de expresarse. Así, cuando ante el Consejo Nacional (17 de julio de 1941) intentando argumentar contra la entrada de los Estados Unidos en la guerra, que debía entender fatal para el Eje, dijo: «Ni el Continente americano puede soñar con intervenciones en Europa sin sujetarse a una catástrofe, ni decir, sin detrimento de la verdad, que pueden las costas americanas peligrar por ataques de las potencias europeas... En esta situación, el decir que la suerte de la guerra puede torcerse por la entrada en acción de un tercer país es criminal locura, es encender una guerra universal sin horizontes, que puede durar años y que arruinará definitivamente a las naciones que tienen su economía basada en el legítimo comercio con los países de Europa.»

O bien, cuando ante la resistencia, que ya se hace considerable y heroica, de la URSS, victoriosa en la batalla de Moscú, que obliga a retirarse por vez primera a los alemanes, en ese frente, dice ante los Generales y Jefes de la Capitanía General de Sevilla: «Si el camino de Berlín quedara abierto, no sería una División de voluntarios, sino un millón de hombres los que ofreceríamos» (14 de febrero de 1942).

Pero, por el contrario, menos de un año después (14 de enero de 1943) ya tras la ofensiva de Montgomery en Egipto contra el «Afrika Korps» del Mariscal Rommel y tras el desembarco aliado en África del Norte, a renglón seguido del cese de Serrano Suñer y de su sustitución por el General Jordana (segundo período de su gestión), el día 3 de septiembre de 1942, éste se niega a enviar a Alemania 50.000 trabajadores, de los 100.000 que se habían pactado en el Convenio de abril de 1941. Es decir, no sólo no iba un millón de soldados; es que no iba siquiera un equipo de trabajadores. Y en seguida, diez meses más tarde (3 de noviembre de 1943) se produce la retirada de la División Azul del frente del Este. El ciclo de nuestra no intervención volvía a su punto de partida. Los Ministros de la Falange (Miguel Primo de Rivera, en Agricultura; José Antonio Girón, en Trabajo y José Luis de Arrese, en la Secretaría General del Movimiento, que había hecho en enero un viaje oficial a Alemania) no habían influido en la línea intervencionista. Quedaron sólo hechos aislados: el disgusto manifestado por algunos de los ex combatientes de la División Azul (ya hemos visto aquella reacción de Dionisio Ri-druejo); las campañas periodísticas de Víctor de la Serna («Unus»), desde su periódico *Informaciones,* que mantenía un nazismo a ultranza, subvencionado, como es natural, por la Embajada de Alemania en Madrid; la conferencia de Santiago Montero Díaz, «En presencia de la muerte», en el Paraninfo de la Universidad Central, del viejo caserón de la calle de San Bernardo, que terminó con su confinamiento durante varios meses en la ciudad de Almagro (Ciudad Real)... No cabe duda de que la Falange ante la nueva situación está inhibida. La rectificación de lo que se asumió bajo la presidencia de su Junta Política, por boca de Serrano Suñer, es total. Franco, hábilmente secundado por el Conde de Jordana, encaja las advertencias que le hace Sir Samuel Hoare y retorna a la neutralidad. Pero mantiene los envíos de wolframio a Alemania, aunque a la vez llega a acuerdos económicos con los aliados e impide, con una decisión personal, que se monte en España una poderosísima emisora que, a través de la *Agencia Efe,* que por otra parte la necesitaba objetivamente, quieran utilizarla también, para sus propios fines, los servicios de información alemanes.

Por lo demás, a ciertos servicios de la Falange, se les vigila desde los lugares más insospechados. En la primavera de 1943 se intenta hacer una edición española de la obra fundamental de la filosofía política nazi: el libro de Rosemberg *El mito del siglo XX,* que aún no se había traducido al español. Pero muy poco antes, el día 3 de marzo, se había instalado en Madrid una representación, más bien oficiosa, de la Francia libre. Uno de sus miembros era el canónigo y Prelado doméstico de Su Santidad, Monseñor Boyermass, buen amigo de Monseñor Galindo Romero, Catedrático de la Universidad y Rector de la Residencia del CSIC. Es visita asidua de su casa, donde suele coincidir con el fundador y Secretario del mismo CSIC, Profesor Albareda Herrera, que ya entonces era un prominente catedrático miembro del *Opus Dei.* A su través es fácil llegar igualmente hasta el Ministro de Educación, señor Ibáñez Martín, que también personalmente concurre, con alguna frecuencia a las reuniones en la Residencia del Consejo. Ambos sacerdotes, español y francés, se han informado a tiempo de lo que se prepara. Por medio del señor Ibáñez Martín llegó el asunto a conocimiento del Gobierno. Y *El mito del siglo XX* no se publicó. La propaganda nazi en España comenzaba a tener serias dificultades. En cambio, el mismo Monseñor Galindo Romero se dedica por aquellos mismos días a la importante obra de traducir las Encíclicas de los Pontífices y hacer unos índices completísimos, exhaustivos de la doctrina política, social, económica y cultural en ellas contenida. Y se edita, en castellano, la

famosa Encíclica *Mit brennender Sorge,* contra el nazismo. Y se prepara, muy probablemente bajo la inspiración del Ministro Ibáñez Martín y del Profesor Albareda Herrera, una intensificación de la influencia de elementos procedentes de varias organizaciones católicas, desde la Democracia cristiana hasta la ACN de Propagandistas. Muy poco después, la revista *Arbor* es puesta bajo la dirección y la inspiración de algunos entonces jóvenes intelectuales católicos como: Rafael Calvo Serer, Florentino Pérez Embid, Paniker... Y muy pronto, la Vicesecretaría de Educación Popular se transvasa a Educación Nacional, segregándola del Movimiento y es puesta bajo la dirección del que hasta entonces había venido dirigiendo la enseñanza media: el catedrático y periodista Luis Ortiz Muñoz, procedente del grupo católico inspirado por don Ángel Herrera e inscrito en la línea de la Editorial Católica.

Es decir, a la vez que la suerte de las armas se va decidiendo de una manera irreversible hacia los aliados, la Falange, aunque mantiene tres Ministros en el Gobierno, pierde totalmente la iniciativa y no ve prosperar ninguno de sus proyectos. La política internacional de Franco, que presenta una clara reversión, incide en puntos clave de la política interior, cara al futuro.

Churchill es uno de los convencidos de que esto es así. Y antes de terminar la guerra, en un importante debate en la Cámara de los Comunes (24 de mayo de 1944) manifiesta con toda crudeza y realismo: «Hay gentes que creen que la mejor manera de expresar nuestra política exterior hacia España consiste en trazar caricaturas cómicas, y hasta ofensivas, contra el General Franco, pero estimo que hemos de ocuparnos de algo más que de esas pequeneces.» Y luego, en seguida reconoce que «España, cuyo partido dominante se hallaba bajo la influencia de Alemania, porque Alemania le había prestado tan valiosa ayuda en la guerra civil recientemente acabada había de seguir el ejemplo de Italia, uniéndose a los victoriosos alemanes en la guerra eon-tra la Gran Bretaña... Pero ninguna de estas dos cosas sucedió». Y refiriéndose a las difíciles situaciones por las que había pasado Gibraltar, a la vista y alcance de las posibles ofensivas españolas, terminó diciendo noblemente: «Debo decir que España —siempre lo reconoceré— prestó un servicio no sólo al Reino Unido y al Imperio y Commonwealth británicos, sino también a la causa de las Naciones Unidas. No tengo, por tanto, ninguna simpatía por quienes consideran inteligente o gracioso insultar al Gobierno de España cuando se presenta la ocasión.»

No obstante estas palabras de reconocimiento, al término de la Segunda Guerra Mundial se produjeron una serie de declaraciones contra el régimen político español y algunas, concretamente, contra la Falange. Tales son:

1) La declaración a propuesta de Méjico de la Conferencia de las Naciones Unidas en San Francisco, de 19 de junio de 1945, según la cual no podrían ser admitidos en la ONU «los Estados cuyos regímenes han sido establecidos con la ayuda de fuerzas armadas del Eje».

2) Comunicado de Postdam, de 2 de agosto de 1945, a tenor de la cual «los Gobiernos firmantes se sienten obligados a especificar que por su parte ellos no apoyarán cualquier solicitud que para ser miembro pudiera hacer el Gobierno español, el cual, por haber sido establecido con ayuda de las Potencias del Eje, no reúne, en razón de su origen, su naturaleza, su historial y su última asociación con los Estados agresores, las cualidades necesarias para justificar su admisión».

3) Resolución de la Asamblea de la ONU, de 9 de febrero de 1946, respaldando las dos declaraciones anteriores, recomienda a sus miembros que obren en consecuencia, «en cuanto atañe a sus futuras relaciones con España». Significa ya una fuerte presión positiva hacia la ruptura diplomática.

4) Los Gobiernos de Londres, París y Washington, el día 5 de marzo del mismo año, en relación con la anterior sugerencia, aluden a que «los españoles puedan encontrar pronto los medios para lograr la retirada pacífica del General Franco, la abolición de la Falange y el establecimiento de un Gobierno interino, bajo el cual pueda determinar libremente el pueblo español el tipo de Gobierno que prefiere y elegir sus dirigentes». Es la única ocasión en que los Gobiernos extranjeros piden, de una manera oficial y expresa, «la abolición de la Falange».

Mas, para entonces, hace ya casi un año que Franco, sin aboliría, ha degradado considerablemente y ostensiblemente su organización. En el Gobierno que formó el 18 de julio de 1945, ya vencida Alemania, aunque pendiente por muy pocos días la capitulación del Japón, Franco seguía conservando tres Ministros falangistas (Fernández Cuesta en Justicia; Girón en Trabajo y Rein Segura en Agricultura), pero el rango de Ministerio de la Secretaría General del

Movimiento había desaparecido. Y tal situación iba a durar seis años exactamente, hasta que en la reorganización de 1951 se restableció asumiendo las funciones de Secretario General el muy destacado falangista Fernández Cuesta, que cambió de cartera.

Sin duda, aquella supresión temporal fue una concesión de apaciguamiento. Pero tan largo eclipse tenía que hacerse notar. Tener sus consecuencias. Y la realidad es que, después de 1951, la Falange ya no fue lo que había sido antes de la Segunda Guerra Mundial.

5) Por fin, en la Asamblea general de la ONU, el día 12 de diciembre de 1946, todo aquel proceso preparatorio llegaba a un final de rotura condenación, como fascista y conspirador para la guerra mundial y recomendaba «la retirada inmediata de Madrid de los Embajadores y Ministros plenipotenciarios allí acreditados».

Sería injusto y falto de objetividad no consignar que, precisamente en este momento tan difícil y grave, en que una presión tan enorme podía hacer impacto en la sensibilidad del pueblo español y en su entereza de resistencia, fue la organización de la Falange la que galvanizó la voluntad y los sentimientos de todos. Contra un complejo de culpabilidad que al menor descuido en la información o en la propaganda se hubiera podido producir, volvió a hacer válidos los argumentos que pusieron en marcha el alzamiento, en definitiva los que había sabida definir muy lacónicamente Franco, en un artículo en *La Revue belge* (15 de agosto de 1937): «La sublevación fue, de parte del pueblo, un acto de legítima defensa; de parte de sus jefes, un acto de legítima indignación.»

Pero no todo era unidad. Desde las filas del carlismo (Fal Conde) y desde las monárquicas alfonsinas (don Juan de Borbón y otros) se postulaba también un cambio radical. Mientras algunos, desde las propias filas de lo que había sido la Falange, se mostraban recalcitrantes en el recuerdo de lo que más podía comprometer, quizá por un prurito de consecuencia y lealtad, quizá por el deseo oculto de contribuir —ahora, desde otra trinchera— al cambio. Así, Serrano Suñer, el mismo día 20 de octubre de 1945, que se abría el proceso de Nuremberg, declaraba a *Paris-Presse:* «Yo he sido pro-alemán y España ha sido pro-alemana... Reprocho a la España de hoy que no quiera reconocerlo. La España nacionalista tenía orígenes fascistas. Franco y yo, y con nosotros la España nacionalista hemos deseado de todo corazón el triunfo de Alemania y hemos pujado por ella. Mi plan era entrar en guerra al lado de Alemania...»

Es cierto. Con Serrano Suñer y con Arrese dirigiendo conjunta y concordantemente la Falange, ésta asumió una faz de beligerancia. Pero con Franco, dueño de las decisiones últimas, como decía Peche Cabeza de Vaca, se mantuvo, entre Hendaya y Gibraltar, un milagroso equilibrio de paz.

Por eso la Falange tuvo que salir maltrecha de las dificultades internacionales, mientras Franco las sorteaba —para su régimen, que era mucho más amplio que la Falange— y para España, en espera de nuevos cambios en el mundo. Sólo había, otra vez, que esperar, táctica prudente en la que Franco ha tenido siempre supremo magisterio.

Pero hacia dentro, esos cambios sólo serían congruentes si otras fuerzas políticas venían a llenar el vacío que se iba creando, cada vez mayor y más de prisa, en la organización oficial de FET y de las JONS. Pues aún no siendo ésta, ni mucho menos, la antigua Falange, la comunicación del nombre le comunicaba también el desgaste.

III. FALANGISTAS Y TRADICIONALISTAS

A pesar de que el Tradicionalismo lleva el nombre de Comunión, lo cierto es que su historia está bastante llena de escisiones. Siempre ha habido en sus filas alguien —Nocedal, los integristas, Vázquez de Mella, la actual Regencia de Estella...— encarnando posiciones marginales, incluso frente a quienes encarnaban, según sus propios puntos de vista, la Legitimidad histórica y dinástica.

También le ha caracterizado una tenaz resistencia a cualquier forma de «pactismo», que pudiera poner en riesgo los que estiman principios inconmovibles de su Causa, según la interpretación que en cada momento sea dada por los responsables —Reyes y máximos doctrinarios— de mantenerla. O por quienes se estiman, a sí mismos, con suficiente autoridad doctrinal para mantenerla.

Quizás a ambas características se deba lo que ha ocurrido con el Carlismo en relación con el Alzamiento del 18 de julio de 1936 y sus consecuencias políticas. Es decir, con el proceso total de la Falange y del Movimiento que subsiguió a la Unificación.

El compromiso del carlismo con los militares —concretamente, con el General Mola, en su papel de «Director»— fue incluso más tardío que el de los falangistas, porque don Manuel Fal Conde, que ostentaba el cargo de Secretario General Político de la Comunión Tradiciona-lista, sin delegación de poderes, desde noviembre de 1934, presentaba exigencias de inmediata restauración monárquica en su línea dinástica, que de ninguna manera podía aceptar el General. Sólo una carta hábil del General Sanjurjo, máximo dirigente del alzamiento desde el exilio, a cuyos términos, nada comprometedores sin embargo, dieron su consentimiento Fal Conde y el Príncipe don Javier de Borbón-Parma, en nombre del octogenario don Alfonso Carlos, pudo resolver, ya casi en vísperas del 18 de julio, la situación, que tanta trascendencia había de tener para el triunfo del alzamiento en el Norte y en Aragón, sobre todo.

Pero, por debajo de la inmensa contribución de los Requetés al Alzamiento, en el aspecto militar, la reticencia política siguió de manera permanente, hasta hoy mismo, en la posición que siguen manteniendo los partidarios de don Javier y don Carlos-Hugo de Borbón-Parma. Fal Conde no quería la unificación, sino la total preeminencia del carlismo y de la Restauración inmediata de su línea dinástica, bajo la regencia de don Javier.

A lo largo de febrero de 1937, según se conoce ya a través de testimonios en gran parte conformes, de Hedilla, Sancho Dávila y el carlista don Melchor Ferrer, que al parecer conserva un importante archivo documental de lo acontecido en aquellas fechas, falangistas y carlistas trataron en Lisboa, al margen de Franco, sobre su unificación. Parece que ya entonces los falangistas que intervenían en las conversaciones y tratos estaban dispuestos a «instaurar y mantener en el futuro las instituciones y los valores políticos de la Tradición española» y por lo tanto, «la instauración —no restauración— en el futuro, en el momento en que el interés de la Patria lo exigiese, de una Monarquía Tradicionalista». Es cierto que Sancho Dávila, Gamero del Castillo y José L. Escario no llevaban a Lisboa ninguna representación oficial de la Falange, pero tampoco se puede dudar, por el papel importante que después representaron, que encabezaban una buena parte del pensamiento y de la acción de la Falange.

Aún con tanta concesión en lo fundamental, los carlistas no aceptaron, porque resistieron a otras pretensiones más accidentales, que estimaron no podrían transigir. Quizá también porque pensaran en alguna decisión militar que les diera paso a la preeminencia que anhelaban. (No se olvide que el General Valera, uno de los máximos prestigios del Ejército español, bilaureado y destacadísimo en el mando directo del avance de las columnas sobre Madrid y Toledo, había sido instructor de milicias tradicionalistas.) Permite pensarlo así un documento fundamental en el que no se ha parado todavía la suficiente atención. Es el informe del Embajador alemán Von Faupel a su Gobierno (14 de abril de 1937), publicado después de la Segunda Guerra Mundial en el vol. III de los *Archivos Secretos de la Wilhelmstrasse* páginas 209-212, según el cual, tres días antes el Generalísimo Franco, personalmente, le había comunicado al Embajador que Fal Conde había tomado una serie de medidas encaminadas a la restauración de la Monarquía, que no podía considerar más que dirigidas contra él y contra su Gobierno. E incluso afirma que pensó en man-

darlo fusilar inmediatamente, cosa que no hizo por considerar la mala impresión que podría provocar en los Requetés, que estaban luchando valientemente en el frente.

A la semana siguiente, Franco promulgaba el famoso Decreto de Unificación. Fal Conde se opuso, así como a aceptar puesto alguno en el Secretariado Político que se creaba y donde tenía un puesto preeminente, como Hedilla, ni en el Consejo Nacional de FET y de las JONS.

Los tradicionalistas que aceptaron (los más prominentes, el Conde de Rodezno y don Esteban Bilbao-Eguía, entre otros) ya sabemos por la carta de Rodezno que dejamos citada antes, con cuántas reservas mentales lo hicieron. Podría decirse que como una contribución más a la victoria, en la guerra, pero no con ánimo de permanencia. Por eso, apenas conseguida la paz, volvieron a restablecer sus organizaciones y jefaturas, a tener por separado sus propias conmemoraciones y actividades, marginándolas de la organización oficial de FET y de las JONS, que vino a estar únicamente en manos de antiguos o nuevos falangistas. De ahí que se haya podido hablar, más adelante, de una «falangistización» del Movimiento.

Esto fue, sin duda, uno de los motivos de pérdida de influencia general de la Falange, que en ningún momento posterior a la victoria de las armas, pudo ya asumir la representación unitaria y concentrada de todos los elementos, políticos y sociales, que contribuyeron al alzamiento militar y a la guerra. Ya nunca fue la Falange, como movimiento político o como doctrina, la que unificaba, sino la personalidad concreta del Generalísimo y Jefe del Estado.

Pero no deja de ser curioso observar con algún detalle el proceso que, en lo fundamental, ha seguido el tradicionalismo. Apenas investido de la Secretaría General Política, Fal Conde, en *Ideal,* de Granada (15 de noviembre de 1934) reconoce que «la ley de sucesión (se refiere a la de Felipe V, de 1713) determina el derecho a ocupar el trono a don Juan de Borbón. Aceptado el principio tradicionalista por don Juan, veríamos en él al sucesor de don Alfonso Carlos...» No era, pues, el de las personas, un problema inquietante. La solución estaba determinada de antemano: «La Realeza irá a la persona que genealógicamente le corresponde...»

Pero obsérvese, aun sin salimos de sus propios puntos de vista, que entonces aún no se había producido la abdicación de don Alfonso XIII en don Juan, tras la renuncia, por sí y por sus descendientes, que habían hecho en favor de don Juan sus dos hermanos mayores: don Alfonso (Príncipe de Asturias) y don Jaime.

En realidad, Fal Conde hacía ya entonces un salto injustificado y arbitrario, como arbitraria en demasía ha sido su actitud posterior al servicio de don Javier de Borbón-Parma. Y lo hacía porque, siempre desde su propio punto de vista legitimista, omitía considerar lo que don Alfonso Carlos había reconocido en su manifiesto de 6 de enero de 1932: «En mi muy amado sobrino don Alfonso (XIII), en quien a mi muerte y por rigurosa aplicación estricta de la Ley habrán de consolidarse mis derechos, aceptando aquellos principios fundamentales que en nuestro régimen tradicional se han exigido a todos los Reyes, con anteposición de sus derechos personales...»

Don Alfonso Carlos murió en Viena, el 29 de setiembre de 1936, sin sucesión, instituyendo como Regente a don Javier, para que «sin más tardanza que la necesaria», condujera a que «la sucesión legítima» se encarnase en quien correspondiese. Véase claro: No le instituía heredero a título de Rey, entre otras razones, sin duda —y siempre teniendo en cuenta los puntos de vista de la Legitimidad— porque si se trataba de la sucesión del propio don Alfonso Carlos no podía serlo, porque don Javier era su sobrino «por línea femenina» (lo que le inhabilitaba) y si se trataba de un entronque genealógico, por línea masculina, único aceptable para su tesis, don Alfonso XIII le ganaba en grados y líneas anteriores, en cuanto descendiente de don Francisco de Asís, consorte de doña Isabel de Borbón —Isabel II— e hijo a su vez de don Francisco de Paula, hijo de Carlos IV. Y aún negada esta línea, siempre desde el punto de vista de la Legitimidad, por ser la que había combatido a los «Reyes carlistas», siempre tendría prelación sobre don Javier (descendiente de don Felipe, Duque de Parma, que fue el último de los hijos de Felipe V) cualquiera de los numerosos descendientes del Infante don Gabriel, hijo de Carlos III. Por lo que respecta a su propia Casa de Borbón-Parma es categórica la posición al respecto de su Jefe, el Infante don Elias, en carta a Olazabal (31 de julio de 1958) afirmando a la vez su nacionalidad española y su Jefatura, que excluye a don Javier.

Tal era la situación cuando en febrero de 1937, en Lisboa, Fal Conde, en discusión con los falangistas, sólo reclamaba el reconocimiento de la Regencia —no de la Realeza— de don Javier.

O en abril del mismo año, cuando al parecer conspiraba contra Franco para lograr este objetivo.

Por supuesto que después no ha cambiado nada, en lo que respecta a la posición de don Javier y a sus pretendidos derechos, aunque sí por lo que haya podido haber, según muchos tradicionalistas, de aceptación de los principios de la Causa carlista por don Juan de Borbón (Acta de Estoril de 20 de diciembre de 1957).

Pero Fal Conde fue progresivamente complicando las cosas. Primero, con su negativa a la unificación. En 1943, con la asistencia del Conde de Rodezno y a través del General Vigón (don Juan) insistió ante el Caudillo en la necesidad de la Regencia, aunque consta que entonces seguía pensando que en don Juan de Borbón «concurrían las mayores posibilidades de reinar» (según carta de Rodezno a Fal Conde, de 3 de mayo de 1946, publicada por Melgar). Después, en julio de 1945, lanzando un manifiesto para combatir «al fascismo y al mito creado por Franco, por el cual los carlistas han derramado su sangre para sostener la ideología del Movimiento falangista». Y por fin, estimulando, a finales de 1955, al Regente (carlista) don Javier, para que se proclamara a sí mismo «sucesor legítimo de la Monarquía española» como lo hizo, a través de su hijo y representante, don Carlos Hugo, el día 5 de mayo de 1957 en la concentración de Montejurra - Estella (Navarra).

Todo esto ha contribuido a complicar extraordinariamente las cosas, haciendo de una parte que un importante sector del tradicionalismo reconociese como legítimo sucesor de su Causa a don Juan de Borbón, Conde de Barcelona (acta de Estoril, antes citada) y fortaleciendo de este modo su posición, frente a la tendencia de Franco de instaurar la Monarquía en don Juan Carlos. Y de otra parte, contestando manifestaciones también expresas de Franco, levantar por don Javier —a don Carlos Hugo, su hijo— incluso desde la prensa oficial falangista, algún requisito especial para sus esperanzas. Nos referimos a que Franco, en *Arriba* (27 de febrero de 1955) contestando una pregunta acerca de la «disidencia tradicionalista de los partidarios de un príncipe francés» había confirmado que, en efecto, se trataba de un «príncipe extranjero», pero que su acción «no pasaba de ser la especulación de un diminuto grupo de integristas apartados desde la primera hora del Movimiento, sin eco en la Nación». Y sin embargo, unos años después, desde el mismo periódico falangista *Arriba* (11 febrero 1964) un tan conspicuo falangista como Julián Permartín defiende la tesis de la nacionalidad española de don Carlos-Hugo, que se venía autocalificando de «Príncipe de Asturias».

Por cierto, que el llamado reconocimiento de los principios del Tradicionalismo por don Juan de Borbón, en el repetido acto de Estoril fue otro motivo más de confusiones. Por entonces se hicieron públicas, en multitud de copias, unas cartas de José María Arauz de Robles a Fal Conde (23 de diciembre de 1957) y de éste a aquél (3 de enero de 1958) acompañados de un escrito anónimo, pero de la misma máquina y multicopista, titulado *Las maniobras de don Juan al descubierto,* de cuyo contenido se deduce, de una parte, que don Juan de Borbón quiso en seguida clarificar el alcance limitado y condicionado que había querido dar a sus palabras y gestos en aquel acto, y de otra, que había interés en presentarlo como actitud general, es decir, por ambos lados, antifranquista. De tal modo que unos, como más tarde lo especificó el Conde del Melgar en su libro, podían presentarlo como «el noble final de una escisión dinástica»; pero otros lo marcaban y observaban como una actitud oposicionista a Franco. Y ésta era, por la probable procedencia de tal propaganda e interpretación, la actitud de quienes entonces dirigían la información de Secretaría General.

En la carta de Arauz de Robles a Fal Conde se cuentan detalladamente todas las circunstancias: la presencia de 44 carlistas (de los que sólo 3 conocían anteriormente a don Juan de Borbón); la Misa celebrada por el Capellán requeté don Fermín Erice, ayudado por dos Requetés ex combatientes; la lectura por Arellano del «acta de Madrid» y el detalle de no haber dado a don Juan más que el tratamiento de Alteza «hasta el momento preciso», en que se le cambió por el de Majestad, y la lectura por don Juan «contestando a su requerimiento» (de los carlistas) del documento «que luego les entregó signado y firmado por él y con su sello». Más la siguiente aclaración: «Después dijo que no se sabía lo que Alfonso VI le había dado al Cid, pero que no recordaba que ningún Rey hubiera firmado documento pactado, porque los Reyes lo que hacían era jurar.» Es entonces cuando los 44 carlistas presentes gritaron «¡Viva el Rey!» y uno de ellos le entregó la boina roja «con los emblemas de Capitán General», con otra boina blanca para la Reina «que se pusieron inmediatamente».

Pero la contestación de Fal Conde era contundente. Arauz de Robles había comenzado desde 1943 a descubrir sus inquietudes juanistas; ni Arauz ni sus amigos podían atribuirse la representación del Tradicionalismo; que él nunca le había reconocido que no había más posibilidad que don Juan y que éste únicamente podía rehabilitar su derecho sometiéndose a la Regencia, sustitución legal perfectamente legítima que sucedió a don Alfonso Carlos, recordando además que éste «en su carta oficial al Príncipe Regente de 23 de enero y en su carta póstuma, documento testamentario, del 8 de julio, a mí dirigida (sigue diciendo Fal Conde) y otra igual a don Javier haga la terminante y concluyente exclusión de Alfonso XIII y de todos sus sucesores».

He aquí las dos posiciones. Pero falta la tercera. El día 8 de enero, don Juan de Borbón volvió a recibir, primero a Arauz de Robles y luego a los componentes del grupo, en el domicilio y en presencia de don Pedro Sainz Rodríguez (ex Ministro de Franco, luego al servicio directo de don Juan) y aclaran «que el documento no es una aceptación de la Jefatura del Tradicionalismo por don Juan ni un sometimiento a los Tradicionalistas»... Lo que se ha hecho ha sido «aceptar su ofrecimiento, como Jefe Supremo de la Rama Tradicionalista. Ellos han venido a mí y yo les he recibido y aceptado. No soy yo el que ha ido a ellos para someterme a su disciplina, sino ellos los que se han sometido a mi Autoridad».

Siempre, según la versión que se circuló de aquella segunda entrevista de Estoril, don Juan de Borbón dijo que las causas del documento y las motivaciones de su contestación al ser presentado por los tradicionalistas eran:

1) Atraer a ese sector político para que apoye a su Dinastía... porque no iba a ser sólo el Rey de los demócratas, liberales y conservadores, sino también de ellos, que son monárquicos; y

2) Quitar a Franco esa masa de monárquicos (tradicionalistas) ya que así se le acababa el juego de la amenaza de proclamar Rey al candidato tradicionalista.

Resulta claro que en cuanto desde Secretaría General y Ministerio de Información y Turismo (Solís Ruiz y Arias Salgado, ambos falangistas) se apoyase y difundiese la solución que propugnase Franco, tales antagonismos venían a enturbiar la cuestión y a debilitar las posiciones del Movimiento «falangistizado».

De ahí, incluso, una consecuencia más: el mantenimiento, desde dentro mismo de la organización del Movimiento, de ciertas tesis o posiciones de «republicanización», aunque era bien fácil advertir, ya entonces y después, que no era ésa la tendencia marcada por Franco. Y tampoco era buena circunstancia política para conservar fortaleza interna en la Falange. La tónica, en tal sentido, puede significarse en la revista *SP,* dirigida en aquella sazón por Rodrigo Royo. Unos años después, 15 de abril de 1965, lo que indica la duración del proceso, se planteo la gran interrogación: *Después de Franco, ¿qué?* Y tras su análisis de la situación, concluye: «Se dice en dos palabras: Movimiento Nacional.» Pero un año después insiste en el tema (1 de mayo de 1966) de «el futuro político», bajo el atrayente slogan: «Monarquía, sí; Monarquía, no». Y este hombre, Rodrigo Royo, que se mostraba tan defensor del Movimiento «falangistizado» toma posición: «La Monarquía, como sistema de Gobierno, está muy desacreditada... La gente ya no cree en la Monarquía... La República de 1931 fue un desastre del que tuvieron la culpa las derechas... En la alternativa que queda entre Monarquía y República, deseo anticipar que a mí, si me preguntan, me encantaría decir que prefiero la República.»

Si hemos puesto tales consideraciones en relación con las relaciones generales entre Tradicionalismo y Falange, por un lado y los intentos de fusión de las dos ramas dinásticas, por otro, es porque sólo vistas así, en su conjunto, las cosas, se puede apreciar que nunca podía llegarse a puerto de unidad, por esas vías, dentro del Movimiento (FET y de las JONS) creado por Franco.

La desorientación siguió siendo tremenda. Hasta el punto de que las sucesivas posiciones que ha ido encarnando don Carlos Hugo de Borbón, le aproximan a un pacto de la libertad. «A veces, suena a socialista. Objetivamente... no se le dé vueltas, es progresista» (En *Índice,* 1 y 15 de mayo de 1973, según José Luis Alcocer, que no fue rectificado, refiriendo una entrevista, en el Palacio del Marqués de Villoría, en Valencia, habida en 1962, cuando aún estaba lejos la Ley Orgánica del Estado, la negativa oficial de su nacionalidad española y su definitiva expulsión de España). Posteriormente, en noviembre de 1974, en unas declaraciones a la Prensa extranjera, don Carlos Hugo se ha proclamado «socialista militante y activo», causando la natural sorpresa

general.

Por todos estos antecedentes, tampoco puede extrañar que pocos meses antes de la proclamación del Príncipe don Juan Carlos como sucesor a título de Rey, cuando Emilio Romero hace su *Chequeo al Régimen* (enero, 1969), al analizar la posible izquierda del Régimen y señalarlo en alguna parte de la Falange, «no en toda ella, porque en su mayor parte está —dice— asumida en esa institución básica del orden político y en ese compromiso de Poder que se llama «Movimiento nacional» y que poco antes había caracterizado como «políticamente indefinida», manifiesta también que esos mismos grupos minoritarios falangistas, si trataran de enlazar con el carlismo «desencuadrado» de don Carlos Hugo —que parecen los vientos actuales, harían otro potaje indigerible... Serían una nueva unificación sin horizontes».

He aquí el grado de confusionismo político a que se había llegado en las vísperas mismas de la proclamación de la Sucesión (futura).

El Tradicionalismo había aportado al Movimiento, o mejor dicho, con más rigurosa precisión, al Alzamiento, en los primeros momentos y luego durante toda la guerra, una considerable fuerza militar, aunque no todos los que combatieron en las unidades Requetés eran carlistas. El autor ha conocido, por ejemplo, muchos hombres del Tercio de Nuestra Señora de Montserrat, que eran evadidos de la zona roja y se enrolaron en él, sin ser carlistas, sólo por su procedencia catalana, por poder estar entre paisanos. Y otros del glorioso «Tercio de Almogávares», heroicamente extinguido, bajo el mando del Capitán Santa Pau en la defensa de la posición más avanzada de Belchite, el Seminario (agosto de 1937), que eran monárquicos de don Alfonso XIII, mientras que su Jefe era falangista.

Pero, tras este justo reconocimiento de su valor militar, hay que afirmar igualmente que el Tradicionalismo ha sido también, en lo político, una evidente causa de debilitación interna de la Falange y de confusionismo dentro del Movimiento. Y no porque haya tenido una excesiva influencia en los Gobiernos, más bien reducida a la cartera de Justicia, ostentada sucesivamente por Rodezno, Bilbao, Iturmendi y Oriol (Antonio María) sino porque han sido demasiados años de jugar al posible recurso de la Regencia y al de su personificación, cuando no al de una opción republicana; o al concepto de Monarquía Tradicional y a su concreción en persona llamada por sucesión histórica y dinástica; a conceptos y limitaciones que, por respeto a tal ideología tradicionalista, se han llegado a incluir en las leyes constitucionales y que probablemente será preciso revisar. Todo este conjunto de circunstancias ha incidido en el efecto que aludimos.

Se observa, por fin, que tras el cese de Antonio María de Oriol en el Gobierno monocolor de Carrero Blanco (29 de octubre de 1969) la presencia del Tradicionalismo en el Gobierno ha desaparecido por completo. Pero tampoco ha sido para un robustecimiento de la Falange.

Y aunque la solución definitiva —la reinstauración de la Sucesión monárquica en la persona de don Juan Carlos de Borbón— ha sido diferente de la querida y prevista por ambos sectores tradicionalistas (los integris-tas de Fal Conde y los «integrados» de Melgar, Olazábal, Rodezno y Arauz de Robles, por ejemplo, la Falange ha tenido que pasar por una difícil y larga trayectoria, en la que también fue dejando doctrina, fuerza y unidad.

Y, como ahora se ve, ha resultado incapaz de conseguir ni en doctrina, ni en organización, ni en disciplina jerárquica, una fusión de las dos tendencias dinásticas que secularmente se han disputado el Trono de España.

En este aspecto, la Falange —ni los restos de la antigua, ni la burocracia de la nueva— tampoco ha sido posible como solución definitiva.

IV. FALANGE. MONARQUÍA. RÉGIMEN

Una cosa es clara. El 18 de julio de 1936 no se pronunció por la Monarquía, sino contra la República. Concretamente, contra aquella República, que tuvo sus primeros enemigos entre los propios grupos políticos que la habían instaurado. Las subversiones más fuertes que tuvo que superar fueron las anarcosindicalistas, la separatista de Companys y la socialcomunista de Asturias, de octubre de 1934. «Aquella» república, como hemos explicado en otro libro *{¿Por qué no fue posible la Segunda República?)* se había convertido en inviable.

El autor de este libro tenía 20 años recién cumplidos cuando estalló el Alzamiento del 18 de julio de 1936. Y tiene, en consecuencia, recuerdos, muy vivos. Aunque en Navarra se alzase la bandera roja y gualda, que había sido la de la Monarquía, y siguiese muy poco después tal enseña en todo el resto del territorio sublevado, ninguna proclamación militar se hizo por tal régimen. Y entre las fuerzas políticas que se adhirieron al Alzamiento, o se habían comprometido previamente, o la variedad respecto a la forma de Gobierno era patente. Los Requetés, sin duda, soñaban con una Restauración monárquica inmediata, pero además en la línea que desde hacía cien años venían llamando la «legitimidad». Renovación Española, que acababa de dar la vida de Calvo Sotelo como fundamental contribución a su causa, se ponía en la línea de don Alfonso XIII. La Falange, o había asumido, en buena parte, la actitud inicialmente republicana de las primeras JONS o se mantenía en la línea de provisionalidad y espera que había sido predicada desde el periódico *Libertad,* de Válladolid, por Onésimo Redondo; o incluso consideraba, como había dicho José Antonio muy claramente, que no podía lanzar el ímpetu fresco de sus juventudes a la empresa de restaurar un régimen gloriosamente fenecido. Los muchos voluntarios procedentes de la CEDA eran «accidentalistas», en cuanto al régimen. Y entre los Generales con mayor responsabilidad en el Alzamiento había de todo: republicanos como Goded, Aranda y Cabanellas, Jefe de la 5.ª División Orgánica (Zaragoza), que por su antigüedad asumió la Presidencia de la Junta de Defensa; carlistas, como el bilaureado General Valera, que tan destacada y decidente actuación había de tener en Cádiz y en el mando directo de las columnas en avance sobre Madrid; accidentalistas, como Mola; monárquicos de don Alfonso XIII, como el General Fanjul, que terminó asumiendo el mando de la insurrección en Madrid, y el propio Franco, Gentilhombre de Su Majestad y apadrinado en su matrimonio por el Rey.

Es decir, en verdad, tanto por el Ejército como por el pueblo, de lo que se trataba era de terminar una situación- político-social que se había hecho insostenible bajo la segunda República. Ahí terminaban todos los compromisos. La victoria, si se conseguía en aquella difícil situación insurreccional, tan fuertemente combatida desde el Gobierno, y también con un fuerte apoyo popular y sindical, tendría que abrir un período constituyente.

Tampoco la elección que hicieron los mandos militares (y obsérvese, sin participación alguna de representaciones políticas) de Franco como Generalísimo y «jefe del Gobierno del Estado español» (que tal fue la primera denominación oficial que tuvo) implicó para él ningún mandato expreso al efecto. Su misión era, fundamentalmente y vistas las cosas como se presentaban en aquella sazón, ganar la guerra. Y para ello, como es natural, además de preparar y ordenar las operaciones militares, había que restablecer en toda la medida necesaria, la organización política y administrativa del Estado. Tal es la situación de que hay que partir para poder entender el proceso que ha seguido la política española hasta la institucionalización del Régimen. Y en ese proceso nunca estuvieron muy claras las tendencias, por-que la Falange entonces no estaba definida suficientemente; porque después de la unificación asumió en principio un papel doctrinal y organizativo, en relación teórica, más que real, con el tradicionalismo, que rebasaba sus posibilidades; y porque en el tema de las formas de Gobierno y el de las personas que, eventualmente pudieran encarnar las nuevas Monarquías, nunca tuvo muy claras ni unívocas las ideas.

Pero otra cosa es también clara e innegable. A muy pocos días de iniciado el Alzamiento nacional, se presentó en tierras de Navarra el entonces joven don Juan de Borbón con el propósito de incorporarse como voluntario y bajo nombre supuesto a las filas nacionales. El General Mola, por razones muy respetables, rechazó su ofrecimiento. Quería tanto proteger su vida, que podía ser valiosa en una solución de futuro, como evitar dificultades políticas con los

Requetés, de los que tanta ayuda estaba recibiendo.

Volvió después don Juan de Borbón a ofrecerse, como Oficial de Marina, para servir en el «Baleares». En este segundo caso fue Franco el que se opuso. Lo explicó en unas declaraciones al *ABC* de Sevilla (19 de julio de 1937): «No puedo acceder a sus deseos. Mi responsabilidad es muy grande y tengo el deber de no poner en peligro una vida que algún día puede sernos precisa.» Y aclaraba más: «Si alguna vez en la cumbre del Estado vuelve a haber un Rey, tendría que venir con el carácter de pacificador y no debe contarse en el número de los vencedores.»

A la vista de ambas posiciones no hay más remedio que proclamar que, en principio, don Juan de Borbón quiso, con reiteración, unirse al Alzamiento como «un faccioso más», exactamente en la misma línea que había tenido don Antonio Goicoechea, máximo representante de su padre, al gestionar ayudas de Mussolini.

Conviene tener esto en cuenta a la hora de juzgar las sucesivas actitudes posteriores: Manifiestos de Lausana y Estoril, «Pacto de San Juan de Luz», admisión de los principios tradicionalistas y recepción de los Requetés, etc., etc. Pero también hay que proclamar que el Generalísimo Franco, también en principio, no tenía ninguna prevención contra el posible protagonismo histórico-político de don Juan de Borbón, de cara a una solución definitiva del Alzamiento.

Si luego no ha ocurrido así y en la «reinstauración» se ha preferido a su hijo don Juan Carlos, ha sido por un conjunto de causas complejas que vamos a intentar considerar y ponderar. Pues en tal solución sí que posiblemente hayan tenido que ver, algo y aún mucho, los elementos más decidentes de la antigua Falange, que se habían conservado como actores dentro del organigrama, varias veces modificado desde 1937, del Movimiento Nacional.

La doble renuncia de don Alfonso, Príncipe de Asturias (Lausana, 11 de junio de 1933) y del Infante don Jaime (Fontainebleau, 21 de junio del mismo año) a la sucesión de don Alfonso XIII y la aceptación por éste de ambas renuncias, al haber sido por ellos mismos y por sus descendientes, fijaban la sucesión dinástica regular en la persona de don Juan de Borbón, antes incluso de que así lo instituyese don Alfonso XIII, en su documento de solemne abdicación que otorgó en Roma el día 15 de enero de 1941 y en el que decía que «por ley histórica de sucesión a la Corona queda automáticamente designado, sin más discusión posible en cuanto a la legitimidad, mi hijo el Príncipe don Juan, que encarnará en su persona la institución monárquica y que será el día de mañana, cuando España lo juzgue oportuno, el Rey de todos los españoles».

Tal tenía que ser lógicamente el punto de vista de la Dinastía y a él se han mantenido fieles, hasta la fecha, todos los miembros de la Casa de Borbón, de la línea alfonsina.

Sin embargo, desde las páginas de *Pueblo* (agosto-setiembre, 1966) se mantuvo en una ocasión, cuando estaba en cierta agudización el problema de concretar la persona en que podía verificarse ía sucesión a título de Rey, la tesis de los derechos de don Alfonso de Borbón-Dampierre, hijo del Infante don Jaime, que con bastante posterioridad contrajo matrimonio con una nieta del Jefe del Estado y fue reconocido con la dignidad de Infante de España y el título de Duque de Cádiz.

En polémica con don Mariano Fernández Daza, Marqués de la Encomienda, mantuvo Fernández Montejano que la renuncia hecha por el Infante don Jaime en nombre de sus herederos no era válida en derecho, por obstar a ella el incumplimiento de lo previsto en el art. 64 de la Constitución monárquica de 1876 y el art. 4 del Código Civil sobre «derechos renunciables»; por no haber existido nunca, ni en la legislación ni en la doctrina patrias obstáculos a los matrimonios morganáticos y porque don Alfonso XIII no podría tomar sobre sí y ante sí la determinación de tan grave alcance, que venía a sustituir el estatuto legal de la Casa Real española, por la mera voluntad del Monarca.

En la polémica se vio, por muchos, una maniobra para complicar el pleito sucesorio desde dentro de la propia familia real y de cara a una determinación, que aún estaba pendiente de solución por el Jefe del Estado. Pues parece claro que *Pueblo,* órgano de la Delegación Nacional de Sindicatos y muy afín —entonces— a la Secretaría General del Movimiento, podría interpretarse de algún modo, que expresaba posiciones políticas próximas a la «oficialidad» de tal organismo, o por lo menos, al sector sindical, de considerable peso en el conjunto de la política española.

Por ello, el último artículo de la polémica iba acompañada de una «nota de redacción» en la que se aclaraba: «Fiamos más en la dinámica política de un pueblo para resolver los problemas de su convivencia y de las formas políticas del Estado, que de otro tipo de cuestiones, herencias, legitimaciones, dogmas, tradiciones o leyes. Sostenemos que el pueblo español no está obligado a ningún derecho del pasado... En la medida en que nuestro pueblo acierte a hacer lo que le convenga nos parecerá que ejerce la única legitimidad necesaria.»

Es evidente, que con este texto, que pretendía ser aclarativo, lo que se dejaba muy concluso es que olvidaba por completo y en absoluto el privilegio que la legislación constitucional vigente, desde la Ley de Sucesión, confería al Caudillo: Nombrar su sucesor, a título de Rey o de Regente, cumpliendo ciertas condiciones ante las Cortes. El texto de *Pueblo* transfería todo a la determinación del pueblo español, cuando éste no era el camino marcado y preestablecido. Quizá sea ésta una de las ocasiones en que ha quedado más evidenciada la reticencia que sobre la solución monárquica —rotundamente establecida en las leyes— han mantenido importantes y diferentes órganos de comunicación social del Movimiento.

Otro periódico, el diario *Madrid,* en su última época, es decir, bajo la presidencia de Rafael Calvo Serer y la dirección de Antonio Fontán, se propuso, por el contrario, obstaculizar la sucesión, en la forma que ya parecía prefigurada en el *status* muy especial de que venía gozando el entonces Infante don Juan Carlos de Borbón.

Con ocasión de llegar a la publicidad de puertas abiertas de varios Juzgados y de la Audiencia Territorial de Madrid, y con motivo de la titularidad de las acciones de dicho periódico, y hasta la igualmente abierta puerta de la Sala Primera del Tribunal Supremo, en ocasión de verse un recurso contra el laudo arbitral que sobre las acciones de la Sociedad FACES se dictó (siendo partes en el arbitraje la precitada Sociedad, otra llamada SAF y los señores Calvo Serer y don Luis Valls Taberner) se han podido conocer muchos detalles interesantísimos, desde el punto de vista político, sobre el diario *Madrid* y sus directivos, así como de las tendencias a que servían, en relación con el tema que nos está ocupando. Pero además, se han publicado libros y se han cruzado polémicas periodísticas acerca de la cuestión, entre los señores Valls Taberner y Calvo Serer.

Así es como se ha llegado a desvelar que, a raíz de una de las sustituciones acaecidas en la presidencia del Consejo de Administración del diario *Madrid,* hubo una serie de conversaciones, muy en *petit comité,* de tarde, noche y madrugada, tan largas a veces que llegaban hasta el amanecer, en el chalé que en Puerta de Hierro posee y habita el eminente médico doctor López Ibor. Allí, entre otros, se reunían con el anfitrión, los señores Calvo Serer, Valls Taberner (don Luis) y Fernández de la Mora (don Gonzalo). Éste, según tiene reiteradamente manifestado el señor Calvo Serer, es quien salía siempre con él e incluso le acompañaba hasta el pie mismo de la Residencia de la calle del Pinar, donde el Profesor Calvo Serer tenía a la sazón su domicilio. Y una de las veces que más se había debatido sobre tal presidencia y los rumbos que debería tomar el periódico, parece que fue Fernández de la Mora (siempre según las versiones de Calvo Serer) quien le manifestó que sólo él (Calvo Serer) podía y debía asumir la presidencia del *Madrid* y que le iba a apoyar. La decisión definitiva fue que, en efecto, el profesor Calvo Serer asumió dicha presidencia, y que llevó a la dirección al ilustre periodista don Antonio Fontán.

La intervención del diplomático (ahora ya ex Ministro) señor Fernández de la Mora en la famosa suscripción del paquete de dos tercios exactamente de las acciones de FACES por el señor Calvo Serer (siempre según las manifestaciones perfectamente documentadas de éste) fue igualmente determinante del control absoluto que llegó a tener el Presidente designado sobre el periódico. Pues parece que fue el señor Fernández de la Mora quien a las once de la mañana del día 26 de diciembre de 1966 avisó telefónicamente a su amigo el señor Calvo Serer de que, el día siguiente, un grupo formado en torno a don Luis Valero Bermejo (ex Subsecretario de Hacienda) e integrado entre otros por el Teniente General García Rebull y el Procurador en Cortes don Salvador Serrats Urquiza, con apoyo al parecer (crediticio) del Banco Exterior de España, iba a suscribir un paquete de trece millones de pesetas de acciones de FACES, que le daría la mayoría absoluta de la Sociedad y el control, por tanto, del periódico *Madrid,* cuyo único propietario era aquélla, por compra que había hecho al señor Pujol.

Este aviso telefónico desencadenó una serie urgente de otras llamadas telefónicas, interurbanas e internacionales, que a su vez determinaron, con toda urgencia, en unas pocas

horas de la misma mañana, la entrega, por medio del Banco Europeo de Negocios, al señor Calvo Serer, de la cantidad de dieciséis millones de pesetas, con los que adquirió de manera inmediata el paquete completo de los dos tercios de acciones de la Sociedad FACES, que estaba pendiente de suscripción y desembolso.

El hecho de que el señor Fernández de la Mora fue, posteriormente, uno de los pocos que, para apoyar al señor Calvo Serer cuando éste comenzó a tener dificultades y desavenencias con el señor Valls Taberner, suscribió un paquete de acciones, de las que eran ofrecidas por aquél, viene a dar verosimilitud a la versión de tantos y tan diversos apoyos como el señor Calvo Serer tuvo del señor Fernández de la Mora.

Todo esto viene a colación de lo que, en parte hemos adelantado. En torno al diario *Madrid* había una operación política de alto bordo. El propio Calvo Serer ha dicho que el periódico llegó a tener como objetivo obstaculizar la que el mismo llamó «la operación Príncipe». Puede parecer petulante, y sin duda lo es. Pero ésta era su apreciación personal. Siempre, según Calvo Serer, tal operación con su claro designio político, obedecía a una disciplina interna, de grupo, que el autor de este libro no está en disposición de aclarar. Pero a la vista de sus expresiones parece que existió.

De todas maneras resulta poco comprensible que un periódico, aunque estuviera muy bien dirigido y hasta ayudado por algunos altos cargos de la Administración y por un respaldo financiero considerable, pudiera conseguir un objetivo que en definitiva dependía de la decisión personal del Jefe del Estado, con el asenso —que no había de faltarle— de las Cortes.

Ciertamente que este objetivo fundamental y básico para el subyacente grupo político, coexistía con otro: neutralizar a la prensa democratacristiana, que se estimaba como la única que podía presumir de independiente, frente a la prensa estatal, paraestatal o de grupos claramente determinados del Movimiento, hasta el punto de que los Consejeros del *Madrid* podían sentirse unidos en una clara adhesión política, que formaba parte de un solapamiento o grupo, que actuaba bajo la forma de empresa periodística, en la misma dirección de lo que hacía años venía llamándose «tercera fuerza» (cara a las otras dos que venían compitiendo principalmente por el Poder: Falange y Democracia Cristiana), por llamar de alguna manera entendible a las organizaciones, sin «*status* legal», por la vigente legislación política, que con sus órganos de comunicación social y editoriales, actuaban según los lineamientos de la doctrina católica y con expreso respeto a la Jerarquía española).

La manifestación más clara, aparte de la tendencia general de la línea editorial hecha en los momentos más culminantes, personalmente por Calvo Serer y por Fontán, y de las colaboraciones de «tercera página», estuvo en dos artículos del profesor Juan Ferrando: *La monarquía, ¿vale todavía hoy?* (23-10-67) y *¿Quién puede ser el Rey* (1-3-1968).

Aquél había sido el preparatorio. Éste era el definitivo, para marcar una posición. Y tuvo amplia repercusión porque fue reproducido parcialmente por algunos periódicos y totalmente por *ABC* (3-3-1968).

Por ello vale la pena considerar aquí su contenido, aunque sea en extracto que respete sus líneas esenciales: «El nombramiento de don Juan Carlos por Franco, sin reconocer los llamados «derechos dinásticos» del heredero del Rey Alfonso XIII, equivaldría al comienzo, por elección, de una nueva Monarquía hereditaria... La instauración de una nueva Monarquía, no respetando su nota esencial, su carácter hereditario, no es aconsejable aquí, en España, y menos pensando en el futuro político inmediato de nuestro país... El pragmatismo político que contribuya a ser monárquico ahora en España caería por su base si a la Monarquía se le vaciase de su carácter diferencial... Carente de la fuerza que le da la independencia basada en el carácter hereditario tendría tan sólo como apoyo suyo la legitimidad histórico-nacional, la creada por el 18 de julio de 1936...»

E intentando razonar, en la misma dirección, sobre el requisito de que «la persona a suceder a título de Rey tendrá que ser de estirpe regia» (art. 8 de la Ley de Sucesión) el profesor Ferrando afirmaba que «tan sólo si se hacía coincidir el requisito de estirpe regia con el concepto de Dinastía se respetará el carácter hereditario que la Monarquía tradicional encierra. Porque la Ley de Sucesión contempla el caso concreto de nuestro país, con su tradición».

E insistía en la idea de manera inequívoca: «Para que exista incompatibilidad entre la

legitimidad dinástica y la nacional habría que demostrar que el titular de los llamados «derechos dinásticos no posee las condiciones exigidas por la Ley de Sucesión o de que ha sido excluido de la sucesión por su incapacidad para el Gobierno de España o por su «notorio desvío de los principios fundamentales del Estado» (Art. 13).

El artículo terminaba con una hipótesis dubitativa. Su autor parecía no tener mucha seguridad en la fortaleza de la solución monárquica. Y las sucesivas posiciones que ha ido adoptando Calvo Serer, que capitaneaba aquella toma de posición, hasta la plena y abierta toma de contacto con el Partido Comunista Español (sector de Santiago Carrillo) en París (agosto, 1974) parecen avalar la opinión de que también en él anidaban aquellas sospechas de inseguridad, ya desde entonces. Pues decía así el Profesor Ferrando dando final y remate a sus disquisiciones: «Si la Monarquía hereditaria, con sus equipos y programas de Gobierno, acierta a roselver los problemas del país, no sólo habrá salvado el salto de la sucesión, sino que podrá poner a España al nivel de las Monarquías sociales y democráticas. Y si fracasa en este intento, su último servicio habrá sido el haber actuado de freno a la avalancha política, al revanchismo personal y a la presión de los problemas pendientes del país. De este modo, la Monarquía habría tenido el honor de haber servido de puente a una República moderna.»

Resulta curioso, si no es que además de curioso tiene significación, que esta especie de duda sobre la duración de la posible Monarquía, la hubiera puesto también, unos meses atrás, en el mismo periódico *Madrid* otro hombre del equipo y amigo de Calvo Serer, que no obstante esta filiación se mantuvo, casi constantemente, en los más varios y altos cargos de la Administración del Régimen de Franco. Nos referimos al Profesor Pérez Embid que en sus contestaciones a la «Encuesta sobre la Monarquía» (en *Madrid,* 22-4-1966) escribía: «Entiendo que la cuestión hay que considerarla en dos tiempos: la puesta en marcha de las instituciones y después el proceso de consolidación. Dicho de modo más sencillo: Que la Monarquía se instaure y luego que dure.»

Y un poco más adelante venían las reservas que aludimos: «La consolidación dependerá del acierto de los gobernantes en los primeros tiempos de la nueva Monarquía. De todos modos, aunque el sistema político que hizo nuestra gran Historia no hubiese de cumplir *más servicio que preparar pacíficamente él porvenir,* ya sería esto una gran razón positiva. Es uno de los servicios, en cambio, que no puede prestarnos una tercera República.»

No hay duda de que el profesor Ferrando marginaba que el actual sistema político español confiere al Jefe del Estado la facultad de designar a su sucesor, en persona de estirpe regia, sin más condición que su aceptación por las Cortes y su juramento. Hacía doctrina, pero no exégesis de textos constitucionales positivos. Naturalmente, no tratamos aquí de debatir sus ideas, sino de exponer el momento más agudo y significativo del periódico *Madrid,* al respecto.

De ahí que Calvo Serer haya manifestado y mantenido públicamente, con relación a los momentos iniciales de la crisis del *Madrid,* que después de que se produjo la «operación Príncipe», es decir, su designación como sucesor a título de Rey, ya no tenía objeto mantener en sus manos el periódico y había que venderlo.

Como se ve, en los entresijos de la operación instauradora de la nueva Monarquía, las tendencias luchaban sorda y solapadamente, sin que los españoles alcanzásemos a ver claro el origen y las fuerzas operativas de tales tendencias.

Sin embargo, algo sí resulta meridianamente claro: las relaciones de Franco y don Juan de Borbón han sido constantes y mantenidas —incluso a pesar de los Manifiestos de Lausana y Estoril a los que nos referimos más adelante— y a veces con la participación personal de quienes, ostentando cargos oficiales, se identificaban con la Falange. Aunque también se diera la perturbadora y rara circunstancia de que desde ciertos organismos de ésta, y muy destacadamente desde los de Juventudes y algunas Revistas y periódicos, se ponía sordina y reticencias a la solución monárquica.

Así, durante la estancia de don Juan de Borbón en Roma recibió las visitas (oficiales) de Ramón Serrano Suñer y de Dionisio Ridruejo, que según Calvo Serer, que en esto parece haber conocido fuentes muy directas de información, «llegó a recomendar al Conde de Barcelona que iniciase su carrera política en las filas de la propia Falange, desde lo más bajo, pues así podría situarse y un día cabría contar con él». (Calvo Serer: *Franco Frente al Rey,* pág. 24).

Después, en 1943, le visitó también Fernández Cuesta.

Pero aparte de estas visitas tan significativas, y las no menos importantes de enviados personales de don Juan Vigón, que llegó a recomendar la visita del Conde de Barcelona a Hitler, y las de Martín Artajo, Ruiz-Jiménez y Sánchez Bella, es más significativo que Franco le mantuviese una Secretaría Diplomática, ostentada primero por Ramón Padilla (1939-1966) y tras un interregno funcional, por el Marqués de Lema, desde 1968, a pesar de que para esta época, por el conjunto de circunstancias que le habían precedido, debía estar ya firmemente tomada la decisión de no reanudar la institución de la Monarquía en don Juan de Borbón, sino en su hijo don Juan Carlos.

Resulta en verdad aleccionador que con ocasión de la Ley de Sucesión de 26 de junio de 1947, haya habido una coincidencia adversa a la misma y hasta ahora no señalada por nadie, entre don Juan de Borbón y José Luis de Aírese, que hasta muy poco tiempo antes (1945) había sido Ministro Secretario General del Movimiento.

Destaca, en primer lugar, que en el primer proyecto de esta Ley ni siquiera en el preámbulo se cite ya, para nada, a la Falange. Desde luego que estaba en notoria y oficial baja de valoración, pues en el Gobierno de 18 de julio de 1945 había desaparecido la Secretaría General como Ministerio. Es probable que Fernández Cuesta, en cuanto Ministro de Justicia, tuviera importante participación en la elaboración y redacción de tal proyecto. Menos probable, la de los otros dos Ministros falangistas: Girón y Rein Segura, que ostentaban respectivamente las carteras de Trabajo y Agricultura. Pero sea como fuere, la realidad es que, en aquel proyecto que en seguida fue Ley, a través del preámbulo sólo se volvía la vista «al respeto y consideración debidos al pensamiento de *los distintos sectores políticos* que integrando el Movimiento nacional se alzaron para la Victoria».

Es la primera vez —y ya nos queda muy lejana— en que se omite, en una ley fundamental, constitucional, a la Falange y no se la distingue en absoluto de los demás sectores políticos. Y también la primera vez en que queda claro algo que, durante mucho tiempo se la ha querido dejar en un segundo plano, en aras de una «falangistización» más retórica y teórica que real y efectiva de las instituciones: Que el Movimiento nacional quería Franco configurarlo como «una integración de distintos sectores políticos», sin necesaria, ni mucho menos oficial, confusión con uno solo de ellos: la Falange. Ni la primitiva, ni la reformada.

Tampoco en su .discurso de defensa y presentación de tal Ley, ante el referéndum a que fue sometida (el primero de los celebrados en España) se refirió Franco ni una sola vez a la Falange. En un determinado momento Franco define así, en su discurso: «El Movimiento Nacional no fue un hecho más entre las innumerables revoluciones políticas del Mundo. De Cruzada la calificó en su día el verbo autorizado de nuestro Pontífice. Guerra de nuestra fe, de nuestra independencia y de liberación, la llamamos nosotros.»

Pues bien, aunque la intención de la Ley de Sucesión se ponía tan alta —garantizar unos principios tan generales— la oposición fue doble, aunque en seguida la que encarnaba Arrese fue sofocada, vencida y cambiada de signo. Los organismos oficiales, provinciales o locales, del Movimiento se pusieron en marcha, activamente, para el mayor éxito del referéndum.

En sus *Anotaciones a la Ley de Sucesión. A las Cortes, sin pretensión de voto particular* (28-5-1947) el ex Ministro Secretario General señor Arrese parecía querer dejar constancia de su oposición, que era rotunda:

— «el Régimen no existe» *(textual))*

— Conviene no confundir la solución de sucesión de una persona (Franco) y de un Régimen (que no existe); «Si en España no existe todavía Régimen ninguno y por consiguiente no cabe hablar de una forma vigente de Régimen, ¿qué sentido tiene hablar de un cambio de forma?»

— «En cuanto a la forma de Gobierno, entiendo que es otro el modo y lugar como debe plantearse.»

Pero con ser todo esto grave, aún lo era más su oposición al procedimiento del «referéndum». Decía textualmente:

— «Queramos o no queramos quedará patente ante la Historia y ante la crítica futura el fraude político o, si se quiere, el escamoteo habilidoso que se ha puesto en juego para triunfar y entonces ¿no sucederá que el día de mañana salgan muchos a decir que a ellos les velaron el

verdadero planteamiento de la cuestión y que por tanto no dieron su voto al dilema monarquía, sí o monarquía, no, sino a la pregunta: Franco, sí o Franco, no?»

Lo que ocurre es que entonces estas posiciones no fueron conocidas, porque una censura rigurosa las vetaba. Sin ley de secretos oficiales, la censura impedía su difusión. Por otra parte la censura quedaba en el mero romanticismo de su constancia, sin verdadera pugnacidad proselitista, ni siquiera ante los Procuradores en Cortes.

Por eso sin duda creemos que tiene razón José Luis Alcocer *(Las fuerzas políticas, en España, hoy,* en la revista *Índice* núms. 329-330 de 1 y 15 de mayo 1973, páginas 3 y siguientes) cuando escribe: «La política española entre otras curiosidades ofrece la paradoja de que la Sucesión ha estado apoyada y sostenida por la lealtad de quienes aceptaban la fórmula a regañadientes. No había ambiente monárquico, ello es claro, pero todo el mundo sabía que la solución era la Monarquía. Fue de ver, por ejemplo, la actitud de muchos prohombres del sistema unos días antes del 22 de julio de 1969, fecha de la proclamación del Príncipe de España. El famoso «no es esto, no es esto» era pálido al lado de lo que decían aquellos hombres en ciertos antedespachos Bien es verdad que luego votaron «sí» con una humildad franciscana y edificante. Pero ¿de qué se quejaban? ¿Quién les había engañado? Si por casualidad alguien les preguntaba: «Oye, ¿y qué votaste en los referendums de 1947 y 1966?» contestaban evasivamente o decían que «aquello había sido otra cosa». No, de ninguna manera, aquello había sido *la misma cosa,* sin lugar alguno para la duda, manifiestamente».

Yo pienso lo mismo. Y me parece que uno de los desgastes de las personas, transmitidos luego a las organizaciones, por lo que supone pérdida de prestigio y de autenticidad, ha sido ese constante pensar y decir solapadamente una cosa y votar y mantener luego, en la acción política ejecutiva o en las Cortes, otra muy distinta.

Contra todas aquellas manifestaciones de Arrese, que ni siquiera se atrevían a ser, con la gallardía necesaria, un voto formal y oficial ante 3 as Cortes, mantienen su fuerza de convicción, su claridad y su autenticidad estas otras dos de Franco —exactamente sobre el mismo tema— en su Discurso de presentación de la Ley Orgánica del Estado, en la sesión extraordinaria de 22 de noviembre de 1966: «La Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado tuvo la doble trascendencia de determinar la naturaleza de nuestro Régimen, evitando especulaciones tendentes a la división y liberarnos de los riesgos derivados de la contingencia de la vida humana. Permitió asimismo establecer instituciones clave, como el Consejo del Reino y la Regencia, en un mecanismo equilibrado, que de haber existido en tiempos hubiera evitado las graves crisis sucesivas que, en más de una ocasión, ha conocido nuestra historia patria. La Ley de Sucesión fue, en fin, ocasión espléndida para experimentar el juego del referéndum nacional, dando al cuerpo electoral su plena adhesión a lo hecho en España a lo largo de diez años sucesivos y de dar un mentís a las acusaciones foráneas de la falta de arraigo de nuestro Régimen y de ratificar su confianza en el Movimiento Nacional, en sus instituciones y en sus hombres».

Desde su punto de vista, era mucho más congruente que Arrese, que había participado y siguió participando en un Régimen que declaraba inexistente, también la posición de don Juan de Borbón, que en sus Declaraciones de Estoril, de 9 de abril de 1947, adelantándose también al proyecto que conocía, porque Franco le había enviado el 31 de marzo al Subsecretario de la Presidencia, Carrero Blanco, para que le informara directamente, lo calificaba de ataque contra la esencia misma de la institución hereditaria y de «nueva ficción constitucional, que se añadí a las que hoy integran el conjunto de disposiciones que se quiere hacer pasar por leyes orgánicas de la Nación».

Quizás estas posiciones de Arrese explican lo que de manera muy paladina e inconfundible denunció el General Vigón en su libro *Mañana* (pág. 116): «Durante bastante tiempo se ha disfrutado de suficiente libertad para crear un ambiente antimonárquico».

Hay que concluir que la Falange, por lo menos a través de su más caracterizado doctrinario de entonces, no queda muy bien parada, en su actitud, por reticente y vacilante.

*** * ***

No obstante la posición que hemos visto, mantenida por don Juan de Borbón, tampoco hubo ruptura, entonces, entre él y Franco. Un año después comenzaron, por el contrario, los tratos directos para la educación en España del Príncipe don Juan Carlos. Las conversaciones tuvieron

ese objetivo concreto. En general son bien conocidas las sucesivas etapas por las que antes había pasado el Conde de Barcelona. Aunque no hiciera ningún caso, como es natural, a las indicaciones de catecumenato falangista que le había propuesto, con su celo apasionado y vehemente de entonces, Dionisio Ridruejo, cuando éste representaba, al lado de Serrano Suñer, una de las vanguardias profascistas del falangismo, las que al principio parecían irreversibles victorias de Alemania le habían hecho muy sensible en ese sentido, hasta el punto de que el Embajador Von Stohrer, en su comunicación de 8 de mayo de 1942, decía a su Gobierno: «En lo que concierne a los asuntos de política extranjera, don Juan de Borbón ha tomado igualmente una posición bien determinada: Se ha declarado categóricamente en favor de Alemania. Sean cuales sean las circunstancias, no consentirá en acceder al trono con ayuda de los ingleses» (de los *Documentos secretos de la Wiíhemstrasse).*

Pero un año después (junio 1943) ha cambiado ya totalmente. Reside en Lausana, pues ha dejado Roma, a consecuencia de la crisis política y militar italiana. Entonces, como dice Max Gallo, «recuerda que sirvió en la Royal Navy y que la Reina Madre, doña Victoria, ha proclamado siempre su convicción en el triunfo británico». Procura el apoyo de un sector monárquico (Duque de Alba, Profesor García Valdecasas, Teniente General Ponte, Almirante Moreu y otros) para presentar al Caudillo una instancia de restauración monárquica, bajo la inspiración británica.

Y el viraje resulta acentuado, con el Manifiesto de Lausana de 19 de marzo de 1945, con el que viene a situarse en los antípodas de sus ofrecimientos personales y directos al Alzamiento y de su actitud pro alemana de 1942.

Dice así, textualmente, resumiendo en breve pero contundente esquema las acusaciones de los mayores enemigos del Régimen de Franco y los derechos dinásticos: «Hoy, seis años pasados de la guerra civil, el Régimen instaurado por el General Franco, inspirado en mi principio en los regímenes totalitarios de las Potencias del Eje, es absolutamente contrario a las tradiciones de nuestro pueblo y fundamentalmente incompatible con las condiciones que la última guerra ha creado en el mundo. La política exterior seguida por el Régimen compromete el futuro de la Nación. Solamente la monarquía tradicional puede ser instrumento de paz y de concordia para la reconciliación final de todos los españoles. Sólo ella puede conquistar el respeto y la consideración de los extranjeros, gracias a un régimen fuerte, pero legal, realizar así una síntesis armoniosa entre el orden y la libertad, sobre los cuales se fundamenta la concepción histórica y cristiana de España. Desde que por la abdicación y después por la muerte del rey don Alfonso XIII asumí los derechos y deberes de la Corona, nunca hice secreto de mi oposición fundamental y formal a la política interior del General Franco... Por estas razones me decido a aliviar mi conciencia de la angustia cada día más pesada que me causan mis responsabilidades, levantar bien alta mi voz y pedir solemnemente al General Franco que reconociendo el fracaso de su concepción totalitaria del Estado, abandone el Poder y deje libre el tránsito para la restauración del régimen tradicional de España, único capaz de garantizar la religión, el orden y la libertad.»

Tal actitud seguía, sin embargo, a otra muy diferente, de un año antes, en la que por medio de una gestión directa por persona de toda confianza don Juan se ofrecía —muy reservadamente—, seguir manteniendo y defendiendo los ideales a que había respondido el Alzamiento de 1936. Parece que no había la oposición formal y fundamental a la política interior del General Franco. Y que no la ha seguido habiendo, a juzgar por la aceptación de la doctrina tradicionalista, que ya hemos en parte considerado, y por lo que se contiene en las llamadas *Bases de Estoril,* que examinaremos más adelante. Todo queda, además, muy claro en el telegrama que a fines de enero de 1944 envía don Juan, desde Lausana, al General Franco y que dice: «Sólo dos soluciones son posibles. Mantener a todo precio régimen de Vuestra Excelencia o revancha con ayuda extranjera de los vencidos en la guerra civil. Acuerdo sobre pronta solución monárquica en vista de escapar a dificultades actuales y salvar a España de la amenaza nueva guerra civil. Estaríamos así en condiciones de defender principios que nos han levantado contra Frente Popular. Mañana puede ser demasiado tarde» (cit. por Max Gallo).

Estas sinuosidades de pensamiento y posición, que sin embargo no pasaban de ser meras tácticas coyunturales, que dejaban en claro las tendencias de don Juan de Borbón a aprovechar para una Restauración las consecuencias de la victoria militar del Alzamiento de 1936, fueron probablemente las que inclinaron más el ánimo de Franco a unas relaciones directas, con vistas más lejanas, centradas en el entonces niño don Juan Carlos.

Según Calvo Serer, que parece tener información muy directa, «en 1948, gastado José María Oriol, fue Julio Danvila, el antiguo Vicepresidente del Partido monárquico durante la República, Renovación Española, quien mantuvo el puente, y ayudado por el Duque de Sotomayor, Jefe de la Casa Civil del Conde de Barcelona, preparó la entrevista entre Franco y don Juan (28 de agosto 1948) que al parecer sorprendió al propio Gobierno, pues las relaciones entre ambos habían sido ultraseeretas. Como en ocasiones anteriores en torno al mismo problema de la Restauración y la designación concreta, y a las leyes constitucionales, la decisión de Franco ha sido eminentemente personal».

En esa reunión del *«Azor»* no hubo al parecer más acuerdo que el Príncipe don Juan Carlos «cesaría su estancia en Friburgo, bajo el cuidado de Eugenio Vegas Latapié, como preceptor» para iniciar su educación en España.

La segunda entrevista, seis años después, tuvo lugar tras una carta personal de Franco a don Juan (julio, 1954) en la que le pedía le confiase, en su calidad de Jefe de Estado, la educación posterior del Príncipe. Esta carta abrió una nueva serie de negociaciones que terminó en la reunión de *«Las Cabezas»* (diciembre de 1954), finca del Conde de Ruiseñada. Oficialmente no se hizo referencia más que a una nueva fase de la educación de don Juan Carlos, en Madrid, que transcurrió sobre todo bajo la dirección del eminente militar y académico Teniente General Martínez de Campos y del Profesor López Amo, con otras colaboraciones posteriores más episódicas (Marques de Lozoya, Profesor Palacio Atard, etc.). Pero posteriormente se ha sabido, gracias siempre a Calvo Serer, que «frente a. la objeción de Franco de que don Juan había tomado actitudes hostiles al régimen, ya había respondido el propio Conde de Barcelona en la entrevista de *«Las Cabezas»,* en diciembre de 1954: El Manifiesto de Lausana, de 1945 y las declaraciones en *The Observer,* en 1947, habían sido motivadas por la necesidad de colocar a España en la nueva posición internacional... Era necesario crear, para los elementos no extremistas de dentro y de fuera de España, una alternativa que no fuera la del gobierno republicano en el exilio».

Pero de estas explicaciones nada se dijo en el comunicado oficial, ni tampoco pudieron darse al público oficiosamente. Según el mismo autor, «el Conde de Rui-señada había de tener entonces la más triste y cruel de las decepciones. No logró que el Ministro de Información, Gabriel Arias Salgado, permitiera explicar que el Conde de Barcelona había manifestado públicamente su solidaridad con los logros positivos del Régimen, de acuerdo con las sugerencias del propio Jefe del Estado». Arias Salgado era uno de los tres ministros que, como falangistas, formaba parte del Gobierno. Las relaciones entre la Monarquía posible y la Falange cogo-bernante no parecen quedar muy cordiales, a pesar de que entre don Juan y Franco parecían establecerse zonas de mutua comprensión, incluso en lo político, al margen del tema fundamental de la entrevista.

No menos interés tiene considerar que esa segunda entrevista entre Franco y don Juan se produce un año después de que haya sido fulminantemente condenado por Fernández Cuesta, en el primer (y único) Congreso Nacional de la Falange (octubre, 1953) el intento de justificar una «tercera fuerza». Le había dado forma Calvo Serer en un artículo publicado en la revista *Ecrits de Paris* (septiembre de 1953) bajo el título de *La política interna de la España de Franco.* Era la primera vez que se englobaba en un mismo ataque a los falangistas y a los demócratacristianos que estaban conjuntamente en el Gobierno. Lo mismo a Fernández Cuesta y a Girón, que a Martín Artajo y a Ruiz Jiménez. Igual a *Arriba* y a *Pueblo,* que a *Ya.* Es el programa probablemente, aún más contra la democracia cristiana que contra la propia Falange o Movimiento, por estimar que aquélla tiene más fuerza, que luego llevará a efecto desde el periódico *Madrid,* varios años después. No trata Calvo Serer de romper con el Régimen y menos aún con el Caudillo. Él, con el grupo que ya entonces va constituyendo, y que luego con los años irá cambiando mucho hasta el casi aislamiento de agosto de 1974, intenta entonces «suceder» a quienes están en el Gobierno, con un objetivo muy concreto que se hace patente en el artículo: Una restauración monárquica, si no inmediata, segura, en la persona del Conde de Barcelona. Y una política económica que, abandonando definitivamente la autarquía y el camino de la inflación, emproe hacia el neoliberalismo, reduzca los gastos públicos y utilice como instrumento una reforma administrativa. El mismo Calvo Serer tiene dicho y repetido que, por esta época, comenzó a promoverse a dos de los ministros que luego destacaron en parte, en esta línea política: Ullastres y Navarro Rubio.

El momento creo que fue elegido de propósito. Estaba convocado, para un mes más tarde,

el precitado primer Congreso Nacional de la FET y de las JONS. Puedo dar fe, porque fui uno de los 497 Congresistas, de que el artículo de Calvo Serer, aunque no bien conocido, era como una especie de incitación o desafío ante nosotros. Por eso no es de extrañar que, sin hacerle el honor de la cita personal, Fernández Cuesta, en el solemne acto de clausura, ante los 150.000 concentrados en el Estadio Bernabeu, negase la «pretensión de existencia de una tercera fuerza en España, que no tenía de tal, más que el nombre».

Se estaba, pues, en plena confusión política. A nadie puede caberle duda de que la política que se hacía desde Estoril o para Estoril era representativa de una «tercera fuerza» (si con mucho o con poco poder y futuro, es cosa distinta), que terminó llamándose «tercera posición». Lo que ocurre es que también desde allí parecía ambigua, oscilante, sin rumbos fijos. Es decir, con más táctica (que no ha dado en definitiva resultados) que estrategia (que nunca ha estado representada más que por la idea de una Restauración monárquica, pero de contenidos cambiantes). Por eso se realizaban las entrevistas y nunca se rompían los puentes de comunicación. y por eso se producían, y se han seguido produciendo, las contradicciones entre el contenido, francamente de-moledor y oposicionista, de los Manifiestos de Lausana y Estoril, de una parte y las declaraciones de don Juan *(ABC,* junio 1955) en que se manifestaba solidario del Movimiento y de la Falange; las llamadas «Bases de Estoril» (28 de febrero de 1946) y el discurso, también en Estoril (primavera, 1966) en que textualmente dice: «España es hoy, según la legalidad vigente, un Reino y creo que la Monarquía que ha de venir a España, *para continuar y asegurar la evolución progresiva* que, en todos los órdenes, podemos contemplar en la vida española... *continuándose la evolución* en este sentido *anunciada por el Régimen y que de hecho se ha iniciado ya».*

Nada, pues, de ruptura. Nada de fulminaciones condenatorias, como las había habido en el Manifiesto de Lausana. Continuidad en la evolución. Que esto ha sido la «tercera fuerza» o *«tercera posición»* lo atestiguó con autoridad de bien informado y sentido crítico muy agudo, Emilio Romero *(«Por la senda de la Constitución»,* en *Pueblo, 5,* enero, 1967) al escribir: «En esta dialéctica aparecen las conversaciones cristianodemócratas-socialistas, protegidas por Míster Bevin, a la sombra de Prieto y de Gil Robles, y todo esto produjo en el interior otras agresividades de determinados sectores. Afortunadamente los equipos políticos próximos a don Juan de Borbón fueron renovándose y aparecía una bonanza de normalidad con Ruiseñada, Pemán, Pabón, García Valdecasas, Juan Ignacio Luca de Tena, hasta Areilza. En conjunto era un equipo orientado a allanar, a positivizar, las relaciones con Madrid. Todos ellos tenían ejecutorias de lealtades y de servicios al Régimen». Y tras otras reflexiones recordatorias de las entrevistas de Franco con don Juan de Borbón, termina preguntándose: «¿por qué es la carta de don Juan una *«tercera posición»?* Por todo esto: Por ser un exiliado; por tener un Consejo privado o político en su alrededor; por no ser explícito en orden a reconocer que los derechos del pueblo español para elegir Monarca son superiores a sus derechos como hijo de Alfonso XIII. No entro en si es acertada o no esta conducta y a lo mejor pudiera ser abnegada. Pero es rotundamente una *tercera posición».*

Estimo que no sería temerario relacionar esta tercera posición con la adoptada, cuando aún crepitaba la guerra civil por los campos de España. A ella se refiere el General Vigón (Jorge) en su obra *Mañana* (pág. 170) cuando evoca a quienes «se acuerdan todavía de que en otoño de 1938 hubo españoles de poca fe, algunos de los cuales aún bullen por ahí, que pensaron en urdir una *Tercera España».*

Y el General comenta: «Felizmente, para evitar el ridículo sobre la tragedia, que aquello hubiera acarreado, contamos con la visión clara y la mano firme del Caudillo.»

Por tal testimonio se advierte que la epidemia de esas posiciones fue muy precoz, en el tiempo.

Pero sigamos con la historia de las entrevistas, que nunca pudieron cortar aquellas evidentes tensiones. Aún hubo, el día 29 de marzo de 1960, una tercera entrevista oficial, con programa previamente establecido, entre Franco y don Juan de Borbón, igualmente en la finca «Las Cabezas», de Cáceres. Antes se había proyectado otra, a celebrar entre el 11 y el 22 de septiembre, en aguas gallegas. Era un momento en que al parecer se trabajaba con cierta intensidad en proyectos de leyes que iban a ser de rango constitucional. Esto debió de parecer motivo suficiente para no ofrecer oportunidad a discusiones políticas de fondo. Pues, en realidad,

como hemos ido viendo, las entrevistas entre «ambas personalidades, han tenido siempre un objetivo limitado y concreto: la educación del Príncipe don Juan Carlos.

Sin embargo, los proyectos de entrevista de 1957, que no llegaron a celebrarse, fueron ocasión para el intercambio de dos largos *memorándums* tramitados de una parte por el Conde de Ruiseñada y el Teniente General Martínez de Campos y de la otra por don Nicolás Franco, Embajador en Lisboa y hermano del Jefe del Estado. Por otro lado, se sitúa en 1957 el reforzamiento de los partidarios de don Juan de Borbón con el reconocimiento que de su Jefatura hicieron antiguos y calificados carlistas, y a cuyo acontecimiento ya nos hemos referido antes.

La entrevista de 1960, tercera y última, pues no pueden computarse como políticos los encuentros con motivos familiares, tuvo como finalidad concertar unos estudios civiles de don Juan Carlos, una vez terminada su formación militar como Oficial de los Tres Ejércitos (Tierra, Mar y Aire). Lo que más importa es que don Juan, según el comunicado oficial que se dio a la entrevista, «"expresó" su satisfacción por los beneficios que para España estaba logrando el Movimiento Nacional».

Volvía, pues, a consolidarse la buena relación y a reconocerse, por la más caracterizada representación del monarquismo, la continuidad del Régimen de Franco. Las posiciones antagonistas de 1945 y 1947 estaban como olvidadas por los más representativos de ambas posiciones: Régimen y Monarquía. Calvo Serer hace un análisis de las varias actitudes políticas que se produjeron: «La Falange recibió la noticia con manifiesto descontento, ya que para muchos de sus adeptos el camino hacia la monarquía suponía la pérdida de su monopolio. Los exiliados, enemigos radicales del régimen de Franco, y quienes mantenían una oposición similar en el interior, también vieron mal, en principio, este acuerdo entre Franco y don Juan, pues la fórmula política que implicaba era la de *«evolución homogénea* de la actual situación, desde el mando personal de Franco al sistema institucional que podría representar el Conde de Barcelona».

Podemos añadir nosotros que también quedaba debilitada cara a los exiliados, la postura de los grupos monárquicos que, desde febrero de 1957, habían tomado contacto con Rodolfo Llopis, a la sazón Presidente del Partido Socialista en el exilio, y habían llegado al llamado «Pacto de París», del que más adelante trataremos. Tratos y reuniones que se habían reanudado, con ánimo de extensión y fortalecimiento, en 1959.

Pero, con la obligación que nos hemos impuesto de registrar los hechos significativos para esclarecer las sucesivas actitudes de la Falange ante la Monarquía, no podemos dejar de reseñar una que nos parece muy significativa: En julio de 1966 (ABC, día 21) publica Luis María Ansón un artículo de patente apoyo a «la Monarquía de don Juan, que es la Monarquía europea, la Monarquía democrática en el mejor sentido del concepto, la Monarquía popular, la Monarquía de todos». Así se titula además el artículo, para que no haya dudas: *La monarquía de todos.*

Y pasaba revista a los asistentes a la tradicional cena de Estoril, el 23 de junio, con ocasión de la festividad de San Juan: «Se encontraban presentes no sólo los sectores tradicionalistas conservadores y monárquicos desde Arauz de Robles y su grupo de carlistas, a Joaquín Satrústegui y sus liberales, sino también, y esto es lo más significativo, los representantes de ideologías en otros tiempos hostiles a la Monarquía. Así, Villar Massó y sus socialistas; Federico Carvajal y los suyos. Así Dionisio Ridruejo y su grupo, los socialistas de Tierno Galván y republicanos históricos como el magnífico Prados Arrarte o Félix Cifuentes... Así el equipo de *Revista de Occidente,* con José Ortega a la cabeza, sin que faltaran Aranguren, ni las adhesiones de Laín y Marías. Mención aparte, por cierto, para algunos sectores de la democracia cristiana, centro de equilibrio de la vida política española, con hombres de la calidad humana de Moutas, Adanez, Barros de Lis, Juan Jesús González, Guerra Zunzunegui... Estaba también Hermenegildo Altozano, al que entonces consideraba Ansón como «un político de gran porvenir».

La reacción contra esta concreta Monarquía surge el mismo día. Aquella misma tarde, en *Pueblo,* por la pluma de Emilio Romero: «El Régimen ha estado cargado de botafumeiros a todo; y ahora, cuando empezábamos a librarnos de ellos, aparecen los botafumeiros de una Monarquía que no tiene en su haber más que la esperanza de una legitimidad sucesoria de la vieja Monarquía fenecida...» «La Monarquía tiene un serio déficit nacional para verla ahora mismo como solución, y solamente se le considera, inicialmente, como salida. En el momento en que administrara mal esta mínima confianza disponible habría arrojado por la ventana todas sus posibilidades.»

Y al día siguiente, *Arriba* (22 de julio de 1966) en un editorial califica aquella Monarquía de Ansón como «la Monarquía de todos los enemigos», sin parar mientes en que algunos de los nombrados habría justamente que imputarles las «lealtades y servicios» al Régimen, que en otras ocasiones reconoció Emilio Romero, y cuyos servicios siguen prestando, desde muy altos cargos, en diciembre de 1974 algunos de aquellos comensales de don Juan de Borbón, de 1966.

El antimonarquismo, general y sin paliativos, quedaba al descubierto en un artículo que fue publicado una semana antes en el mismo diario *Arriba* (14 de julio de 1966) por Salvador Vallina, en el que textualmente se decía: «El arsénico publicitario que anuncia los efectos saludables de la Monarquía, aparte de que ha comprobado la fuerte reacción alérgica al medicamento en un alto porcentaje de pacientes, ha movido además las defensas del recelo en amplias zonas de posible clientela...» Y más adelante: «Toda mención al vocablo República, que no sea para cubrirlo de basura, obliga a que se escandalicen los cerebros del monopolio ideológico que proclama la quiebra abierta de las otras ideologías. Y eso no está bien. No, sobre todo, si se hace apoyándose en la letra de una ley votada con entusiasmo numantino en su día y por la egregia firma aspirante de inolvidables manifiestos. Pero además no hay leyes que valgan capaces de hacer que prevalezca la mentira como verdad duradera. El Movimiento nacional se inició a bombo y platillo de himno de Riego, con la bandera tricolor y con gritos de «¡Viva la República digna!», para terminar, aunque se ponga como antítesis de cualquier vesánico, con la máxima: «A rey puesto, rey muerto.»

Todo esto se podía publicar en *Arriba* y tiene un sentido inequívoco. A las impaciencias y meras legitimidades dinásticas de algunos grupos de monárquicos, es cierto que desde la prensa más representativa y responsable del Movimiento, en ocasiones importantes, más que oponerles una doctrina de convivencia y evolución, sanamente popular, se le ha alzado el ataque más generalizado y la propaganda contra la Institución misma. Y no sólo desde la prensa. También desde las organizaciones mismas. Un ejemplo: El «Instituto de la Juventud» (Gabinete de Educación CívicoSocial y Política) en su Boletín núm. 8 (octubre de 1966) reprodujo, con la intención que muestran sus respectivos contenidos, al lado del artículo de Ansón, el de Emilio Romero, el editorial de *Arriba* y de la manera más destacada, en recuadro, el violento artículo contra la institución misma de la Monarquía, de Salvador Vallina, donde pueden reconocerse agravadas las reticencias ya puestas por Arrese a la Ley de Sucesión y al referéndum, en 1947, que hemos dejado literalmente transcritas en este mismo capítulo.

Todo esto explica por qué otro sector de los que hubieran podido ser integrados en el Movimiento, bajo la inspiración de la Falange renovada de Franco, se alejó de ella.

Sólo un mes después de la publicación de ese Boletín del «Instituto de la Juventud», el día 22 de noviembre de 1966, se dirigía Franco a las Cortes, en uno de los momentos más trascendentales de la institucionalización monárquica del Régimen. Presentaba la Ley orgánica del Estado, a la que acompañaban cuatro disposiciones adicionales de igual interés. Por la primera se modificaba el artículo 6 del Fuero de los Españoles, para dar entrada fácil a la legislación sobre libertad religiosa. Por la segunda, se modificaban las Declaraciones II, III, VIII, XI y XIII del Fuero del Trabajo. Esta última, sobre todo, tendía a crear nuevas bases para la Organización Sindical, desvinculándose por entero de los principios del «verticalismo» de la primera doctrina falangista, que no había podido cuajar en realidades legales ni institucionales, y separándola de la disciplina política del Movimiento-organización, que en la anterior redacción del Fuero del Trabajo estaba sólidamente, férreamente establecida y que como es obvio —de cara a los movimientos sindicalistas de todo el mando y a la OIT— de ninguna manera podía continuar ni perpetuarse. Por la tercera, se modificaba la Ley de Cortes en puntos muy esenciales, desde su propia definición institucional y su competencia. La cuarta modificaba sustancialmente la propia Ley de Sucesión, configurando de nueva planta la composición del Consejo del Reino y los requisitos para ejercer a título de Rey o de Regente la Jefatura del Estado.

Con todo esto se entraba en la fase final del proceso que había comenzado muchos años antes. La aprobación del texto por referéndum (diciembre, 1966) ponía punto final, desde la perspectiva de las instituciones, a tantas y tan solapadas discordancias, más o menos consentidas, inducidas o toleradas y dictadas.

Por otra parte, la presencia del Príncipe don Juan Carlos en la inmediación del Jefe del Estado, en todas las ceremonias oficiales más significativas, parecía estar constantemente

señalando una concreta dirección para la personalidad del sucesor.

Aún se hizo más claridad en este punto, cuando a fines del año 1968 fueron expulsados de España, a consecuencia de la actividad política que promovían, don Carlos-Hugo de Borbón-Parma y su padre don Javier, a quienes no se reconoció, según hemos visto antes, la nacionalidad española, a pesar de que fue defendida, también desde el periódico falangista *Arriba,* por Julián Pe-martín.

Así las cosas, se producen (8 enero de 1969) las declaraciones de don Juan Carlos de Borbón al Director de las Agencias *Efe* y *Cifra,* don Carlos Mendo. Son declaraciones del más alto valor político, que sitúan el problema de la Monarquía justo en la antesala de las decisiones. Eran importantes porque aclaraban una decisión personal que debía resolverse antes de que por el Caudillo se adoptara la suya. Sin esa claridad previa había una hipoteca muy seria, de cara al futuro, en el punto concreto de la sucesión, o si se prefiere, de la determinación de la persona. Por eso, al día siguiente, desde *Pueblo* el cronista de las Cortes, Joaquín Aguirre Bellver, recogía que «la pasión estaba por fuera de las Comisiones» y se centraba en lo que podían significar —y abrir— tales declaraciones.

El Príncipe, en efecto, hablaba muy claro: «Estoy donde me han puesto un conjunto de circunstancias, unas de carácter histórico y otras de origen actual y procuro hacer cada día lo que puede ser más útil para el futuro de los españoles y evitar lo que pudiera perjudicar a esta utilidad. Lo demás corresponde decidirlo a la Providencia, al interés nacional y al pueblo español a través de sus instituciones.»

El Príncipe contestaba con igual claridad a una pregunta muy concreta e intencionada:

—«¿Su Alteza estaría dispuesto a aceptar el resultado de la aplicación de estas leyes si llegase ese momento?»

Y decía:

—«He dicho varias veces que el día que juré la bandera prometí entregarme al servicio de España con todas mis fuerzas. Cumpliré la promesa de servirla en el puesto que pueda ser útil al país, aunque esto pueda costarme sacrificios. Puede usted comprender que, de lo contrario, no estaría donde estoy. Es una cuestión de honor, a mi entender.»

Como era natural, esto abrió toda clase de comentarios y cabalas. Aguirre Bellver, de aquellas conversaciones en los pasillos de las Cortes, recoge:

—A Fernández Cuesta le preocupa sobre todo la cuestión de fechas: «Yo estoy en que la cosa va para largo. Vamos, que no es cosa de meses. La presentación, digo.»

Otros sin embargo, hablan de cuarenta días, otro, de veinte...

Pero —sigue el cronista político— «es absoluta la coincidencia en que don Juan Carlos se dibuja como sucesor designado».

Y Pío Cabanillas que entonces era Subsecretario de Información y Turismo parece que dijo:

—«Es la jugada política más hábil y mejor realizada desde hace mucho tiempo. Porque, de pronto, de la noche a la mañana, una serie de personas que no creían ciertas cosas han pasado a pensar que no estaban en lo cierto y que hay más peso específico del que suponían, más posibilidades, más...»

Fernández-Cuesta se iba a equivocar. Fue cosa de pocos meses. El día 22 de julio de 1969 el Caudillo, ante las Cortes, hacía la solemne designación del Príncipe don Juan Carlos como sucesor suyo a título de Rey. Y las Cortes, en una solemne votación nominal, aprobaban por gran mayoría, casi unanimidad, la designación.

Con posterioridad, el mismo Fernández-Cuesta, en un coloquio de ANEPA (23 de abril de 1971) explicó en un fino análisis, frágil y delicado, lo que había sido la actitud falangista ante la Sucesión. Se preguntó: «¿Es la Falange incompatible con la Monarquía?» Se enfrentaba al famoso y conocido texto de José Antonio (discurso de 19 de mayo de 1935) en el cine Madrid, en el que se declaraba a la Monarquía «gloriosamente fenecida». «Pero hay que tener en cuenta —dijo Fernández-Cuesta—, las circunstancias de aquel discurso. José Antonio se refería a una Monarquía diferente de la ahora instaurada. La Monarquía de 1931 cayó como una hoja sin vida

que se desprende del árbol nacional. Los falangistas eran hostiles a esta imagen. Hoy día todo es diferente. Estamos ante una Monarquía de nueva planta, propuesta por Franco, a quien los falangistas prestaron juramento de fidelidad.» En el mismo sentido y en el mismo acto se manifestó Carlos Pinilla, Inspector General de la Vieja Guardia.

Quizá la clave más exacta, más funcional a la vez, la dio en el mismo coloquio, Pío Cabanillas, que era a la sazón Secretario del Consejo del Reino. Justificó la sucesión como la «fórmula viable, consecuente y lógica». Es, sencillamente, una solución racional, que garantiza el quehacer de la continuidad». (Pueden verse los textos literales y autorizados de sus intervenciones en el libro *40 políticos ante el futuro.* Ed. ANEPA. Madrid, 1974.)

Si se admiten, y no hay por qué no admitirlas, tales declaraciones como interpretación auténtica de un estado de conciencia del grupo político falangista, puede considerarse qué la reinstauración de la Monarquía en la persona del Príncipe don Juan Carlos de Borbón fue, en definitiva, un resultado de sus puntos de vista a través de muy varias situaciones políticas. Es decir, aunque la Falange, como tal grupo político, hubiera desaparecido oficial y legalmente, desde la Ley orgánica del Estado, su aceptación de la totalidad del nuevo orden constitucional lo había reconducido hacia una persona distinta de las dos que encarnaban soluciones dinásticas encontradas: la alfonsina y la carlista. Ambas habían tomado parte muy activa en el alzamiento del 18 de julio de 1936. Pero precisamente por eso hacia ninguna de las dos, como tales, debía de inclinarse la balanza de la solución definitiva, de cara a la solución de Franco.

Entre ambas quedaban otras fuerzas igualmente protagonistas: la Falange Española de las JONS y los accidentalistas, teniendo en cuenta, además, que también dentro de la Falange había mucho accidentalismo y que eran muy minoritarios, aunque también existentes, las zonas que emocional o radicalmente eran monárquicas.

Al no haber podido triunfar, en sus designios restauradores, ni los tradicionalistas carlistas de don Javier de Borbón-Parma ni los monárquicos liberales y constitucionalistas a la usanza democrática, de don Juan de Borbón, Conde de Barcelona, la nueva solución puede y debe ponerse al haber de la posición política que había venido sirviendo la Falange, interpretada en el momento de la última promulgación constitucional y en el de la designación de sucesor por los Ministros Solís y Fraga; y desde fuera del Gobierno, por un ex Ministro tan destacado en la misma línea como José Antonio Girón, al que se atribuyó, en el momento de la votación nominal del Príncipe para sucesor a título de Rey, una actitud de franco apoyo ante quienes mantenían una actitud dubitativa y contraria.

También en esa línea estuvieron las fuerzas de la democracia cristiana representadas en el Gobierno (Castiella) y los Ministros señores López Rodó y López Bravo, que por su especial capacidad política, puede estimarse que influyeron decisivamente en la solución del problema sucesorio.

Calvo Serer tiene publicado que López Rodó entró en el equipo gobernante con el claro designio de apoyar la candidatura de don Juan de Borbón, pero que ante la posición del Caudillo y de Carrero Blanco, contrarios a esta idea, cambió inmediata y definitivamente de criterio.

En todo caso, tal fue la decisión definitiva. Con el apoyo de la Falange, de las fuerzas de la democracia cristiana, de una gran parte del tradicionalismo y de los Ministros precitados, con el significativo respaldo que puede serles atribuido, aunque actuando sin duda bajo su personal responsabilidad, como siempre han dicho, se hizo la reinstauración de la Monarquía en la persona del Príncipe de España, dentro de las líneas maestras de la nueva legislación básica y constitucional.

La Falange, pues, aunque desaparecida, parece que debe considerarse integrada en el desarrollo político que abra, de cara al porvenir, la nueva Monarquía, que ha de ser popular si quiere conservarse fiel a las dos notas que han de distinguirla de las conocidas en el pasado: representativa y social.

La Falange, extinguida, quedaría como encapsulada y germinante en las nuevas instituciones.

En tal sentido, aún no habiendo sido posible en su forma originaria o como solución única y excluyente de las demás, salvaría para la Historia su carácter integrador y su esencia como

«manera de ser», que tuvo su justificación máxima en una coyuntura política concreta de la España contemporánea.

V. ACCIÓN Y FRUSTRACIÓN DE LA OPOSICIÓN

Como toda guerra civil, española o extraña, antigua o moderna, la nuestra del 18 de julio de 1936 produjo una numerosa emigración política.

Unos cientos de miles de españoles, oficiales o soldados, políticos y funcionarios más o menos comprometidos, buscaron en la huida y en el exilio la salvación o la esperanza.

Fueron muy pocos los que prefirieron arrostrar desde aquí la liquidación de sus reales o presuntas responsabilidades. El caso de don Julián Besteiro es, por excepción, virtualmente ejemplar. Como ejemplar, dentro de su ideario, había sido siempre su vida. Pero esos cientos de miles de españoles constituyeron la España peregrina.

Algunos se acogieron a la URSS, aunque no pocos, como el célebre «El Campesino» prefirieron en seguida, en cuanto pudieron, el riesgo y la aventura de la huida al mundo occidental a las posiciones oficiales y relevantes que se les ofrecían en lo que habían soñado sería un paraíso marxista, que no encontraron tal.

Otros, la inmensa mayoría, aunque también fueran marxistas, como el citado (Largo Caballero, Jiménez de Asúa, Prieto, Rodolfo Llopis, etc.), no cayeron en ningún momento en tal tentación. Probablemente su mejor información les evitó la experiencia. Todos prefirieron quedarse de momento en Francia, aunque después muchos terminaron emigrando también a otros países más o menos dentro de la órbita capitalista: Argentina, Méjico, otros países hispanoamericanos y los propios Estados Unidos. Muchísimos, la inmensa mayoría de los innominados, meros números de un ejército en derrota, tuvieron que quedarse durante largos meses y aún años, en los campos de concentración franceses, de donde sólo salieron para engrosar las filas de la Resistencia contra la invasión nazi o para incorporarse, como legionarios, a la División Leclerq, en la que las unidades españolas tuvieron una brillantísima actuación, tanto en África como en los campos de batalla de Europa.

Es natural que para todos ellos la oposición al régimen de Franco comenzase en el momento mismo en que una derrota militar sin paliativos les había puesto en la frontera o en los atiborrados barcos de toda clase, que se los llevaron desde los puertos de Levante español y sudeste a las más varias orillas mediterráneas, incluyendo las del África menor. Como todos los emigrados de todas las guerras civiles, su esperanza estaba en regresar. Y regresar lo antes posible.

El estallido de la Segunda Guerra Mundial, sólo cuatro meses después de terminada nuestra contienda, comenzó a abrirles una esperanza, bien pronto marchita, porque los primeros triunfos, aplastantes y sorprendentes, de Alemania, que además de su primera fase aparecía como invencible y aliada de la URSS, los dejaron como atónitos, igual que a medio mundo. Y entonces es cuando aconteció la huida más lejos, hasta América. Quienes no lo hicieron, por excepción, como Largo Caballero, que prefirió pasar por campos Se concentración alemanes, corrieron este riesgo o el de la entrega a las autoridades españolas y su juicio y condena, como fueron los casos de Companys y Zugazagoitia. La gran diáspora fue a Ultramar, aunque la gran masa de gentes humildes y simples militantes se quedó en Francia. Sólo mucho más tarde, mediada la década de los años 50, regresaron muchos a países europeos (Francia y Bélgica, sobre todo), incluso algunos de los jefes políticos y militares, mientras los comunistas que recibían el apoyo de Moscú se concentraban en Praga. Toulouse y Praga, y en menor medida Bruselas, han sido los dos más importantes polos de una acción opositora desde el exilio. Pero ninguno de los dos focos han sido capaces de desgastar eficazmente el Régimen de Franco, ni mucho menos su acción ha contribuido en nada, ni poco ni mucho, a la anulación política de la Falange. El proceso de desintegración de ésta ha sido totalmente interior y propio.

Para comprenderlo basta considerar las cuatro fases por las que ha pasado tal oposición de los vencidos, que en alguna ocasión ha tenido —como vamos a ver seguidamente —la connivencia de ciertos grupos políticos, inicialmente más afines con el Alzamiento que con ellos; pero que, en su hostilidad contra Franco, llegaron a buscarles para intentar un reforzamiento de sus posiciones.

Esas cuatro fases, que vamos a examinar sucesivamente, son las siguientes:

1. *Lucha armada y guerrillera.*
2. *El pacto de la unión de las fuerzas democráticas (Acuerdos de París, febrero de 1961.)*
3. *El Congreso de Munich (junio, 1962).*
4. *La ampliación de la unión de fuerzas democráticas (París, agosto, 1974).*

1. Lucha armada y guerrillera

En el verano de 1944, con armas recogidas a la Wehr-macht en derrota y retirada por el sur de Francia, se constituye la denominada «Agrupación de Guerrilleros», unos 15.000 hombres, bien equipados y con toda la experiencia doble, de nuestra guerra y del «maquis» francés antinazi, en el que los españoles tuvieron una actuación verdaderamente decisiva.

En setiembre, inician la invasión del Valle de Aran, incrustado como se sabe en la vertiente norte de los Pirineos, lo que hace más fácil la incursión, y pueden llegar hasta Viella, la capital del Valle. La intentona dura menos de quince días. Nuevamente, fuerzas del Teniente General Yagüe, especialmente concentradas en tierras leridanas, ante la probabilidad bien conocida de algún ataque, ponen en fuga a los invasores.

Pero el ambiente general internacional y esta misma decisión de ataque que acaban de demostrar, animan a pequeños grupos del interior, que en seguida son apoyados por quienes con innegable valor personal, se infiltran clandestinamente por las fronteras y playas. Se crean así zonas de guerrilleros en las montañas de León y Zamora, en las comarcas más apartadas y abruptas de la meseta lucense y sus bordes montañosos (Fonsagrada, Cervantes); en las serranías turolenses; en los montes de Toledo y en Sierra Morena; en las serranías granadinas y malagueñas; en los montes de Levante... La distribución regional guerrillera, según los autores que la han estudiado (Stanley Paine, Linz y Líster) puede ser resumida así:

Asturias - León..... 15 %

Extremadura..... 12,5 %

Galicia - León..... 21 %

Levante y Aragón ..... 15 %

Andalucía..... 21 %

Castillas..... 14 %

En algunas zonas sus golpes son audaces: muerte de algunos alcaldes en la Meseta de Lugo; de una telefonista en Poblete, a escasos kilómetros de Ciudad Real; asaltos a coches de línea o controles episódicos de carretera, en algunas accesorias de Sierra Morena y algunos secuestros, tanto para intimidar como para obtener fondos.

Pero aunque la acción cubre, como vemos, toda la geografía peninsular, todo es muy parcial e inconexo. El General Pizarro Cenjor y el Teniente Coronel Limia, ambos de la Guardia Civil, se distinguen organizando la lucha antiguerrillera en Teruel, León, Ciudad Real y Granada. Los focos de resistencia van cayendo uno a uno. Sin embargo, su persistencia anima a los del exterior, como antes la acción del Valle de Aran animó a los resistentes del interior. Es una interacción bien explicable. Y fiados de la impresión de que habría un levantamiento general si se producía una invasión, en enero de 1946 se intenta un desembarco en Asturias. Los servicios de información de la Guardia Civil han funcionado bien y son sus fuerzas las que desbaratan, en la misma playa y en una sola noche, el audaz intento. Llegaban desde las costas francesas, con exiliados de la América latina, venidos expresamente a la aventura, otros de la guerrilla *maquisard* francesa. En 1951 este tipo de acción ha terminado ya totalmente.

Así se desprende del siguiente estadillo resultante de las acciones registradas por la Guardia Civil, correspondientes a sus servicios, pues no fue necesario movilizar al Ejército en ningún caso, para tal acción antiguerrillera (según Munilla):

1943..... 823 acciones
1944..... 1.069 »
1945..... 1.181
1946..... 1.558
1947..... 1.462 »
1948..... 1.030
1949..... 574 »
1950..... 250
1951..... 194 »
1952..... 27

Lister termina su referencia, aproximada a estos datos oficiales de la Guardia Civil, en 1949, con 59 acciones guerrilleras.

Lo que más adelante se producirá, en nombre sobre todo de la ETA tiene otro signo bien diferente: separatista, vasco, localizado. No responden a una estrategia global, de lucha armada contra el Régimen, en toda o la mayor parte de España. La acción se hace clandestina, se refugia en las ciudades, se enmascara en instituciones. Se hace política y no guerrera.

De todas formas, los contactos entre ETA y el Partido Comunista parecen existir, en acción conjunta y para más amplios desarrollos, desde 1973.

2. El pacto de unión de fuerzas democráticas

Coincide el final de los esfuerzos bélicos o guerrilleros, o por lo menos la fase de su máxima intensidad, con el principio de una acción política de amplio espectro. La dirigen Gil Robles e Indalecio Prieto, en principio, bajo la égida u orientación benévola y oficiosa del Ministro laborista y conocido líder sindical inglés Ernest Bevin, en Londres.

Gil Robles, entonces en el exilio, estaba desde 1945 en las huestes de don Juan de Borbón y —según Calvo Serer— como Consejero político. El que había sido promotor y activísimo Jefe de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), con manifestaciones expresas de acatamiento y fidelidad a la República, se había convertido en los años cuarenta en promotor y jefe de una posible confederación de fuerzas monárquicas. Por supuesto, esto era congruente con sus orígenes doctrinales y aún familiares, pues es sabido que su actuación republicana, que fue explicada por él mismo a don Alfonso XIII, se basaba en la táctica del «bien posible». Lo encontramos, en **1948,** dialogando con Indalecio Prieto que había logrado dirigir y orientar al Partido Socialista desde el 7 de agosto de 1947. A través de una emisión de la Radio francesa, Prieto había conseguido adelantar y exponer un programa que podía parecer atrayente: Excluir los dos totalitarismos (falangista y comunista); unir a todos los demás españoles antifranquistas, desde la derecha hasta la izquierda. Había logrado además forzar la salida de los representantes del PSOE del Gobierno republicano en el exilio, que se reorganizó (sin la presencia, tampoco, de anarquistas, comunistas, Partido Nacionalista Vasco y *Esquerra)* bajo la presidencia de don Alvaro de Albornoz.

Cuando Calvo Serer trata de las conversaciones entre Gil Robles y Prieto procura disminuir y aún negar su significación, acudiendo a una táctica de confusión cronológica para que no se entienda bien la sucesión de los actos en que ambos personajes intervienen.

Así, por ejemplo, dice: «Fue imposible, en 1946, el acuerdo entre Gil Robles, el jefe de la democracia cristiana durante la República y el líder socialista en el exilio, Indalecio Prieto, a pesar de los esfuerzos de Ernesto Bevin, desde el *Foreign Office* por conseguirlo (Vid. en *Franco frente al Rey,* pág. 41), mientras que unas páginas antes dice que «el Conde de Barcelona, que no había tomado una actitud de radical antifranquismo, reconociendo cuanto de positivo había en la España de Franco, prefirió la no realización del acuerdo Prieto-Gil Robles, que patrocinaba Bevin y que de hecho tenía la promesa del apoyo económico y político de los Estados Unidos, Inglaterra y

Francia. Suspensión aceptada con la conciencia de que podía acarrear la consolidación del General».

Pero es cierto que se llegó a un acuerdo primero, el 24 de noviembre de 1948, llamado «pacto de San Juan de Luz», aunque había sido negociado en Londres.

Monárquicos y socialistas coincidían en dos afirmaciones: Exigir para los españoles las principales libertades individuales y que se organizara, en cuanto se pudiera, una consulta al país para determinar la forma de Gobierno del Estado futuro.

Sin embargo, la política personal de don Juan de Bor-bón, que aquel mismo año tiene la primera entrevista con Franco, frena y detiene esta acción.

La segunda fase comienza en 1957, cuando en el interior se organiza, por el igualmente ex Ministro cedista señor Jiménez Fernández, una llamada Izquierda Demócrata Cristiana (IDC) que engloba también a muchos sectores monárquicos y requiere de nuevo al Partido Socialista para comenzar una nueva acción. Debe ser subrayado el hecho de que en ambas ocasiones se busca como interlocutor al PSOE. Realmente es el único Partido, junto con el comunista, que ha quedado subsistente en el exilio, después del tremendo naufragio republicano. Los demás, que tan precaria e inestable vida habían tenido durante la República, es natural que encontrasen las mayores dificultades en el exterior. Por eso se rehacen y deshacen con la mayor facilidad. El prólogo que Félix Ordax pone al libro de Cocho Gil, *Acción y frustración. Páginas históricas y antihistóricas de la España errante* (México, 1966), y este mismo en su integridad, son el mejor testimonio de tan inoperante tejer y destejer.

Pero el Partido Socialista, con su disciplina y sus cuadros, bastante sólidamente mantenidos, excluían el Partido Comunista por apreciables razones de incompatibilidad por parte de monárquicos y derechistas del interior, resultaba ser el único núcleo de relación estable que se les ofrecía en sus intentos y maniobras oposicionistas.

Ni siquiera, entonces, se sienten atraídos por el socialismo externo al PSOE que comenzaba a propugnar desde su Cátedra de la Universidad de Salamanca el profesor Tierno Galván, tendente, sin embargo, a ir estableciendo lazos flexibles con los más varios grupos oposicionistas del interior, comenzando por el monárquico-liberal que por entonces se denominaba «Unión española». Estos prefirieron siempre la conocida fuerza disciplinada del Partido Socialista. Y conociendo la exclusión, que se mantenía, del Partido Comunista, al PSOE se dirigieron (febrero de 1957) para intentar una alianza de oposición política sobre tres hipótesis fundamentales:

1) Futura forma de gobierno decidida ulteriormente, en elecciones libres o referéndum, igualmente libre, por el pueblo español;

2) La Monarquía, como forma de Gobierno que debía suceder al régimen de Franco, sería implantada sin previa ni posterior consulta al país, aunque en su funcionamiento serían respetados los principios democráticos de elección directa y secreta;

3) La Monarquía, que debería suceder como un primer paso, al régimen de Franco, sería posteriormente sometida a consulta plebiscitaria del país.

El Partido Socialista tomó las propuestas en consideración, pero las sometió a consulta de otros partidos políticos republicanos formados en el exilio. Al parecer, la persona que transmitió las bases alternativas de posible acuerdo manifestaba que «el porvenir inmediato del país está determinado y será la Monarquía la última oportunidad que tienen las izquierdas de cooperar a la Restauración y por lo tanto de determinar carácter democrático y social».

Sin embargo, como era de esperar, no lo entendieron así las representaciones republicanas y socialistas. Desestimaron, de entrada, las hipótesis 2) y 3) y aclararon, además, en relación con la 1) que «a la caída del régimen franquista debe crearse una situación transitoria de signo institucional definido, que no prefigure ni prejuzgue la futura forma de Gobierno de España, que será reservada a la decisión de la voluntad soberana del país».

Y ésta fue en definitiva la base del acuerdo que se llamó «Pacto de París», firmado en febrero de 1957 por representantes de la «Unión española» (sector monárquico demócrata y liberal), Izquierda Republicana, Unión Republicana y Partido Socialista.

Pero este «Pacto de París» apenas tuvo ninguna eficacia en el exilio. Y como es natural,

mucha menos en el interior, donde fue prácticamente desconocido. Los grupúsculos de la «Unión» ni aumentaron con el Pacto, ni tuvieron más acción. El Movimiento-organización nunca fue deteriorado por estas tácticas.

Es en setiembre de 1959 cuando se intenta algo más serio y efectivo. De nuevo la Izquierda Demócrata Cristiana, nombre que había adoptado definitivamente la Unión Demócrata-Cristiana que en principio había formado el profesor Jiménez Fernández con monárquicos andaluces y excedistas, se dirige al PSOE, ahora bajo el mando de Rodolfo Llopis, proponiéndole la incorporación a un organismo denominado «Unión de Fuerzas Democráticas» (UFD). Llopis entonces insistió en la necesidad de partir de las declaraciones y acuerdos que dejamos transcritas, del «Pacto de París», de 1957. Y además volvió a proponer la cuestión a los demás partidos republicanos. En esta nueva ocasión asistió también una representación del nuevo partido político, entonces todavía en camino de constitución (no se formó hasta junio de 1960, en París) llamado «Acción Republicana Democrática Española» (ARDE). Las reuniones para llegar a un nuevo pacto se celebraron en París los días 23 y 24 de setiembre de 1959 y en ellas se llegó a la formulación de ocho puntos concretos:

1) Total oposición al régimen de Franco;

2) Único sistema político aceptable es la democracia. Al desaparecer el régimen de Franco se promulgará una amplia amnistía y se convocará un referéndum para que el pueblo español, con absolutas garantías, opte por el régimen político que prefiera;

3) Respeto a las personalidades históricas y naturales de los diversos pueblos peninsulares, de manera que puedan ellos mismos decidir sobre el contenido de sus aspiraciones autonómicas;

4) Abierta oposición a toda clase de dictaduras. Las fuerzas firmantes de este acuerdo no aceptan coaligarse con fuerzas de signo totalitario (este punto iba dirigido especialmente contra el Partido Comunista, que seguía estando excluido de estos contactos).

5) Política exterior de solidaridad con todos los pueblos libres del mundo.

6) El acuerdo deberá durar hasta que se consiga derribar el régimen de Franco.

7) Los partidos y fuerzas integrantes del acuerdo conservan sus programas respectivos y no formarán alianzas laterales con otros que no sean aprobados en común.

8) Podrán ingresar en la Unión de Fuerzas Democráticas otros grupos o personas que acepten íntegramente los puntos de este compromiso.

Pero la firma del Pacto de esta UFD no fue tampoco fácil.. Entre octubre y noviembre, los socialistas propusieron una enmienda al punto tercero, que fue obra del señor Leizaola en colaboración con el señor Landáburu (del Partido Vasco), que decía: «Las fuerzas políticas firmantes contribuirán a modelar las futuras estructuras políticas del Estado, y entre ellas las correspondientes a los pueblos que la integran, cuyos derechos han de ser respetados, abriendo para ello cauces a sus aspiraciones autonómicas mediante la libre expresión de voluntad y disponiendo oportunamente las medidas propias al natural desenvolvimiento de su respectiva personalidad durante la situación provisional prevista en el apartado segundo.»

Habiendo sido aceptada tal enmienda por los organizadores de la UFD y dada su trascendencia, pues tan radicalmente prevé movimientos y cauces «autonómicos» regionales, sin límite, incluso desde el período llamado provisional o de 'transición, se hizo preciso que acudieran nuevamente a París los representantes de la Izquierda Democrática Cristiana en la última decena de noviembre de 1959, regresando después a España con la consigna de ir recabando adhesiones de los grupos del interior, llegando hasta los monárquicos.

Las sucesivas fases fueron:

1) El 5 de abril de 1960, en una reunión conjunta, el PSOE, por medio del señor Llopis, se adscribía al documento de unión;

2) En noviembre del mismo año, se adhirió la CNT (que había logrado reunificarse, después de escisiones anteriores, a primeros de aquel mismo mes), si bien, congruente con su apoliticismo tradicional, ponía algunas reservas al punto tercero, en cuanto a la frase «los firmantes contribuirán a modelar las futuras estructuras políticas del Estado». Entendían que iba contra sus principios sobre la organización no estatal que debe tener la Sociedad;

3) En febrero de 1961 firmó por fin la representación de la Izquierda Democrática Cristiana, de tal modo que,

4) el 24 de junio de 1961 pudo llegarse ya a la firma de conjunto de la «Unión de Fuerzas Democráticas» que suscribían definitivamente: Partido Socialista; UGT; Acción Republicana Democrática Española (ARDE), Izquierda Democrática española (del interior); Partido Nacionalista Vasco; Acción Nacionalista Vasca; *Esquerra Republicana de Catalunya* y Solidaridad de Obreros Vascos.

Pero dentro de los grupos republicanos se suscitó en seguida una repugnancia a colaborar con elementos procedentes de la Monarquía y aún del Movimiento, pasados a la oposición franquista. Les repugnaba que mientras era excluido el Partido Comunista, estos otros eran admitidos a la lucha común contra el franquismo. Y así, en el Congreso de la ARDE (París, julio, 1963) se urgía la creación de un solo Frente de Fuerzas Republicanas pues, según su criterio, «constituía la espina dorsal de la liberación de España una República manifiestamente defendida por nuestro pueblo en las urnas y en las trincheras». Y unos meses después, el Comité de Coordinación de los grupos republicanos y democráticos de España, con sede en Bruselas, llegaba a la conclusión de que era un contrasentido mantener la política de exclusión del Partido Comunista que —decían— «luchó en las filas de la República, perdiendo en el campo de batalla decenas de miles de sus militantes» mientras se ha incorporado a su seno (de la UFD) «a los monárquicos parlamentarios y están en gestiones de incorporar a otros grupos, ayer sostenes de la rebelión y del llamado Movimiento, más tarde del franquismo, y hoy parece que en pugna con éste. Tal es el caso —seguían diciendo— del grupo que jefatura u orienta el señor Ridruejo». Es obvio que parece referirse este acuerdo a la corriente o tendencia que, al parecer con el nombre de «Acción Social Democrática» incluye conjuntamente grupos socialistas independientes, que algunos han llamado «neosocialistas». (Véase *Bosquejo para una historia de la oposición,* en *Discusión y convivencia,* diciembre de 1971-enero 1972), con «neoliberales» y socialdemócratas.

Por todas estas tensiones internas, la UFD pasó también a la pequeña historia, sin eficacia alguna, sin erosionar ni lo más mínimo ni al Régimen ni concretamente a la Falange. Pues es bien sabido, aunque en tal documento final se cita expresamente a Ridruejo, que en su retirada de la Falange, ni después, no consiguió hacer la más mínima merma en sus filas.

El historiador de tales tratos —Cocho Gil— ha tenido que reconocer expresamente «la triste historia del Pacto de la Unión de las Fuerzas Democráticas, que nada pactó, que nada unió, que no demostró fuerza alguna y que, por la forma de producirse, se acreditó de maniobra profundamente antidemocrática».

Con esta calificación final quedan clasificados, según los criterios de la Izquierda republicana y socialista en el exilio esos acercamientos monárquicos, democristianos y ex falangistas a las fuerzas que se les opusieron durante la República y en todos los acontecimientos, bélicos y políticos, que se sucedieron en España desde el 18 de julio de 1936 al 1 de octubre de 1939.

Por eso puede afirmarse que, por este lado, nada vino a erosionar ni a la Falange, como tal, ni al Movimiento. Y que quienes salidos de sus filas intentaron tales fusiones, fueron en definitiva, relegados a la sospecha, cuando no al desprecio.

También desde este punto de vista de las alianzas políticas de la oposición viene a comprenderse que la decadencia progresiva de la Falange como organización se ha producido sin el protagonismo de fuerzas contrarias, que nunca han tenido bastante poder para tal efecto.

3. El Congreso de Munich (junio, 1962)

Tampoco tuvo eficacia otro intento de aproximación, hecho cuando el anterior mostraba ya su fracaso. Nos referimos al encuentro de Munich, en junio del año 1962.

Con ocasión de tener que celebrarse en dicha capital de Baviera una de las sesiones ordinarias del «Movimiento europeo», el Consejo español del mismo, que presidía don Salvador de Madariaga, y el Secretariado general del mismo, invitaron simultáneamente a 82 representantes de la oposición franquista del interior y a 30 del exilio. Entre los primeros estaban

don José María Gil Robles, Prados Arrarte, Alvarez de Miranda, Fernández de Castro, Alfonso Prieto, Joaquín Satrústegui y Dionisio Ri-druejo. Del grupo de exiliados eran don Rodolfo Llopis, a la sazón Secretario General del PSOE; Fernando Va-lera, que era Ministro del llamado Gobierno español en el exilio; Martínez Pereda y Javier Flores, de ARDE; Irujo y Landaburu, nacionalistas vascos, el primero de ellos, además, ex ministro de la República durante el Frente popular y la guerra civil.

El cronista francés Marcel Niedergang, en su información para *Trance Soir* afirmó también la presencia • de representantes de la Acción Católica Obrera del interior (HOAC) organización perfectamente legalizada con el *status* de su conexión con la Jerarquía eclesiástica, así como del denominado Frente de Liberación Popular (FLP, los «felipes», organización naturalmente clandestina), que era entonces una especie de «progresismo católico» que, a imagen y semejanza de los principios y tendencias mantenidos en Francia por *Temoignage chré-tien* protagonizaban a la vez que la «Nueva Izquierda Universitaria» (NIU) Julio Cerón y Fernández de Castro en un audaz y confuso deseo de cohonestar con el catolicismo a las más radicales alas del marxismo leninismo y aún del trostkismo y del maoísmo.

Toda esta extensión tuvo el encuentro. Dentro y fuera de España se le dio entonces un alcance que tiempo después se ha comprobado suficientemente que no merecía.

Advirtieron en seguida los asistentes que no se avanzaría en una reunión conjunta. Se acordó, pues, trabajar en dos comisiones: la Comisión *a),* presidida por Gil Robles y la Comisión *b),* que presidía Madariaga. Pero no eran una de oposicionistas del interior y otra del exilio. Ambas fueron mixtas. Muchos de los procedentes de España prefirieron ir a la presidida por Madariaga, mientras que Gil Robles vio en la suya a elementos tan destacados como Fernando Valera, Javier Flores y Carlos Alonso Sánchez.

La Comisión *a),* después de sus deliberaciones, propuso el siguiente texto para la transición política de España, con vistas a su incorporación a las instituciones europeas:

«La organización a intervalos razonables de elecciones libres con escrutinio secreto, en condiciones tales que aseguren la libre expresión de la opinión del pueblo, en cuanto a la elección del cuerpo legislativo.»

La Comisión *b)* (Madariaga), proponía por su parte:

«La celebración de elecciones libres, en condiciones tales que aseguren la libre expresión de la opinión del pueblo y la autodeterminación, o sea, la libertad de elección del régimen de gobierno y de las estructuras que hayan de regular en el porvenir la convivencia de los ciudadanos en el Estado futuro.»

Resultó de la comparación de ambos textos lo que lógicamente tenía que resultar. A los miembros izquierdistas republicanos (Flores, Alonso) que trabajaban con Gil Robles les parecía la fórmula de su Comisión una aceptación tácita de la restauración previa de la Monarquía, a la que combatían conforme a los principios y programas de la ARDE y de la UFD, a las que pertenecían y representaban.

Por el contrario, a los monárquicos que coloquiaban en la Comisión presidida por Madariaga, por ejemplo, Satrústegui, les parecía que la Monarquía no podía ponerse a plebiscito y que había que aceptar una Monarquía democrática y parlamentaria, como procedimiento mejor y más fácil para desplazar y sustituir al régimen del General Franco.

Para tratar de conseguir un consenso muy mayoritario e incluso un texto que fuera aceptable por todos se constituyó una Comisión mixta que presidió Madariaga y en la que estuvieron presentes, por la Comisión *a):* Gil Robles, Prados Arrarte, Satrústegui y Javier Flores y por la Comisión *b):* Rodolfo Llopis, Fernando Valera, Landaburu y Cembrero, asistidos por el Secretario del Movimiento europeo señor Schandel y por el Secretario del Consejo español señor Gironella.

En principio Gil Robles y Satrústegui parece que afirmaron que se opondrían a cualquier texto que afirmase la necesidad de autodeterminación plebiscitaria para la forma de gobierno, mientras los señores Llopis, Valera y Flores se oponían a los textos que pudieran parecer una aceptación, ni aún tácita, que aconsejase la restauración previa de la Monarquía.

Pero Fernando Valera, con gran habilidad, puso el mayor énfasis en que se lograse un

acuerdo genérico, sin involucrar al Congreso del Movimiento europeo en un problema de régimen interior, que competía resolver sólo a los españoles. Se advertía su hábil intención táctica. Quería conseguir, eliminando el problema que separaba, una impresión —ante el mundo— de que existía una amplia unidad en la oposición a Franco: desde los monárquicos de alta clase social y gran potencia económica de Satrústegui hasta las masas obreras del socialismo de Llopis. Una especie de unidad nacional frente al Régimen.

Es así como se llegó, por fin, en relación con el problema político de fondo, a la fórmula que fue aprobada por unanimidad. Decía así: «La instauración de Instituciones auténticamente representativas y democráticas que garanticen que el Gobierno se basa en el consentimiento de los gobernados.»

A esta fórmula acompañaron otras cuatro, complementarias, que versaron sobre:

— garantías de los derechos de la persona humana y de las comunidades sociales diversas;

— libertad sindical;

— derecho de huelga; y

— libertad de organización de derechos políticos.

La conmoción que produjeron en el interior de España estos acuerdos fue grande. Coincidieron, por ejemplo, *Arriba* y *ABC* en sus editoriales del mismo día (10 de junio de 1962). Y estimo que no debió en este caso obedecer a una consigna, a no ser que, además, coincidiera su sentido con lo que, por su parte y de propia cosecha, estuviera decidido a hacer el periódico de los Luca de Tena. En caso contrario no hubiera empleado el duro lenguaje que utilizó en esta ocasión.

Arriba decía que era «la reconciliación de todos los traidores»,

ABC, por su parte, calificaba y adivinaba a la vez; «el episodio es más ruidoso y descarado que importante». Pero decía también: «Es tan descaradamente hostil a los intereses actuales y futuros de España que nos vemos obligados a adelantar nuestra reprobación airada.»

Gil Robles intentó una explicación —y quizá también una justificación, vista la reacción que se había producido hasta en campos políticos que no podían serle indiferentes— desde la revista *Oggi,* de Roma, del 21 de junio de 1962, donde entre otras cosas manifestaba: «En Munich no ha habido ninguna reconciliación teatral entre los adversarios que han luchado en la guerra civil... No se ha firmado tampoco ningún pacto contra el General Franco... Las bases de los españoles aprobadas en Munich marcan el camino para una evolución de la política española gradual, prudente y pacífica, susceptible de permitir la admisión de España en Europa.»

Sin embargo, Santiago Carrillo, en nombre del Partido Comunista también tenía algo que decir. El Partido Comunista continuaba siendo excluido —por su totalitarismo— de todas estas conversaciones para alianza de la oposición. Lo que tenía que decir Carrillo, entonces, era una condena del acuerdo y del procedimiento. La omisión del Partido Comunista a la convocatoria de Munich le parecía un error. Era continuar con la misma política que habían intentado, antes, poner en marcha conjuntamente Gil Robles e Indalecio Prieto. La misma que ya se comenzaba a condenar desde las filas del republicanismo izquierdista en el exilio según hemos visto en páginas anteriores. La posición de Carrillo tenía, pues, aquel importante apoyo doctrinal y táctico.

Por ello adopta una terminología bien explícita para una posición tajante, que manifiesta desde las páginas de *Mundo Obrero:* «Una coalición de socialistas y de la derecha no hace el peso. Significaría una aventura muy peligrosa. En una situación del tipo de la que se anuncia en España, quienquiera que sea un conservador inteligente debe reconocer que la garantía de una transición sin violencia reside en primer lugar en un acuerdo con el Partido Comunista.»

Lo que no dice Santiago Carrillo, aunque se sobreentiende por la disciplina a que sirve y la doctrina general que le inspira, es cuál es, a su juicio, la meta de esa transición. Para él y para su Partido no puede haber duda de que sólo es una: la dictadura del proletariado, según la versión soviética. Pero evidentemente, esta meta no puede ser compartida ni por los conservadores a los que intenta llamar ni siquiera por los partidos de izquierda republicana. Si tal ha de ser la meta definitiva, una mayor o menor violencia de transición, como dice Carrillo, no es cosa a considerar

mucho, pues el régimen que unos u otros quisieran ver instaurado (una Monarquía liberal y democrática o una República más o menos social, pero también democrática) iban a durar muy poco.

Pero estas consideraciones deben pesar poco, porque en esta condena de los acuerdos de Munich, que se levanta desde la propia oposición exterior, acompañan al Partido Comunista otros grupos: el FLP (a pesar de sus implicaciones confesionales católicas, por lo menos en la doctrina), el restaurado POUM (que durante la guerra civil fue tan rudamente perseguido por el PC), el nuevo DRIL («Directorio Ibérico Revolucionario de Liberación»), etc.. Y son todos estos grupos los que mantendrán a ultranza la bandera de la «unidad» en la lucha antifranquista, bajo la dirección, siempre, del PC, que finalmente logrará atraer a elementos entonces todavía absolutamente impensables.

Frente a la posición del Partido Comunista, el llamado Gobierno republicano español en el exilio (entonces presidido por el eminente historiador señor Sánchez Albornoz) mantuvo que «esos acuerdos señalan el procedimiento pacífico y democrático para restablecer en España la paz y la libertad interiores y devolverle el rango internacional que le corresponde, dentro de una Europa libre».

Y le llamaba «Munich de la Dignidad» frente al que simultáneamente calificaba como «Munich del Deshonor», atribuyendo tal epíteto al que, en 1938, preparó el desencadenamiento de la Segunda Guerra Mundial.

El Gobierno de Franco puso a los más destacados asistentes al Congreso de Munich en la alternativa de exiliarse o ir a un confinamiento determinado por el propio Gobierno. Para ellos se suspendía gubernativamente el Fuero de los españoles, en lo que se refiere a libertad de residencia dentro del territorio nacional.

Mientras Gil Robles y Prados Arrarte se exiliaban en París, aceptando la opción frente al confinamiento, otros tres destacados miembros del coloquio —Joaquín Sa-trústegui, Jaime Miralles y Fernando Álvarez de Miranda— que habían preferido ir al Puerto del Rosario, en la isla de Fuerteventura, Canarias, la misma donde pasó igual medida don Miguel de Unamuno por decisión del General Primo de Rivera, dirigieron desde allí «a Su Excelencia el Presidente del Gobierno» *(sic)* una instancia y una circunstanciada «declaración» de antecedentes y actividades, que se remontaba a 1954, cuando participaron en la fundación de la Asociación Española de Cooperación Europea» (AECE) como colaboradora del «Movimiento Europeo». Era, decían dichos señores, con ocasión del IV Congreso Político de éste como habían sido invitados. No se trataba de ninguna reunión secreta, sino bien conocida. En 1961 habían remitido al Gobierno y a importantes personalidades políticas del país un «Proyecto de transición a una situación política regular y estable». Aclaraban, además, que Gil Robles, en nombre de todos los participantes del interior, insistió en que las reuniones no habían de celebrarse conjuntamente, sino en sus secciones diferentes. Y que fue su firmeza la que impidió un texto que aludiese a la «elección de régimen», por lo que el aprobado era textualmente: «El establecimiento de instituciones auténticamente democráticas que garanticen que el Gobierno se base en el consentimiento de los ciudadanos.»

Terminaban su escrito-declaración afirmando en definitiva más que una oposición abierta al régimen de Franco, una esperanza de evolución del propio régimen en estas concretas palabras: «El texto aclamado en Munich hace posible que el actual régimen español, mediante una inteligente y sincera evolución, que era lógico presumir después de la solicitud de negociaciones con el Mercado Común, pueda integramos en Europa. Máxime teniendo en cuenta las reiteradas y autorizadas manifestaciones que afirman la «condición abierta» del régimen y la naturaleza «perfectible» de sus instituciones».

Cuando estas explicaciones, que en copias íntegras de todos los documentos expedidos por los confinados de Fuerteventura circularon profusamente, fueron conocidas por los republicanos en el exilio, suscitaron su profunda exasperación.

En el Congreso de la ARDE fueron conocidas las ponencias de los señores Fernando Valera y Ardoy sobre el «coloquio de Munich». Para ellos sí que había habido «acuerdo»; pero tales acuerdos no resuelven el problema de la eliminación de la Dictadura actual... Se declaró tan gozosa como ingenuamente que «la guerra civil quedaba clausurada... Munich es un gesto de

buena fe, sin consecuencias prácticas a largo plazo. Ello no puede ser materia sólida sobre la que construir una política de acción».

Cocho Gil llegó a escribir que «resultó infecundo e inútil el Munich de la Dignidad. Resulto ser el Munich de la confusión y de la infecundidad. De la confusión porque, como se demuestra por las propias confesiones de los actores, sólo los republicanos, ingenuos y siempre líricos, actuaron de buena fe. Los otros, los monárquicos y "accidentalistas", no. Los monárquicos, que a nadie representaban —realmente, al pueblo español no le representaban en la híbrida reunión ni unos ni otros— asistieron al Coloquio con fines preconcebidos, que estuvieron casi a punto de lograr. Lo manifestaron, posteriormente, en su escrito recurso ante el Caudillo».

Así pasó lo de Munich, como una tormenta pasajera y sin consecuencias, aunque tuviera unos personajes intérpretes de consideración, en un ambiente internacional y bajo los focos de la mayor publicidad.

Tampoco esto desgastó políticamente a la Falange, ni al Régimen. Fue estéril.

La oposición interna, no obstante, siguió. Se centró en fuerzas de procedencia católica, en torno a tres figuras sobre todo: Gil Robles (Democracia Social Cristiana), Giménez Fernández (Unión Democrática Cristiana) y Ruiz Jiménez (grupo de *Cuadernos para el diálogo,* aunque sus conexiones son más amplias e incluyen las derivadas de algunas instituciones internacionales de signo demócrata cristiano.

El año 1965 marca en cierto modo un hito importante, bastante significativo con la llamada «Asamblea de los Molinos», por su ubicación en el conocido lugar, cercano a Madrid. Se aprecia, en ¿lia, sin embargo, la ausencia del grupo que inspira Gil Robles y la presencia de la UDC, con una especie de filial denominada «Unión de Jóvenes Demócratas Cristianos», colaboradores de las revistas *Mundo Social, El Ciervo* y *Cuadernos para el diálogo,* grupos obreros católicos, etc., etc.

Salen de estas conversaciones unas tendencias, dentro de la común inspiración neo-católica, tan izquierdistas que sólo un año después (abril, 1966) se llega a una clara fractura. De un lado quedará la DSC y de otro la UDC. Pero todo esto trasciende muy poco a la calle, a lo popular. Queda, en parte, en los cenáculos literarios, minoritarios e intelectuales, de las Revistas (salvo la difusión mucho más amplia de *Cuadernos* y de sus ediciones) y en otra, mucho más importante, por su tendencia más social y obrerista, y por tanto más abierta a mayor número, en las HOAC, JOC y las llamadas «Vanguardias Obreras», que probablemente llegan a conectar muchas de sus acciones con las clandestinas «Comisiones Obreras», de cuyo origen comunista ya no puede dudarse. Si no es que muchos de los elementos de aquéllas no son infiltrados de éstas, que utilizan las instituciones católicas, por el respaldo con que suelen contar, para programar con alguna mayor seguridad sus actividades y para asegurar información y conexiones que de otro modo les sería más difícil conseguir.

De aquí sí que ha podido salir alguna manera de erosión de las organizaciones sindicales, que habría de derivar hasta la separación total de la Organización Sindical de las estructuras del Movimiento-organización y la eliminación de sus dirigentes.

4. Ampliación de la Unión de Fuerzas Democráticas

El mes de agosto de 1974 ha marcado finalmente un hecho de cierta significación. En un hotel de París y ante la Radio francesa han aparecido, juntos, proclamando que están unidos en una misma acción contra el Régimen de Franco, dos personajes bien diferentes: el líder del partido Comunista —sucesor de La Pasionaria, en la confianza de Moscú— Santiago Carrillo, que dentro de las variantes del comunismo internacional representa la Sección prosoviética o rusa, y el monárquico, ex miembro del Consejo Privado de don Juan de Borbón, profesor Calvo Serer, que, más que por estas conexiones y que por algunas series de artículos, (en ABC) luego recogidos en libros de la Editorial Rialp (Madrid) alcanzó una considerable notoriedad desde la presidencia del diario *Madrid,* como propulsor de sus campañas.

Este hecho parece a la vez el triunfo de la posición unitarista que venía predicando desde siempre el Partido Comunista español, según ya hemos tenido ocasión de ver en páginas

anteriores, y la radicalización de algunos elementos que aún puedan seguir, en sus ya dilatadas evoluciones políticas, a Calvo Serer. Pero es, sin duda, una victoria pírrica del PC, porque resulta muy seguro, que en esta evolución o situación última no han seguido a Calvo Serer ni una mínima parte de sus amigos. Esta alianza no puede tener para el PC más que un valor simbólico y es seguro que en el fondo la desprecia y no cuenta con ella para nada, en cualquier eventualidad del futuro. El tremendo realismo marxista no se deja engañar sobre la fuerza real que ha podido aportar la minoría monárquica de Calvo Serer. Para el PC significa más bien un nuevo rostro con el que presentarse, como paladín de la oposición, una especie de espaldarazo moral y social.

Ya vimos que el Partido Comunista, por su adscripción al totalitarismo soviético, fue segregado de los iniciales intentos de fusión de las llamadas fuerzas democráticas, patrocinadas por Prieto y Gil Robles. Pero, con la ayuda de los elementos de Izquierda Republicana y de ARDE logró que la cláusula cuarta del llamado «Pacto de París», que lo excluía, fuera eliminada. A partir de entonces no se cejó —por Santiago Carrillo— de buscar contactos y enlaces hasta en las filas del catolicismo y del monarquismo, incluso a costa de sus diferencias y enfrentamientos con Claudín y con Líster, gran figura entre los combatientes españoles del Partido, que mantiene la línea contraria, de no compromiso con ninguna fuerza burguesa y menos aún, con los monárquicos, ni aún por razones tácticas.

Por su parte, Calvo Serer debía haber adelantado algo y aún bastante, por ese camino en que finalmente ha aparecido, cuando se encontró prácticamente aislado en Estoril, en junio de 1974, al intentar aprovechar la ya habitual presencia de españoles al lado de don Juan de Borbón, con motivo de su santo, para un tipo de declaración política maximalista, que había preparado y hasta anunciado, pero que no consiguió. Dos meses después, exactamente, alegando representar a ciertos sectores monárquicos y a otro carlista inclusive (lo que no fue desmentido) hace su sorprendente aparición en París al lado de Santiago Carrillo. Como éste no se ha movido de su posición que, desde siempre, venía sustentando, hay que concluir que ha sido Calvo Serer el que ha culminado una evolución que lo fue separando sucesivamente, de Vigón, luego de Valls Taberner, después de Florentino Pérez Embid (con el que tuvo fricciones en los momentos más álgidos de la lucha por el diario *Madrid)* y de Fernández de la Mora, al que tanto debió, y cuyo apoyo ideológico, firmemente mantenido al régimen del Generalísimo, aún en los aspectos más discutibles, es obvio que no puede compartir, desde las inmediaciones de Carrillo.

No es nada probable, en consecuencia, que tampoco por este lado haya venido ningún tipo de desgaste a la Falange. Del PC, por su radical incompatibilidad, bien conocida y por la lejanía de sus influencias. Del monarquismo de Calvo Serer, que ha sido el más combativo de sus oponentes, por las múltiples variantes que ha ido manifestando. En un artículo publicado en *ABC* en 1958, titulado *Fidelidad a la Victoria,* título ya bien expresivo de una posición, decía textualmente: «Para vencer a los rojos, la España nacional se coaligó en torno, entre otras, a dos ideas esenciales: la defensa de la unidad católica, representada fundamentalmente por los requetés como fuerza combatiente, y la implantación de la justicia social, en la que los falangistas tenían la significación primera de su acción política. También, tras unos largos y dolorosos años, quienes defendían la verdad vencieron de un modo total. Desde abril de 1939, la tarea primordial ha sido, pues, crear una paz duradera sobre aquellos principios que, además de ser justos, conquistaron la victoria.»

No era una manifestación aislada. Correspondía a un conjunto de principios o ideas. Pocos días después, en otro artículo dedicado a ambos esenciales supuestos —*Unidad católica y justicia social* se titulaba— decía también textualmente: «La insistencia en que nuestra vida pública ha de tener una inspiración religiosa, "tal como exige el Movimiento nacional", no supone un retroceso ante los nuevos avances sociales.»

Más aún. En otro artículo, de análogas fechas y también desde *ABC* hacia una *Invitación deliberada al optimismo político.* Allí constaba la solemne afirmación, de que tras un análisis de nuestros desastres contemporáneos, «no se trata de una vuelta a la normalidad, que no ha existido desde hace siglo y medio o a una tradición próxima que siempre estuvo rota en mil pedazos, sino de arriesgarnos en el renovado y necesario empeño de ordenar a fondo la vida toda del país... sobre la versión española de tal actitud, según el sistema de ideas que inspiró el Movimiento Nacional». . Ésta es la tesis que siguen sosteniendo, en diciembre de 1974, por ejemplo, sus antiguos amigos Pérez Embid y Fernández de la Mora, pero que de ninguna manera puede seguir sustentando ahora Calvo Serer, por la radical incompatibilidad con la fusión de que

forma parte.

Pero es obvio que de un hombre que ha ido cambiando desde posiciones tan rotundamente fidelísimas al Movimiento Nacional hasta su posición actual, del brazo —táctico, queremos creer y ni aún parcialmente ideológico— con el Partido Comunista, no ha podido tampoco proceder ningún desgaste de la primitiva Falange ni de las filas del Movimiento. Consta que las siempre escuálidas filas, en número, no en influencias ni en conexiones financieras y culturales, del profesor Calvo Serer, no se han nutrido jamás de tal procedencia, sino de un neoliberalismo, mitad aristocrático y mitad financiero, reforzado por un ingrediente religioso de bien conocida procedencia.

Otro factor, pues, que queda eliminado, en el análisis de por qué no fue posible la Falange.

*** * ***

Era necesario hacer este quizá dilatado y minucioso recorrido a lo largo de las formas manifestadas por la oposición interior y exterior para comprobar que no ha tenido un protagonismo eficaz en la desaparición de la Falange como organización política.

Ni antes ni después de su eliminación expresa y oficial en la Ley Orgánica del Estado, nada se encuentra, en la oposición política, que pueda ser señalado como factor eficiente, para que se lograse tal efecto. Desde las filas monárquicas hasta las del Partido Comunista, aunque en ambos extremos sólo puedan señalarse sectores o facciones, porque han estado muy lejos de presentar nunca un frente unido ninguno de ellos, la historia de oposición política es una larga, ininterrumpida, serie de frustraciones. Nadie sabe cómo derivará todo hacia el futuro. Pero de cara al pasado, más o menos lejano, o más o menos inmediato, ni unos ni otros, y entre ellos toda la gama de partidos y grupos intermedios, pueden apuntarse el tanto de haber ni siquiera desgastado a la Falange, cuyo proceso desintegrador ha sido esencialmente interno y provocado por las sucesivas medidas transformadoras que, por muy varios motivos ocasionales, unos internos y otros internacionales, ha ido tomando, desde la doble Jefatura del Estado y del Movimiento, el Generalísimo Franco, sin que los hombres más representativos de la primitiva Falange hayan sabido, podido o querido ir haciendo a la vez las transformaciones de ideología y organización que la actualizasen. Ha sobrado conformismo cristalizador, que enquista en formas viejas, y ha faltado «ánimo de adivinación» (postulado por José Antonio), que crea e innova.

Por eso la crisis de la Falange ha sido —esencialmente- interna.

VI. DE LA CONFUSIÓN A LA DESINTEGRACIÓN

Parece evidente e innegable que José Antonio no quiso nunca que la organización que puso en marcha el día 29 de octubre de 1933, que entonces no tenía aún nombre, fuera un «partido político». Su manifestación en el discurso fundacional fue tajante y clara, no admite tergiversaciones: «El movimiento de hoy, que no es un "partido", sino que es un movimiento, casi podríamos decir, un "antipartido", sépase desde ahora, no es de derechas ni de izquierdas...»

También intentaba, pues, no ser encasillado en ninguna de las dos grandes formaciones en que suele dividirse la vida política de cualquier país.

En seguida vuelve ya a insistirse en la idea esencial. Es cuando nace el semanario *FE* (7 de diciembre de 1933) y se publican los «Puntos iniciales» de la Falange, ya bautizada con este nombre, que pasará a la Historia. El Punto V se titula «Supresión de los partidos políticos» y en él se manifiesta entre otras cosas:

— «Hay que acabar con los partidos políticos»;

— «...se producen como resultado de una organización política falsa: el régimen parlamentario».

— «¿Para qué necesitan los pueblos de esos intermediarios políticos? ...Nadie nace ni vive, naturalmente, en un partido político.»

Cuando en noviembre de 1934, se llega a la formulación de la llamada «norma programática de la Falange», en el punto 6 se dice textualmente:

— «Nadie participará al través de los partidos políticos. Se abolirá implacablemente el sistema de los partidos políticos con todas sus consecuencias: sufragio inorgánico, representación por bandos en lucha y Parlamento del tipo conocido.» (Observemos: Lo que muy claramente deja abierta la posibilidad de otra clase diferente de régimen representativo y de otras formas de Parlamento.)

José Antonio intentó una explicación doctrinal de su posición en el discurso de proclamación de FE y de las JONS (Valladolid: 4 de marzo de 1934): «Estamos divididos en partidos políticos. Los partidos están llenos de inmundicias; pero por encima y por debajo de esas inmundicias hay una honda explicación de los partidos políticos, que es la que debiera bastar para hacerlos odiosos. Los partidos políticos nacen el día en que se pierde el sentido de que existe sobre los hombres una verdad, bajo cuyo signo los pueblos y los hombres cumplen su misión en la vida... Llega un momento en que se les dice a los hombres que ni la mentira ni la verdad son categorías absolutas, que todo puede discutirse, que todo puede resolverse por los votos... Los hombres se dividen en bandos... se dice si Dios existe o no existe y si la Patria se debe o no se debe suicidar.»

Sin embargo, por la fuerza misma de las cosas, la Falange —«antipartido»— tuvo que vivir y actuar como lo que realmente era: una organización política con todos los requisitos legales y formales de un partido. También el tradicionalismo era —o pretendía serlo—, otro «antipartido». Teóricamente, su triunfo tendría que representar la desaparición de los partidos políticos.

Por eso, además de táctica necesaria en una guerra civil que se adivinaba larga y difícil, la unificación tenía un hondo sentido. Venía a ser la afirmación «antipartido» de los dos fenómenos políticos más combatientes: Falange y Requetés. Así lo pensó y expuso el mismo Franco. Pero en seguida, desde dentro mismo de la nueva organización, se produjo la corrupción, probablemente por mimetismo o por influencias directas de las entonces componentes en Alemania e Italia.

En el Decreto de Unificación se hablaba de una sola entidad -política de carácter nacional que de momento se denominará «Falange Española Tradicionalista y de las JONS». Sabemos que esa provisionalidad —«de momento»— duró treinta años, hasta la promulgación de la Ley Orgánica del Estado (enero, 1967).

Pero ya un año después, al dictarse las normas de adhesión (B. O. del Movimiento núm. 18) por O. M. de 23 de marzo de 1938, se empiezan a alternar las denominaciones: FET, Movimiento

(así, con mayúscula, es decir, no con sentido genérico, sino eminentemente sustantivo) y «Partido» (así, con mayúscula, como identificación expresa de una concreta organización, la que había surgido de la «unificación»). Éste aparecía así nombrado en los artículos 9, 11 y 13. Era Secretario General una persona que nunca debió haber caído en esta desviación tan notoria: Fernández Cuesta (Raimundo).

En cambio, en el Decreto de 31 de julio de 1939 (BOE del 4 de agosto) por el que se aprueban los «Estatutos» de la nueva entidad, más de dos años después de haberse constituido (lo que puede ser un dato objetivo para valorar lo que significaba, aunque esto apenas ha sido observado nunca) se evita cuidadosamente la palabra «Partido» que no aparece ni una sola vez. Se la define como «comunión de voluntades y creencias» y como «disciplina por la que el pueblo unido y en orden, asciende al Estado», así como «guardia permanente de los valores eternos de la Patria».

Pero he aquí *que cuando se publica el Reglamento de Secretaría General (9 de setiembre de 1939, B. O. Movimiento, núm. 16) vuelve a emplearse el término «Partido», en los artículos 2 y 7. Y así se sigue en Circulares y órdenes, en el Estatuto General de Funcionarios de FET y de las JONS (arts. 33, 45 y otros); en el Reglamento para los mismos y hasta en el Decreto de 20 de diciembre de 1942, que da vigencia al Reglamento del Consejo Nacional (arts. 2 y 27) y en el Decreto de 28 de julio de 1943 (Ordenanza disciplinaria) en su art. 4.ª, c). Sólo desde estas fechas (que, obsérvese, coinciden con la fase final de la guerra mundial y con los reveses militares de Alemania) se omite el término «Partido» en lo sucesivo.

Resulta claro, pues, que en las normas de más alto rango, que firmaba Franco, se omitía cuidadosamente, por lo menos al principio, la expresión «Partido», que sin embargo, resucitaba siempre en las emanadas o preparadas (órdenes, Reglamentos, Circulares, etc..) desde Secretaría General. Es a ésta, pues, a la que debe atribuirse, en exclusiva, la desviación.

Pueden parecer minucias, pero no lo son. Se creó entonces una mentalidad probablemente triunfalista, de Partido único. Y se manifestaba porque se podía tener la impresión de que, políticamente, la victoria entonces revestía un solo color. Pues es cierto que, apenas terminada la guerra, los elementos populares del Requeté se automarginaron de los cuadros directivos de la nueva entidad, aunque figuras prominentes del tradicionalismo siguieran en la nómina política del Consejo Nacional y de algunos altos cargos del Gobierno. Pero, como organización política, la dirección de los órganos centrales, provinciales y locales de FET y de las JONS estuvo siempre en manos de los no numerosos cuadros de la Vieja Guardia falangista y de elementos llegados después de la unificación, bajo el atractivo de la antigua Falange. El «Partido» que definían las Órdenes y Circulares de Fernández Cuesta (y luego, durante algún tiempo) del General Muñoz Grandes y del Ministro sin cartera Gamero del Castillo, bajo la supervisión de Serrano Suñer, venía a representar principalmente a la Falange aunque se le hubiera añadido el adjetivo de «tradicionalista».

El ex Ministro General Jorge Vigón (en la obra *Mañana,* págs. 55-56) ha dado una calificación que nos parece bastante certera, tanto del origen como de la evolución posterior: «De la unificación surgió lo que se dio en llamar el «Partido», organización política única, pero que tuvo el raro privilegio de no gobernar nunca sola, en exclusiva, ni nunca con mayoría en el Gobierno... El caso es que la organización política que se conoció por «el Partido» se ha ido transformando y adaptando a las situaciones nuevas que iban produciéndose y transformándose fundamentalmente en un «Centro de servicios de carácter predominantemente social y económico, del más alto valor». Creemos que valdría decir, en forma mucho más sintética: en una burocracia.

También con los signos externos hubo una evolución significativa. El saludo había sido elevado a la categoría de «nacional» (Decreto de 27 de marzo de 1937, ratificado y completado por otro posterior, de 17 de julio de 1942). Y con tal carácter perduró hasta la derogación por Decreto de 17 de julio de 1945, cuando ya era inminente la terminación de la Segunda Guerra Mundial con la derrota de las Potencias del Eje. Sin embargo, con espontaneidad innegable, aunque seguramente inducida, ha seguido siendo usado en grandes concentraciones populares, hasta la más reciente actualidad y lo mismo para recibir a Franco o al Príncipe de España que para despedir, en impresionante manifestación de duelo, los restos mortales del asesinado Almirante Carrero Blanco, Presidente del Gobierno, el 21 de diciembre de 1973.

Y lo mismo ocurrió con los uniformes, distintivos, emblemas y condecoraciones. Lo que ha seguido dando el tono y el estilo, era todo lo procedente de la antigua Falange.

Pero la confusión estaba en que, precisamente, durante tanto tiempo (hasta 1943) se le llamase «Partido» y prácticamente funcionase como tal. Y en que tal confusión se produjera bajo hombres como Fernández Cuesta que, en principio y apenas liberado, y desde mucho antes de ser investido por vez primera como Ministro, dirigiéndose a la Vieja Guardia le había recordado «tener un espíritu comprensivo, sin encastillarse en exclusivismos, ni adoptar aires de repelente superioridad, acogiendo con amor y camaradería a todo el que de buena fe venga a FET». *(FE,* de Sevilla, 4 de enero de 1938.)

Sin embargo, el proceso que desde entonces se siguió fue todo, menos verdaderamente integrador. Al contrario. Otra vez fue el propio Franco quien tuvo que frenar, a mediados de 1938, un proyecto inicialmente estudiado por Gamero del Castillo, Dionisio Ridruejo y Juan José Pradera, y mantenido finalmente sólo por Ridruejo, en que la reorganización de FET iba por los caminos del más excluyeme totalitarismo, a imagen, más que fascista, de inspiración nazi, que era por entonces la organización más admirada por Ridruejo, el joven y ardoroso jefe de la propaganda del «Partido». Su inspiración era poner a éste como eje y vertebración del nuevo Estado. Y en consecuencia, excluir de la acción desde dentro de la Administración a quien no estuviera integrado como militante del «Partido».

A pesar del fracaso de este proyecto, algo de esto pasó a la Organización Sindical establecida por la Ley de 1940, que exigía la categoría de militante (ni siquiera bastaba la de adherido) para poder desempeñar cargos de Presidencia de Sindicatos o de la línea llamada «de Mando».

El confusionismo, pues, existía. La imagen abierta y orgánica que había comenzado a proyectar José Antonio al margen y aún en contra de los partidos políticos, quedaba perdida desde el momento en que FET y de las JONS pudiera mantener una tesis excluyente de los que no vivieran dentro de su Organización. Que eran, naturalmente, muchos más de los que estaban dentro de ella.

Se presentó luego otro motivo de confusiones. También hasta 1943 (año en que como hemos visto desapareció de la literatura oficial, o mejor, de los BB. 00. del Estado y del Movimiento la denominación de «Partido») era frecuente y mayoritaria la situación, a nivel local y provincial, de separación de funciones gubernativas o administrativas y de las políticas. Había separación entre los cargos de gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de una parte y de alcalde y jefe local, de otra. También es cierto que al no estar suficientemente reguladas las respectivas competencias se solían producir en todas partes fuertes tensiones. Era obvio que los gobernadores civiles, con más responsabilidad representativa del Gobierno y con más tradición, que les venía incluso de los llamados «jefes políticos» del siglo xix, no podían abdicar de tan significativa función. Y que, por tanto, en realidad, la que correspondía a las Jerarquías políticas del Movimiento debieran quedar reducidas a la animación social en este orden y a la dirección de sus organizaciones, respetando las funciones ejecutivas oficiales que tenían los gobernadores civiles y los alcaldes. Sin duda para evitar conflictos y para asegurar mejor el control del Movimiento, la situación cambió desde 1943. Los gobernadores civiles fueron siendo progresivamente nombrados también jefes provinciales del Movimiento y los alcaldes investidos de la jefatura local. Aquéllos, sin excepción alguna. Éstos, con muy pocas, por lo general en las capitales de Provincia, donde había un secretario local a las órdenes directas del jefe provincial, y en algunas de las más importantes ciudades.

Pero sucedió desde entonces que se imbricaron funciones diferentes y se produjeron dos efectos importantes. Y a la vez, tremendamente erosivos y a la larga destructores:

a) Incorporación a puestos de responsabiliad y de mando de gentes que no tenían espíritu ni estilo de la Falange, ni de la antigua o matriz, ni de la nueva o reformada. Reclutados, como era por otra parte natural, muchos gobernadores civiles, de la amplia gama política de que se formaba el Gobierno, accedieron aj mando político de las organizaciones provinciales del Movimiento muchas personas para quienes la función política consistía más bien en cumplir las consignas de la Administración central que seguir promoviendo adhesiones y manteniendo el estilo intentado y predicado por la antigua Falange. Había Gobernadores-Jefes Provinciales que ni siquiera habían solicitado nunca la afiliación. Y sin embargo, se llegaban a encontrar al frente de las Jefaturas

Provinciales, que apenas les interesaban y a las que dedicaban sólo una atención marginal y formularia. Naturalmente, como los nombramientos solían durar años, la Organización se resentía y perdía progresivamente prestigio.

b) Inmovilismo de la clase dirigente, a nivel provincial y local. Siendo las organizaciones del Movimiento, sobre todo desde la constitución de los Consejos Provinciales (23 de diciembre 1949) y Locales los únicos cauces de participación política y los que tenían contacto con la jefatura provincial (gobernador civil) se fue haciendo cada vez más difícil la renovación de la clase dirigente. Se formaron en cada provincia pequeños grupos que rodeaban al gobernador civil, haciendo virtual-mente impenetrable el acceso de otras personas. Lo más corriente era la continuación de los mismos a pesar de los cambios de titular en el mando provincial. Lo excepcional era que con motivo del cambio de éste, se produjera también algún cambio parcial, o en la eventualidad de promociones.

El autor de este libro está en condiciones de proporcionar datos reveladores. Al ser promovido al cargo de Gobernador Civil-jefe provincial del Movimiento de Lérida (mayo, 1968) se encontró con este esquema de antigüedades en las Alcaldías de la Provincia:

145

— Menos de 5 años . 109 Alcaldes = 34,7 *%*

— De 5 a 10 años ... 108 idem = 34,7 *%*

— De 10 a 15 años ... 62 idem = 19,7 *%*

— Más de 15 años ... 35 idem = 10,9 °/o

Bastantes de este último grupo llevaban en el cargo más de 20 años; algunos habían tomado posesión en 1939 y 1940. Al alcalde de Basella, por ejemplo, le había dado posesión un Sargento de la Legión, como Comandante militar del pueblo, en la línea de fuego. Cuando cumplió los treinta años consecutivos de servicios como alcalde, lo relevé. Tuve varios casos análogos. Una situación, como se ve, nada satisfactoria.

c) Burocratización, a nivel central y provincial. La creación de un cuerpo de funcionarios de FET y de las JONS, dividido incluso en especialidades, vino justificada, en principio, por el amplio espectro de funciones que asumía la nueva entidad política y por su oficialización, en muchos aspectos. Pero terminó ocurriendo que los funcionarios, junto a la pequeña y muy poco variable *élite* de mandos, lo fueran todo en la actividad ejecutiva. Pero luego, al reducirse ésta, en beneficio sobre todo de la organización municipal (Ayuntamientos) y Sindical (Hermandades de Labradores y Ganaderos, Cooperativas, Sindicatos...) la organización local fue desapareciendo. Los domicilios de las Jefaturas locales se fueron cerrando. Los afiliados no tenían, desde hace ya bastantes años, ni a dónde concurrir, como lugar propio. El Consejo Local, cuando se reunía, solía hacerlo en el Ayuntamiento. Y en las Jefaturas Provinciales terminó habiendo sólo el despacho del Subjefe Provincial (muchas menos veces, el Gobernador-Jefe) con los Delegados Provinciales de Servicios y con los Alcaldes-Jefes Locales. Naturalmente eran excepción las actividades de aquellas Delegaciones (Sindicatos, Juventudes, Sección Femenina y Auxilio Social) que tenían un ámbito propio y bien diferenciado de actividades. Por eso, la masa de afiliados ha estado progresivamente cada vez más ausente. Y salvo en los momentos electorales, para los modestos puestos locales y provinciales (Concejales y Diputados Provinciales) en que algunos se acercaban para ser incluidos, o en casos de movilizaciones generales inducidas, la ausencia de actividades, a cargo de afiliados, era prácticamente total. Se habían convertido en un número y en una ficha; no en una persona con un quehacer político, como cabe pensar de toda organización política. Casi por excepción, quienes resultaban elegidos para Corporaciones, cargos, etc., etc., asistían a algún cursillo de orientación política. Después, nada.

En las grandes capitales, organizadas en Distritos, ha llegado a ocurrir exactamente igual. Los afiliados han llegado a no saber siquiera dónde está situada la Jefatura del Distrito a que, teóricamente, pertenecen.

En las provincias, las Jefaturas locales —como domicilio donde puedan funcionar los servicios— han llegado a desaparecer por completo. En 1965, en la provincia de Ciudad Real sólo tenían domicilio social las de Daimiel, Puertollano, Valdepeñas, Alcázar de San Juan y Tomelloso. Sólo en aquella donde además funcionaba Juventudes o Sección Femenina seguía teniendo

alguna vida. En la provincia de Lérida (1968) en ninguno de sus pueblos había domicilio local. Hubo alguno, como el vecino pueblo de Albatarech, muy cerca de la capital, donde se había construido de planta un buen edificio, luego entregado a Juventudes, que se había cerrado, abandonado y estaba ya casi en ruina, después de pocos años. El pequeño fichero (cuando existía) y el libro de actas del Consejo Local (cuando se llevaba) solían guardarse en una dependencia del Ayuntamiento. En algunos casos, que pueden considerarse ejemplares, lo máximo era que el Ayuntamiento mismo cediera una habitación o dependencia para la Jefatura Local, separada de sus servicios administrativos propios (tal, v. gr.: Corral de Calatrava).

La inactividad de las Jefaturas locales llegó a ser casi total en vísperas de la Ley Orgánica del Estado, cuya propaganda (cara al referéndum) sirvió de galvanizador, durante algún tiempo. Por ejemplo, durante los años 1965 y 1966, en la provincia de Ciudad Real, los Consejos Locales no se reunieron ni una sola vez. Era en vano incitarles. Llevaban así varios años, antes. Pero el dato que consigno lo tengo de propia mano, porque entonces el autor era Subjefe Provincial de aquella Provincia. En todas hubo que hacer una intensa labor para cubrir los puestos (teóricos) que tenían vacantes los Consejos Locales, que ni siquiera se proveían cuando se producían. A tal realidad respondieron las instrucciones muy concretas dadas por la Delegación Nacional de Provincias (José Luis Taboada) para que entonces se completaran y actualizaran todos los puestos vacantes en los Consejos Locales, con vistas a la nueva normativa constitucional, que iba a exigir en ellos ciertas actividades o modificaciones, cuyos proyectos, naturalmente se conocían en Secretaría General.

En fin, todos estos antecedentes justifican y explican una sincera apreciación que ha hecho recientemente Enrique de Aguinaga: «Es evidente que con el mismo nombre de Falange ha funcionado simultáneamente una confusión de rótulos, personas y hechos que, al amparo de una "inflación política formalizada burocráticamente" hoy no se puede revisar sin un sentimiento de ridículo en el mejor de los casos» («Informe sobre la Falange de José Antonio», en la Rev. *índice,* núm. 319, Dic. 1972, página 20).

Era la lógica consecuencia de lo que ya había observado antes Serrano Suñer, contestando una encuesta de *Informaciones* (31 de octubre de 1968): «La Falange no fue nunca la fuerza básica del Estado. Sólo en tiempo ya lejano luchó por hacerse sitio. Luego quedó reducida a ser la etiqueta externa de un régimen políticamente neutral.»

d) Crisis del proselitismo. Precisamente porque iba siendo progresivamente así, la burocracia predominante perdió también tensión. Y sólo cuando en algunas provincias llegaba o actuaba, más a título personal que cumpliendo instrucciones superiores o de consigna general, algún concreto Jefe Provincial, se producía a título de excepción rigurosa, una efímera revitalización.

El autor quiere dar a este respecto, por la importancia que entraña y por la responsabilidad de que es consciente, de cara a lo que dirá la Historia el día de mañana, unos datos concretos aunque no completos. Cuando en 1965, precisamente cuando por todas estas circunstancias había renunciado al cargo de Consejero Provincial, accedió al de Subjefe Provincial, a petición insistente del Gobernador-Jefe Provincial Julio Rico de Sanz, preocupado por la situación que, más o menos, conocía, hizo un estudio detallado de la afiliación. Y resultó, con gran sorpresa general del Consejo Provincial cuando supo el resultado, que el 85 % de los afiliados eran mayores de 45 años. Esto venía a representar que desde hacía 20 a 25 años no había habido apenas nuevas afiliaciones a FET y de las JONS. (Pero es que en diciembre de 1974, cuando este libro se termina, un Jefe de Distrito de Madrid —de más de 350.000 habitantes, es decir, con censo propio, superior al de muchas provincias españolas en su integridad— me informa de que la edad media de los que constan como afiliados —teóricos, por supuesto— del Movimiento-Organización, en la capital, es ahora de 55 años o más. Las gentes más jóvenes están en la Asociación de Antiguos Miembros del Frente de Juventudes o en los Círculos José Antonio, donde también la edad media pasa de los 40 y más años.)

Por entonces (1965) siguiendo las instrucciones del Ministro Solís y de José Luis Taboada, se intensificó en algunas provincias el proselitismo: Pero los resultados eran muy desiguales y en su conjunto insatisfactorios, como demuestran las cifras del último año de tal campaña (1969), ya que en 1970, con el nuevo Ministro señor Fernández Miranda todo entró en franca y definitiva liquidación.

El resumen estadístico correspondiente a las altas producidas durante el año 1969 (según las estadísticas de la Delegación Nacional de Provincias) es el siguiente:

— Altas por nuevo ingreso..... 23.773

— Procedentes de Juventudes 3.867

— Reingreso..... 166

— Total de altas en el año 1969 .... 27.806

Pero las cifras eran enormemente variables por provincias, desde 6.210 (Zamora), 2.485 (Orense) y 1.819 (Lérida, a la sazón mandada por el autor de este libro), que ocupaban los tres primeros puestos, hasta las mínimas de los últimos: Gerona y Guipúzcoa (con 25 altas cada uno) y Navarra (47).

Así, los índices de proselitismo logrado presentaban verdaderos extremos, ponderados con la población de cada provincia: 1) Zamora, con 98,987 puntos; 2) Lérida, con 18,616 y 3) Orense, con 18,406, mientras que Valencia, Sevilla, Pontevedra, Baleares, Burgos, Navarra, Las Palmas, Madrid, Vizcaya, Gerona, Guipúzcoa y Barcelona, con índices de 0,706 a 0,165, ocupaban, por este orden, los puestos provinciales 40 a 51. (Vale la pena observar la categoría demográfica y social-cultural y económica de las provincias que ocupan los últimos puestos y que evidencia, más que ninguna otra consideración posible, el ínfimo nivel de influencia política a que había llegado ya entonces el Movimiento de FET y de las JONS.

Lo mismo o aún peor ocurría, en el mismo año 1969, con el proselitismo entre las juventudes masculinas y femeninas.

Los datos son los siguientes:

— Nuevo ingreso en Organizaciones juveniles . 27.905

— Reingreso..... 608

— Total de ingresos.....28.513

Las diferencias provinciales eran también notables.

Desde un ingreso cero en Barcelona (donde estaba de. Gobernador-Jefe Provincial el señor Garicano Goñi, elevado al fin de aquel año al cargo de Ministro de la Gobernación) y Cáceres, hasta las cifras máximas de 2.188 (Málaga), 1.772 (Asturias) y 1.600 (Madrid).

Pero teniendo en cuenta que, en la distribución del censo por edades, hay un 90 por 1.000 de jóvenes entre los 11 y los 20 años, según datos oficiales del INE, los 28.000 jóvenes de nuevo ingreso y reingreso en la Organización Juvenil de FET viene a representar exactamente el 1 % del grupo estadístico. Una cifra imposible para el mantenimiento, cara al porvenir, de una línea política. Sobre todo, teniendo en cuenta, como ya hemos visto en el resumen inmediato anterior, que sólo una ínfima minoría de estos afiliados juveniles pasaban luego a la afiliación de adultos.

Para la Sección Femenina, los datos de proselitismo, también en 1969, son mucho menores. Helos aquí:

— Nuevo ingreso.....1.804

— Procedentes de Juventudes femeninas . . 1.026

— Reingreso..... 86

— Total.....2.916

La afiliación desde Juventudes femeninas era nula, es decir, cero, en diecinueve (19) provincias. Barcelona presentaba la cifra ínfima, con 4 afiliaciones en el año, por todos los conceptos; Sevilla, mandada por Utrera Molina, también elevado aquel mismo año a la categoría de Ministro, presentaba sólo siete afiliaciones. Las más altas afiliaciones eran presentadas por Granada (172), Coruña (156) y Almería (139). Todas, como se ve, cifras más que modestas.

En la Organización juvenil femenina la totalidad representaba sólo (al lado del 1 por 100 masculina) el 1 por 1.000 del grupo estadístico (10 a 20 años).

(A continuación damos los datos estadísticos completos de todas las Provincias.)

RESUMEN ESTADÍSTICO CORRESPONDIENTE A

LAS ALTAS PRODUCIDAS DURANTE EL AÑO 1969

POR LOS CONCEPTOS QUE SE INDICAN

Provincia	*Nuevo ingreso*	*Procedente Juventudes*	*Reingreso*	TOTAL
Álava	171		*2*	173
Albacete	275	44	*2*	321
Alicante	182	67	4	253
Almería	303	330	—	633
Asturias	199	362	42	603
Ávila	76	54	—	130
Badajoz	44	352	1	397
Baleares	76	14	—	90
Barcelona	156	—	2	158
Burgos	46	3	—	49
Cáceres	658	142	1	801
Cádiz	759	58	—	817
Castellón	288	179	__	467
Ciudad Real	222	56	1	279
Córdoba	276	2	8	286
Coruña	554	49	12	615
Cuenca	85	111	__	196
Gerona	25	—	—	25
Granada	232	13	3	248
Guadalajara	318	—	1	319
Guipúzcoa	23	1	1	25
Huelva	1.598	139	1	1.738
Huesca	665	—	—	665
Jaén	198	15	3	216
Las Palmas	19	32	3	54
León	385	178	—	563
Lérida	1.811	5	3	1.819
Logroño	208	2	—	210
Lugo	246	4	—	250
Madrid	242	54	—	296

Málaga	561	—	—	561
Murcia	289	698	2	989
Navarra	47	—	—	47
Orense	2.485	—	—	2.485
Palencia	48	64	14	126
Pontevedra	130	1	—	131
Salamanca	857	1	—	858
S. C. Tenerife	81	107	—	188
Santander	311	156	13	480
Segovia	41	10	1	52
Sevilla	200	12	8	220
Soria	176	31	2	209
Tarragona	103	46	10	159
Teruel	403	38	5	446
Toledo	498	209	—	707
Valencia	240	60	15	315
Valladolid	457	115	2	574
Vizcaya	51	28	3	82
Zamora	6.185	24	1	6.210
Zaragoza	238	—	—	238
Ceuta	31	1	—	32
Melilla	1	—	—	1
TOTAL	23.773	3.867	166	27.806

ORDENACIÓN DE LAS PROVINCIAS SEGÚN EL ÍNDICE DE PROSELITISMO LOGRADO EN 1969

N.' de orden	*Provincia*	*i*
1	Zamora	98,987
2	Lérida	18,616
3	Orense	18,406
4	Huelva	18,233
5	Huesca	10,440
6	Salamanca	9,742
7	Guadalajara	9,708
8	Almería	8,899
9	Teruel	8,666
10	Cáceres	6,648
11	Valladolid	6,551

12	Soria	6,033
13	Toledo	5,668
14	Murcia	4,974
15	Castellón	4,738
16	Santander	4,310
17	León	3,943
18	Cádiz	3,936
19	Albacete	3,633
20	Álava	3,490
21	Logroño	3,351
22	Málaga	2,985
23	Cuenca	2,674
24	Ceuta	2,533
25	Palencia	2,227
26	Asturias	2,191
27	La Coruña	2,157
28	Badajoz	2,155
29	Ciudad Real	2,076
30	Avila	2,059
31	Lugo	1,737
32	Granada	1,479
33	Tarragona	1,447
34	Córdoba	1,406
35	S. C. de Tenerife	1,392
36	Zaragoza	1,303
37	Jaén	1,270
38	Alicante	1,168
39	Segovia	1,072
40	Valencia	0,706
41	Sevilla	0,702
42	Pontevedra	0,670
43	Baleares	0,658
44	Burgos	0,530
45	Navarra	0,461
46	Las Palmas	0,421
47	Madrid	0,374
48	Vizcaya	0,329
49	Gerona	0,222
50	Guipúzcoa	0,167

51	Barcelona	0,165
52	Melilla	0,094

ORDENACIÓN DE LAS PROVINCIAS POR EL NUMERO DE ALTAS CONSEGUIDAS EN 1969

N.º de orden	***Provincia***	***Altas***
1	Zamora	6.210
2	Orense	2.485
3	Lérida	1.819
4	Huelva	1.738
5	Murcia	989
6	Salamanca	858
7	Cádiz	817
8	Cáceres	801
9	Toledo	707
10	Huesca	665
11	Almería	633
12	La Coruña	615
13	Asturias	603
14	Valladolid	574
15	León	563
16	Málaga	561
17	Santander	480
18	Castellón	467
19	Teruel	446
20	Badajoz	397
21	Albacete	321
22	Guadalajara	319
23	Valencia	315
24	Madrid	296
25	Córdoba	286
26	Ciudad Real	279
27	Alicante	253
28	Lugo	250
29	Granada	248
30	Zaragoza	238

31	Sevilla	220
32	Jaén	216
33	Logroño	210
34	Soria	209
35	Cuenca	196
36	S. C. de Tenerife	188
37	Álava	173
38	Tarragona	159
39	Barcelona	158
40	Pontevedra	131
41	Avila	130
42	Palencia	126
43	Baleares	90
44	Vizcaya	82
45	Las Palmas	54
46	Segovia	52
47	Burgos	49
48	Navarra	47
49	Ceuta	32
50	Guipúzcoa	25
51	Gerona	25
52	Melilla	1
	Total . .	27.806

PROSELITISMO DE JUVENTUDES MASCULINAS EN EL AÑO 1969

156

Provincia	*Nuevo ingreso*	*Reingreso*	*Totales*
Álava	115		115
Albacete	972	—	972
Alicante	790	—	790
Almería	1.338	—	1.338
Asturias	1.772	—	1.772
Avila	290	—	290
Badajoz	1.051	—	1.051
Baleares	165	—	165
Barcelona	—	—	—
Burgos	116	13	129
Cáceres	—	—	—
Cádiz	866	—	866
Castellón	518	—	518

Ciudad Real	512	98	610
Córdoba	1.394	—	1.324
Coruña	876	—	876
Cuenca	550	—	550
Gerona	126	—	126
Granada	2	—	2
Guadalajara	256	—	256
Guipúzcoa	131	—	131
Huelva	270	—	270
Huesca	340	—	340
Jaén	894	—	894
Las Palmas	660	—	660
León	713	—	713
Lérida	204	—	204
Logroño	293	2	295
Lugo	48	—	48
Madrid	1.600	—	1.600
Málaga	1.744	444	2.188
Murcia	1.237	—	1.237
Navarra	56	—	56
Orense	—	—	—
Palencia	524	—	524
Pontevedra	63		63
Salamanca	385	—	385
S. C. de Tenerife	766	—	766
Santander	751	—	751
Segovia	76	—	76
Sevilla	614	—	614
Soria	136	—	136
Tarragona	771	—	771
Teruel	226	—	226
Toledo	716	—	716
Valencia	481	—	481
Valladolid	251	—	251
Vizcaya	616	—	616
Zamora	736	51	787
Zaragoza	779	—	779
Ceuta	114	—	114

Melilla	71	—	71
Total . .	27.905	608	28.513

PROSELITISMO DE LA SECCIÓN FEMENINA EN EL AÑO 1969

Provincia	*Nuevo ingreso*	*Procedente Juventudes*	*Reingreso*	TOTAL
Alava	30	—	—	30
Albacete	25	—	—	25
Alicante	8	—	—	8
Almería	100	39	—	139
Asturias	71	5	—	76
Avila	32	18	—	50
Badajoz	88	—	—	88

Provincia	*Nuevo ingreso*	*Procedente Juventudes*	*Reingreso*	TOTAL
Baleares	4	—	—	4
Barcelona	16	4	—	20
Burgos	40	—	—	40
Cádiz	20	—	—	20
Castellón	1	—	—	1
Ciudad Real	—	67	—	67
Córdoba	32	9	—	41
Coruña	50	36	70	156
Cuenca	65	12	—	77
Gerona	6	4	—	10
Granada	61	111	—	172
Guadalajara	4	36	—	40
Guipúzcoa	—	—	—	—
Huelva	15	—	—	15
Huesca	14	64	—	78
Jaén	21	1	—	22
Las Palmas	19	7	—	26
León	98	—	7	105
Lérida	23	3	1	27
Logroño	8	23	—	31
Lugo	1	7	—	8
Madrid	51	24	—	75
Málaga	41	57	3	101
Murcia	33	155	—	188
Navarra	—	15	—	15
Orense	4	5	—	9
Palencia	41	57	—	98
Pontevedra	3	14	—	17
Salamanca	—	—	—	—
S. C. de Tenerife	84	—	—	84
Santander	50	—	—	50
Segovia	57	—	—	57
Sevilla	4	7	—	11
Soria	48	—	—	48
Tarragona	9	13	—	22
Teruel	25	81	—	106
Toledo	95	22	—	117
Valencia	87	13	5	105
Valladolid	10	79	—	89

Provincia	*Nuevo ingreso*	*Procedente Juventudes*	*Reingreso*	TOTAL
Vizcaya	17	23	—	40
Zamora	156	—	—	156
Zaragoza	100	15	—	115
Ceuta	16	—	—	16
Melilla	21	—	—	21
Total . . .	1.804	1.026	86	2.916

En algún momento pudo parecer, con posterioridad a la promulgación de la Ley Orgánica del Estado que el Movimiento —ya desaparecida como tal la FET y de las JONS, que sin embargo era conservada en sus organizaciones burocráticas centrales y provinciales— se orientaba a iniciar y abrir nuevas formas a través de las Asociaciones.

Desde luego, el panorama asociativo español hasta entonces tampoco era muy alentador al respecto. Según el informe FOESSA (de 1966) sólo un 29 % de los campesinos pertenecen a alguna asociación voluntaria; un 41 % de los obreros, un 59 % de la clase media y un 77 % de la clase alta (probablemente, en clubs recreativos, deportistas y elitistas).

Esto ya indica que cualquier clase de cauce que se abriese a través de las Asociaciones existentes iba a dejar marginada a una gran mayoría del pueblo español. Pero la existencia de una Delegación Nacional de Asociaciones, que fue enérgicamente iniciada por Fraga (1957-1961), organizadora además de los Congresos de la Familia, mantenida después por Martínez Esteruelas, permitía la esperanza de un nuevo y eficaz rumbo.

Políticamente, sin embargo, había en realidad un auténtico «vacío». El autor de este libro, con bases en los registros oficiales que se llevan en los Gobiernos Civiles, a efectos de participación electoral, en los comicios municipales y provinciales, ha hecho el estudio detallado sobre la cuestión.

Vamos a reproducir aquí sus resultados y a comentar lo que de ello —políticamente— cabe deducir.

Ante todo un dato comparativo. En 1928, con ocasión de ir a poner en práctica el Estatuto Municipal de Calvo Sotelo, que también preveía una representación corporativa (asociaciones culturales, sociales, etc.) se hizo un detallado censo. Pues bien, aunque entonces tenía España 13 millones menos de habitantes que ahora, el retroceso ha sido considerable, como demuestra:

Asociaciones y Entidades	*1928*	*1971*
En Municipios de la Provincia . .	2.397	1.218
En las Capitales de Provincia . .	1.467	2.323
Total de ambos	3.864	3.541
Número de Municipios que tienen Entidades	1.333	788

Esos 788 Ayuntamientos que tienen Entidades electorales en 1971 representan menos del 9 % del total de los que hay en España. Esto significa que la llamada representación corporativa en más del 91 % de los Ayuntamientos no tiene una real base social, sino que es de la iniciativa exclusiva de los Gobernadores civiles, que hacen la terna de elegibles libremente, no a propuesta de Asociaciones o Entidades de ninguna clase. El Movimiento no las había promovido ni aun para estos fines concretamente políticos.

El análisis de la realidad social corporativa causa análoga sorpresa como puede deducirse de los datos del siguiente cuadro:

Localización de Entidades	*Prof*	*Econ.*	*Cult.*	*Total*
Capitales de Provincia	1.130	235	958	2.323
Demás Municipios . .	208	337	673	1.218
Totales	1.338	562	1.631	3.531

En él vemos el masivo predominio de las capitales de provincia sobre los demás Municipios. Incluso hay tres provincias —Almería, Orense y Guadalajara— donde exceptuando la capital no se registra ninguna entidad profesional, económica o cultural, en el ámbito provincial. Y hay 22 provincias con menos de 5 entidades para todo el ámbito provincial. El dato no necesita mayor comentario.

Lo mismo ocurre en lo familiar. Sólo en 20 provincias hay reconocidas asociaciones familiares a efectos electorales, pero ni mucho menos en todos los Municipios. Veamos los resultados:

Número de Asociaciones familiares censadas	*Número de provincias*
— Con más de 30 asociaciones locales . .	4
— De 10 a 30 asociaciones locales . . .	5
— Con menos de 10 asociaciones locales . .	7
— Sólo la Federación Provincial (efectos sólo provinciales: Diputación)	4
— Ninguna Asociación Provincial ni Federación	30

ESTADÍSTICA COMPARATIVA, POR PROVINCIAS, DE MUNICIPIOS QUE TENÍAN ENTIDADES CON VOTO CORPORATIVO EN 1928 Y 1971

Provincias	*1928*	*1971*
Coruña	33	84
Lugo	8	15
Orense	6	15
Pontevedra	28	6
Asturias	16	26
Santander	37	11
Burgos	35	3
Logroño	41	26
Soria	3	18
Segovia	7	2
Avila	8	4
Guipúzcoa	29	9
Alava	6	33
Vizcaya	14	4
Navarra	100	6

Provincias	*1928*	*1971*
Zaragoza	61	40
Huesca	28	39
Teruel	30	2
Barcelona	75	48
Tarragona	39	15
Lérida	34	8
Gerona	60	5
Valencia	87	26
Alicante	32	4
Castellón	36	9
Murcia	26	6
Albacete	18	10
Baleares	18	20
Badajoz	43	10
Cáceres	24	15
Las Palmas	3	16
Santa Cruz de Tenerife	3	10
Sevilla	6	21
Córdoba	33	75
Cádiz	7	10
Huelva	27	12
Granada	16	8
Almería	5	1
Málaga	27	4
Jaén	14	4
León	6	124
Zamora	28	5
Salamanca	12	6
Valladolid	43	2
Palencia	17	3
Madrid	29	2
Toledo	32	3
Ciudad Real	33	4
Cuenca	11	2
Guadalajara	16	1
TOTALES	1.333	788

Fuentes: Censo Corporativo. Año 1928. Don. Gal. de Admón. Local y Boletines Oficiales de las Provincias (febrero-marzo 1971), publicando los Registros Oficiales de los respectivos Gobiernos Civiles para las elecciones provinciales.

También el balance que sobre estos cuadros puede hacerse de las entidades económicas y culturales es de-$_s$olador. De entrada nos encontramos con que hay 14 provincias que —fuera de la capital— no tienen ninguna entidad censada a efectos electorales. Entre ellas están algunas de tanta categoría demográfica y económica como Badajoz, Málaga y Valladolid. Y con una sola Entidad económica a estos mismos efectos, otras nueve, entre las que destacan, aunque parezca mentira Madrid, Vizcaya y Santander. Y es que nos encontramos con que no están utilizados los cauces que sin embargo están expresamente previstos en la Ley, en algunos casos, como son las «Comunidades de regantes». Sin embargo no está ninguna de ellas registrada en las provincias de Santander y Vizcaya, pero tampoco donde tienen tanta vida como Zaragoza, Navarra y Málaga. Y tampoco en Murcia (!!), Ciudad Real y Granada, presentando cifras mínimas las «Comunidades de regantes» en Castellón (!!) y Alicante. Tampoco es mejor en el ámbito cultural, donde por cierto encontramos el mismo voto para Universidad o Facultades que para Casinos recreativos de pueblo o Teleclubs de aldea. El contraste es peregrino.

Pero, desde luego, lo que más resalta es la nula acción manifestada por el Movimiento en este aspecto, de tanta incidencia electoral, en relación con el sistema orgánico por él propuesto. Esto sí que explica, evidentemente, su decadencia. Es un «vacío».

Sin duda, para intentar corregir estas realidades el Ministro Solís tuvo particular interés en que se llegase a un Estatuto de las Asociaciones. Fue estudiado por el Consejo Nacional, en una de las pocas etapas de trabajo que ha conocido a lo largo de sus años de existencia y se llegó a un resultado. Por unanimidad absoluta (sesión del 3 de julio de 1969) quedaba aprobado tal Estatuto. Pero nunca fue firmado —no se sabe por qué— por el Jefe del Estado y Jefe Nacional del Movimiento. Seis meses después, convertido en Ministro Secretario General del Movimiento el Sr. Fernández Miranda, que había votado sin reservas tal Estatuto, frente a la explícita petición que le hacía el ya ex-Ministro Sr. Fraga Iribarne para que se pusiera en vigor, comenzaba a encontrarle faltas de lógica con el sistema político y alumbraba —entre oscuridades de su personal expresión, que nunca ha podido resolver satisfactoriamente— una diferenciación entre pluralismos y pluriformismos. No contento con esto desorganizó y extinguió la Delegación Nacional de Asociaciones y la sustituyó por la denominada de Acción Política y Participación, que a través de un frecuente cambio de sus titulares ha venido a resultar de inacción y abstencionismo totales.

Detalle explicativo del número y clase de entidades en capital y provincias (1971), a efectos de representación corporativa elecciones municipales y provinciales. (El total de municipios y provincia es de 1956.) En las tres primeras columnas la prime/ cifra corresponde a las asociaciones existentes en la capital, y f cifra entre paréntesis a las de provincia.

Provincias	Profesionales	Económicas	Culturales	Total general	Municipios con entidades	Total municipios
Coruña	32 (8)	6 (4)	23 (83)	156	84	94
Lugo	28 (0)	3 (0)	20 (21)	172	15	67
Orense	14 (0)	3 (0)	25 (0)	42	1	93
Pontevedra	17 (11)	4 (6)	32 (16)	86	6	61
Asturias	34 (10)	9 (6)	42 (84)	185	26	78
Santander	20 (1)	2 (1)	12 (10)	46	11	102
Burgos	13 (0)	4 (2)	22 (5)	46	3	503
Logroño	14 (0)	6 (45)	12 (1)	78	26	184
Soria	15 (0)	3 (0)	14 (17)	49	18	345
Segovia	17 (0)	3 (0)	17 (1)	38	2	275
Avila	18 (0)	4 (2)	12 (1)	37	4	268
Guipúzcoa	27 (0)	5 (0)	43 (8)	83	9	87
Alava	26 (0)	7 (5)	33 (35)	111	33	72
Vizcaya	22 (0)	3 (1)	13 (9)	44	4	112
Navarra	28 (0)	2 (2)	18 (5)	55	6	265
Zaragoza	27 (0)	8 (61)	21 (4)	121	40	304
Huesca	17 (0)	4 (38)	9 (4)	72	39	349
Teruel	18 (0)	6 (0)	12 (1)	37	2	282
Barcelona	31 (10)	5 (53)	83 (59)	241	48	309
Tarragona	23 (7)	4 (7)	27 (21)	89	15	180
Lérida	27 (0)	7 (6)	20 (12)	72	8	320
Gerona	17 (1)	5 (2)	6 (2)	33	5	250
Valencia	34 (2)	16 (24)	43 (10)	129	26	265
Alicante	19 (3)	4 (3)	7 (10)	46	4	140
Castellón	20 (0)	6 (4)	14 (9)	53	9	142

Provincias	Profesionales	Económicas	Culturales	Total general	Municipios con entidades	Total municipios
Murcia	30 (10)	3 (4)	13 (12)	72	6	43
Albacete	15 (0)	3 (7)	15 (2)	42	10	86
Baleares	24 (0)	3 (8)	34 (27)	94	20	65
Badajoz	19 (0)	8 (0)	12 (13)	52	10	162
Cáceres	30 (0)	8 (1)	21 (3)	58	5	223
Sevilla	26 (0)	10 (1)	35 (23)	96	21	102
Córdoba	15 (1)	5 (2)	26 (77)	126	75	78
Cádiz	29 (6)	3 (6)	32 (29)	105	10	43
Huelva	12 (0)	4 (1)	3 (11)	31	12	78
Granada	27 (0)	3 (1)	23 (8)	62	8	198
Almería	22 (0)	3 (0)	9 (0)	34	1	103
Málaga	24 (2)	3 (0)	13 (9)	45	4	100
Jaén	15 (5)	3 (3)	19 (2)	47	4	101
Las Palmas	35 (0)	9 (24)	60 (15)	143	16	34
Santa Cruz	38 (5)	3 (3)	13 (20)	82	10	53
León	28 (124)	3 (2)	14 (6)	177	124	235
Zamora	17 (0)	4 (0)	23 (4)	48	5	305
Salamanca	24 (0)	3 (1)	17 (5)	50	6	385
Valladolid	29 (0)	6 (0)	23 (1)	59	2	234
Palencia	15 (0)	3 (2)	3 (1)	24	3	247
Madrid	43 (0)	14 (1)	18 (1)	77	2	183
Toledo	15 (1)	3 (0)	9 (2)	30	3	206
Ciudad Real	16 (1)	6 (0)	7 (3)	33	5	98
Cuenca	9 (0)	3 (1)	10 (0)	23	2	290
Guadalajara	16 (0)	6 (0)	12 (0)	34	1	404
Totales	1.131 (203)	246 (338)	1.049 (692)	3.646	809	9.200

Fuentes:

— Registros oficiales de los Gobiernos Civiles, según los “BB. OO.” de las provincias (febrero-marzo 1971),

— Estadística oficial de Administración Local, en I. N .E.

Las palabras de Fraga en el Consejo Nacional, en su última intervención como Consejero Nacional (15 de diciembre de 1969) y precisamente tratando de las asociaciones y de la participación ciudadana han resultado, por desgracia, proféticas: «Las instituciones políticas no funcionan más que a través de las fuerzas que las mueven, y son los cauces que llevan la fuerza de las opiniones y los intereses de la sociedad a los cuadros jurídicos del Estado, los que las hacen moverse y funcionar. Un canal por el que no pase agua ni es canal ni es nada; sólo cría ratas y podredumbre».

Y tras justificar, con su clara dialéctica de gran jurista, que de consuno toda la ordenación constitucional española, la doctrina universal de los Derechos Humanos y la enseñanza pontificia conducen a un reconocimiento del pluralismo, mediante asociaciones, afirmaba: «Siguiendo la línea ya prevista por el inteligente párrafo segunda del art. 16 del Fuero de los españoles, establece una fórmula válida y original, que es la libertad de asociación política dentro del Movimiento nacional y de sus Principios Fundamentales. Es decir, caben asociaciones con el fin de servir al bien común y no para destruirlo...».

El texto íntegro del Estatuto de Asociaciones, aunque sólo en forma de acta aprobada, consta en el núm. 65 del Boletín Oficial del Consejo Nacional del Movimiento, núm. 65, págs. 1.159 a 1.168, con 71 bases, 4 disposiciones finales y 1 derogatoria.

Pero incluso esta baza del asociacionismo le fue también abortada al último Consejo Nacional, de la ya para entonces extinguida FET y de las JONS.

Algunas de las últimas palabras de Fraga en aquella ocasión fueron también una seria advertencia: «Nadie piense que esta Cámara será la misma si se inhibe ante este problema fundamental y se traga su propio acuerdo unánime del mes de julio. Ni nosotros mismos, ni el país, la van a considerar y respetar igual».

Y así ha ocurrido. Las cerradas puertas del Consejo Nacional han seguido siendo uno de los más inexpresivos escenarios de nuestra vida política.

Sólo la decisión, firmemente mantenida, del Presidente Arias, que ha llevado, a la máxima publicidad su compromiso de llegar al Estatuto de Asociaciones, ha hecho posible que el día 16 de diciembre, el Consejo Nacional, tras muy laboriosas sesiones y posiblemente negociaciones sobre «los límites» ahora posibles al derecho de asociación política, haya aprobado por abrumadora mayoría (98 votos a favor contra 3 abstenciones) unas nuevas Bases. La falta de un control jurisdiccional ha sido señalado, desde los más varios sectores de la opinión pública y jurídica, como uno de los defectos más serios, que habrá que corregir en el futuro. Mas, al acabar el año 1974, parece que definitivamente se ha roto la influencia inmovilista que había cristalizado en la esterilidad, que hemos analizado exhaustivamente a la organización del Movimiento.

Porque ocurrían todas esas cosas, liquidatorias tras una etapa de abierta esperanza que había puesto al aire la promulgación de la Ley Orgánica del Estado, el año 1969 se caracterizó por una serie de encuentros y chequeos a la Falange y el Régimen en la prensa:

a) «Chequeo al Régimen», por Emilio Romero, (en *Pueblo,* enero de 1969).

b) «La verdad sobre la Falange» (Revista *Mundo,* núms. 1.500 y 1.501, febrero de 1969).

c) «¿Ha mandado la Falange en España?» (En *Informaciones,* 16 de mayo de 1969).

d) «Falange Española» (3 artículos en *El Noticiero Universal,* Barcelona, septbre. 1969, por Pedro Penalva). *e)* «Falange Española» (encuesta, también en *El Noticiero Universal,* Barcelona, 21 de noviembre de 1969). /) «La Falange a examen», por Heleno Saña (en la Revista *índice,* nov.-dic. 1969 y enero 1970).

Esto demuestra que había ya una conciencia de crisis. Y a esta crisis pertenecían, de modo típico, las polémicas que «sobre la existencia o no existencia de la Falange, que llegan a plantearse pintorescamente con el Aranzadi en la mano; o sobre la presencia más o menos

efectiva de la Falange en el aparato del Poder, que llegan a reducirse más o menos pintorescamente a una cuestión de estadística o a un tema de encuesta» (Aguinaga).

El día 5 de enero de 1969 desapareció de la cabecera de *Arriba* la expresión que desde siempre le había caracterizado: «órgano de FET y de las JONS».

Y poco después, casi como un símbolo de lo que pensaban y sentían las generaciones que se habían formado en el Frente de Juventudes, cuando aún servía para promocionar hombres hacia el Movimiento-Organización, Manuel Cantarero del Castillo, en una comida homenaje en memoria del Vieja Guardia Pablo Arredondo, se había atrevido a decir, entre las discusiones y disentimientos de muchos asistentes que pertenecían a la burocracia política: «Los falangistas deben dar por acabada y perdida la vieja partida e iniciar otra sobre la base de un socialismo sindicalista».

El análisis de todos aquellos chequeos y encuestas periodísticos que dejamos enumerados, permiten llegar a una conclusión en cierto modo unívoca. Hombres de tan distinto origen, evolución e ideología como puedan ser Emilio Romero y Pedro Penalva llegan a sustanciales coincidencias. Romero a lo largo de sus cinco caudalosos artículos viene a mantener que el Régimen ha sido fundamental y casi exclusivamente Franco, pues aunque afirmase de cara al porvenir que «convendría no identificar semblante de Franco con semblante del Régimen», lo hace por la conveniencia de «empezar a imaginarse el Régimen sin él». Pero en realidad resulta tan identificable que «las facultades de Franco para designar sucesor en vida (como en seguida, aquel mismo año, hizo) son la pieza misma instrumentada para su continuidad».

Desde este punto de vista adquiere la mayor significación algo que reconoce también Penalva: «Su doctrina (se refiere a la de la Falange) hubiera sido inmediatamente desplazada de no ser porque el Caudillo recogió sus puntos esenciales para dar contenido político al Movimiento».

Ahora bien: el Movimiento, según ya tuvimos ocasión de ver, no fue ya la Falange. El Movimiento, desde la unificación, fue otra cosa. Emilio Romero lo ha dicho con claridad referido a 1937-1939: «El concepto de "Movimiento" tomaba una nueva dimensión y se le adjudica el orden de encuadramiento de los "sectores políticos" y su representación en el Estado. El Movimiento Nacional cubre el vacío del sistema de partidos. Por eso se le ha llamado por muchos el *"Partido" único.»*

Pero hay que reconocer cierto lo que dice Penal va: «Los dirigentes falangistas en aquellos momentos no estuvieron a la altura de aquel gigantesco aglutinamiento de fuerzas e ideologías.»

Pasaron treinta años. El plazo de una completa renovación generacional. Se completó el esquema —de muy lenta gestación— de las leyes fundamentales y constitucionales. Y ya desde esa altura de la evolución histórica escribe Romero: «Si el Movimiento nacional, una vez aprobado su Estatuto y en espera de las normas de aplicación, no cumpliera su último destino político, el que puede justificarlo ante la nueva sociedad española, que es un mecanismo de organización democrática del Régimen, aparecería en muy poco tiempo inequívocamente descalificado... El asunto no es para despacharse con manifestaciones triunfalistas; es el más serio problema político que tiene el Régimen».

Por todo esto creemos que el año 1969 fue un año esencialmente crítico para cuanto pudiera aún quedar de la antigua y original Falange. Y en cuanto ésta aún pudiera aparecer como inspiradora del Movimiento, también para éste. De ahí las coincidencias de apreciación:

— «Es difícil creer, después de años de errores, deserciones, renuncias e incapacidad directiva, que Falange española pueda renacer de sus cenizas y consiga convencer a una masa importante de españoles» *(Pedro Penalva).*

— «La mayor parte (de la Falange) está asumida en esa Institución básica del orden político y en ese compromiso de poder que se llama Movimiento Nacional, y sólo una mínima parte —y dudo de que sea la más brillante y eficaz— trata de resucitar los pronunciamientos más radicales de entonces, que el Régimen ya no quiere ni puede, asumir; mientras que lo que podríamos llamar "anti-régimen" la tiene condenada ya, simplemente con una toma de posición histórica, sin prestarse a dialogar» *(Emilio Romero).*

Desde que estas cosas se escribieron (1969) el proceso no ha hecho más que

profundizarse. La descalificación de las organizaciones del Movimiento, que auguraba Romero, se ha producido con la mayor evidencia. Su inactividad es total. La ausencia de interés del pueblo en ellas es manifiesta. Las últimas elecciones para Consejeros Locales del Movimiento lo han probado sin lugar a la más mínima duda. Sus Colegios electorales permanecieron desiertos. Y eso que eran en número mucho menor que para las elecciones de Concejales, cuando debieran haber sido muchos más, por tener derecho a voto un censo considerablemente superior: todos los españoles de ambos sexos, mayores de 18 años, frente a sólo los cabezas de familia y mujeres casadas. Ya sólo este planteamiento oficial de las cosas demuestra que se tenía conciencia de que iba a haber mucho menor número de votantes. Pero además, nadie supo quiénes eran los candidatos, ni quiénes resultaron elegidos. No se publicaron tampoco estadísticas de votantes. Un caso concreto: En Madrid, unos cuantos meses después, hubo de elegirse cuatro Consejeros locales en el Distrito Retiro-Moratalaz (unos 400.000 habitantes), como también se repitieron las elecciones para Concejales en el Distrito de Carabanchel. Pero en vez de más de 25 Colegios o mesas electorales (número que hubo en las elecciones municipales por el Distrito) sólo se abrió un Colegio, con una sola Mesa electoral, de 4 a 8 de la tarde, en la Plaza Corregidor Sancho Dávila. No era preciso nada más. Se preveía —como ocurrió— que la abstención iba a ser absolutamente general. Tal es la situación real. La evidente falta de competencias y de posibilidades de los Consejos Locales produce la falta de interés en acceder a ellos. Por eso, cuando desde las más altas Jerarquías de Secretaría General, sin omitir al Ministro, se apunta la participación política a través, principalmente de los Consejos Locales y Provinciales, se está ignorando una palpable realidad sociológica, que ya parece irreversible.

De ahí que ya no pueda extrañar que con cierta reiteración, abiertamente desde la prensa, se ponga en duda —o se niegue abiertamente— la conveniencia y la eficacia del Movimiento-Organización, es decir, de la Secretaría General y de sus estructuras nacionales, provinciales y locales. Por lo menos en la forma mantenida hasta ahora.

En el momento de dar paso libre a las Asociaciones políticas (diciembre, 1974) ha culminado la marginación. No quedarán administrativamente dentro del Movimiento-Organización (como ocurría en el proyecto votado en 1969) sino solamente dentro del Movimiento-Comunidad (Bases 1, 6, 8, 9, 10, 16 y 30), sin vinculación directa con Secretaría General.

Es natural que todo haya terminado ocurriendo así. La desarticulación de la Falange —que fue en principio su eje diamantino doctrinal e institucional— tenía que producir, necesariamente, la del Movimiento-Organización. Su salida lógica debía haber sido organizar generosamente el pluralismo dentro de las normas constitucionales, interpretadas y aplicadas con la amplitud que exige la convivencia nacional e internacional. Y la asimilación de una gran mayoría de los españoles a la unidad de los grandes principios. La descalificación, en marcha progresiva viene del fracaso de esta línea. Del inmovilismo de muchos años. De no querer ver que estaba implícita en el desarrollo mismo del Fuero de los españoles. De una interpretación y una aplicación mezquina de sus principios. De no articular, por ejemplo, conjugando armónicamente libertad y responsabilidad ante los Tribunales ordinarios, los derechos de asociación, reunión, expresión oral y escrita, etc. Tales actitudes retardatarias se pagan. Y como todo esto ha ocurrido dentro del Movimiento y de su Consejo Nacional, no es posible buscar fuera maniqueos a quienes echar errores y culpas. En la búsqueda de los porqué de esa desintegración de la Falange, de cara a la sociedad española, no podemos señalar en ésta las causas que han estado siempre en el interior de aquélla. La confusión primera ha llevado, por sus pasos contados, a la liquidación última —a la «evaporación» o estado gaseoso de que habló Fernández Cuesta—.

VII. LA TRAYECTORIA DEL SINDICALISMO

En la base misma de lo que hubiera debido ser doctrina y política real de la Falange estaba la invocación del Sindicalismo como fuerza esencial e integradora. Era la idea que había puesto en marcha Ramiro Ledes-ma Ramos desde el momento fundacional de *La Conquista del Estado.* El notorio desvío y el persistente Silencio que, desde siempre, con clara injusticia, se ha proyectado sobre el fundador de las JONS ha llegado a hacer posible hasta el extraño acontecimiento de que hombre tan bien informado y de tan amplias lecturas como fue Adolfo Muñoz Alonso haya escrito el capítulo «José Antonio y el Sindicalismo», de su libro *Un pensador para un pueblo* (1969) sin citar ni una sola vez a Ramiro Ledesma, que fue el más fecundo paridor de ideas-fuerza para el nacionalsindicalismo. El hecho puede ser destacado aquí como una prueba más de que la desviación de las primeras consignas había alcanzado a las más altas cotas.

Pero la cosa es clara. En el punto 12 del manifiesto de *La Conquista del Estado* (precursor de las JONS) ya se postulaba la «estructuración sindical de la Economía». Fijarse bien, de la Economía, y no del Estado, que es cosa diferente. Y se explicaba tal orientación y tal delimitación. Se reconocía con objetividad científica que «la primera visión clara del carácter de nuestra civilización industrial y técnica corresponde al marxismo», aunque en seguida se le acusaba por su limitación materialista y por la necesidad de superarlo.

La estructuración sindical de la economía se afirmaba para «salvar la eficacia industrial», pero «destruyendo las supremacías morbosas» que hoy existen. El nuevo Estado no puede abandonar su economía a simples pactos y contrataciones que las fuerzas económicas libren entre sí». De ahí que «la sindicación de las fuerzas económicas será obligatoria y en todo momento atenida a los altos fines del Estado».

Muy poco, desde luego, como base doctrinal. Pero, por lo menos, inequívoco. El Sindicalismo se conservaba en sus límites económico-profesionales, pero no se confundía con la organización política del Estado. Ni mucho menos la suplantaba.

Tampoco José Antonio tuvo tiempo de articular suficientemente una doctrina sindical. Puso en marcha la terminología de «Sindicatos verticales», al parecer, según Narciso Perales, tomándola de un bastante oscuro teórico, poco conocido: Hugo Sliunes. Pero apenas hizo nada más. Si acaso, como ha sintetizado Muñoz Alonso, José Antonio comenzó una dirección nueva (que no estaba en la mente precursora de Ramiro Ledesma, advertimos nosotros): «que los Sindicatos fueran órganos de participación directa en las funciones del Estado»; «pieza integrante del Estado mismo»; «intervención directa de los Sindicatos en la legislación y en la economía»; «Estado nacido de los Sindicatos»; «Estado Sindical», etcétera... *{José Antonio: Obras Completas,* págs. 368, 234,240,355,410...).

De ahí que la «verticalidad» según el mismo autor, no sea para José Antonio un requisito técnico de organización o estructura «sino una fórmula flexible en un Estado ideal».

En efecto, así de abstracta quedó la delimitación del término Sindicalismo «vertical». Por su parte, Efrén Borrajo ha llegado a la conclusión de que el Sindicalismo vertical según José Antonio se refería a una pretendida organización socio-económica en la que no cabía el carácter mixto o «dualidad» de partes (empresarios y trabajadores), por cuanto se partía dogmáticamente de una afirmación de unidad, al refundir a dichos empresarios y trabajadores en la figura única del «productor». Y llega a afirmar también: «El Fuero del Trabajo y más tarde su desarrollo legislativo, desvirtuaron la concepción original de la que se tomó sólo la terminología» (*Introducción al Derecho del Trabajo,* I, pág. 204).

La realidad es que al morir José Antonio, en este aspecto no había apenas más que «terminología». Ni doctrina ni claridad de ideas. El desarrollo sindical de la organización de Falange Española que habían intentado Ramiro Ledesma y Manuel Mateo abortó en la persecución general de que fue objeto y ante las presiones que sus pocos miembros sufrieron de parte de las potentísimas UGT y CNT, unidas para la hostilidad. Las llamadas Centrales Nacional-Sindicalistas no llegaron a desarrollarse ni aun en Madrid.

Vemos, pues, clara, una bifurcación de caminos:

1) el del primitivo jonsismo: mantener el sindicalismo dentro de la esfera económica, con su vertebración, pero sin implicaciones políticas directas. Se mantenía en la línea más pura del pensamiento sindicalista.

2) el del falangismo: Convertir al Sindicalismo en un miembro u órgano totalmente integrado en la organización estatal. Era la politización de los Sindicatos, aspirando a una visión de totalidad de los problemas socio-político-económicos.

Sin embargo, el principio «unitario» aunque no «mixto» que parecía presidir el pensamiento de José Antonio estaba perdido. En la llamada zona nacional se organizaron CONS y CENS paralelas, es decir, centrales obreras y centrales empresariales, aunque ambas quedasen bajo la dirección política y la disciplina del entonces llamado «Partido».

La dicotomía era evidente. En estas circunstancias, muy pronto, como si efectivamente urgiera dar efectividad a las consignas sociales del nuevo «Movimiento» (ya convertido en la unificada FET), en plena guerra, se pensó en articular sus principios en lo que en seguida se llamaría «Fuero del Trabajo». Elaboraron sendos proyectos Pedro González Bueno y un grupo de asesores técnicos, de una parte; y Joaquín Garrigues, Catedrático de Derecho Mercantil, Francisco Javier Conde y Dionisio Ridruejo de la otra. Prosperaron en definitiva las tesis de González Bueno, que había sido nombrado Ministro de Organización y Acción Sindical en enero de 1938, frente a las del otro proyecto, que fue defendido en el Consejo de Ministros, por Fernández Cuesta.

Nos interesa aquí sobre todo destacar que por primera vez se define (Declaración XIII, núms. 3 y 5) el Sindicato vertical en la siguiente forma:

3. El Sindicato vertical es una Corporación de Derecho público, que se constituye por la integración en un organismo unitario de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico, dentro de un determinado servicio o rama de la producción, ordenado jerárquicamente bajo la dirección del Estado.

5. El Sindicato vertical es instrumento al servicio del Estado, a través del cual realizará principalmente su política económica. Al Sindicato corresponde conocer los problemas de la producción y proponer soluciones, subordinándolos al interés nacional. El Sindicato vertical podrá intervenir por intermedio de órganos especializados en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo».

Si a esto se añade que según el número 4 de la misma Declaración XIII «las Jerarquías del Sindicato recaerán necesariamente en militantes de FET y de las JONS» y que se les encarga de las oficinas de colocación, servicios de estadística, facultad de crear servicios de investigación, educación, previsión y auxilio (números 6, 7 y 8), su carácter y naturaleza queda bastante perfilado aunque tantas veces se haya dicho que nadie ha podido definir el Sindicato vertical. Otra cosa es que, tal y como se configura en el Fuero del Trabajo, según su primitiva redacción, que tuvo que ser modificada —a través del referéndum— en 1967, aquellas «Corporaciones» no debían haberse llamado Sindicatos, por su oficialidad y riguroso condicionamiento a jerarquías políticas que les eran impuestas, a todos los niveles. Y otra cosa también, que la fuerza social y transmutadora, de claro sentido revolucionario, en cuanto auténtica y sincera y profunda, que se intentaba aprovechar por el jonsismo— en su autenticidad y espontaneidad, desde la base de los trabajadores, fuera llevado a la vía fácil y disciplinada de la jerarquía del «Partido» y de la organización del Estado, poniendo así las raíces del ulterior desencanto y de la más formidable oposición, en cuanto se produjeran oportunidades.

Y sin embargo, José Antonio, en su Discurso en la Unión Mercantil había calificado al Estado corporativo V-con cuya teoría cabía identificar mucho la nueva organización sindical— de «buñuelo de viento». Y Ramiro Ledesma y Onésimo Redondo, desde mucho antes, habían dado fuertes aldabonazos para poner en guardia frente y en contra de la idea de un «Estado corporativo» y aun del corporativismo a secas.

Por eso, en seguida comenzaron los intentos doctrinales para diferenciar lo que nacía de los «corporativismos» entonces al uso y a la moda. Uno de los primeros, si no el primero, fue el debido a las plumas de Legaz Lacambra y Aragonés Gómez, fechado en Santander, agosto de

1938. Y sin embargo, a fuerza de distinciones y sobre la base de que el corporativismo había nacido definido en la Unión de Friburgo, en 1884 y por tanto con mucha anterioridad al Fascismo, a la *Carta del Lavoro* italiana (de 1927) y a las otras formas conocidas (portuguesa, austríaca, etc.) no tenían más remedio que reconocer que, sobre la base de los nuevos Sindicatos verticales, tal y como quedaban configurados en el Fuero del Trabajo, «el nacionalsindicalismo constituye una especie del género corporativismo», aunque afirmase también que «a los nacionalsindicalistas no les gusta que se les llame corporativistas» (Vid. en *Cuatro estudios sobre Sindicalismo vertical,* Zaragoza, 1939, página 44).

Es cierto que José Antonio y las normas programáticas de la Falange originaria insistían en la «organicidad» de la representación popular en los organismos estatales a través de la familia, el municipio y el sindicato. Pero de ahí a transformar a éste en «instrumento al servicio del Estado» hay demasiados pasos, que no estaban implícitos en aquellos principios doctrinales. También aquí se señalan, pues, profundas y extensas desviaciones.

La verdad es que también nuestro Fuero del Trabajo, en sus XVI Declaraciones, algunas de ellas continentes de varios números como la citada XIII (dedicada a las bases de la nueva Organización Sindical) había ido en tal sentido mucho más allá que la *Carta del Lavoro* italiana, de sólo 10 puntos. En esta la Declaración III se limitaba a decir escuetamente: «La organización sindical y profesional es libre. Pero sólo el Sindicato legalmente constituido y sometido al control del Estado tiene el derecho a representar legalmente a toda la categoría de dadores de trabajo o de trabajadores para la que se haya constituido; a amparar sus intereses ante el Estado y las demás asociaciones profesionales; a estipular contratos colectivos de trabajo, obligatorios para todos los que pertenezcan a la categoría y a imponerles contribuciones y a ejercer con respecto a los mismos, funciones delegadas de interés público.»

El Profesor Souto Vilas, uno de los fundadores del jonsismo, en la obra de cierto empaque doctrinal que por entonces se publicó acerca de *La teoría de los Sindicatos nacionales* (Edit. Nacional, 1941) aunque sin re-ierirse ni una sola vez en 200 págs. al «verticalismo» —lo que puede denotar la aprensión con que era acogida la nueva estructura— es quien intenta justificar con base nada menos que en Hegel *(Filosofía del Derecho,* parágrafos 252 y 253) que el Sindicato sea, al lado de la familia «órgano del Estado» por ser —dice— el trabajo su segunda raíz, inmediatamente después de la biológica o generatriz representada por la institución familiar. Y de ahí que justifique que «el Estado mismo dote al Sindicato de imperio para que salvaguarde al trabajo, organice la Economía y ampare y fomente los intereses primordiales de la colectividad» (pág. 85), por lo que se justifica que «el Sindicalismo nacional español exija la sindicación obligatoria de todos los productores en Sindicatos nacionales» (pág. 115) y la termine configurando como «potestad social del trabajo» (página 156).

Es fácil advertir la tensión. El antiguo jonsista no emplea ni una sola vez la terminología joseantoniana ni la ofícial del momento, ni cae tampoco en la trampa de una sindicación «mixta» (empresarios y obreros). Es decir, aunque nacional por el objetivo, al lado de sus funciones propias, no debería dejar de ser también una fuerza eminentemente de trabajadores, es decir, limpiamente laboral. Y aun diríamos mejor, en la más rigurosa acepción de la palabra, social, en cuanto el Sindicato debe ser y es una «verdadera criatura de la Sociedad» (pág. 86). Pero no estatal.

Con la nueva normativa el Sindicato se oficializa. Exactamente como le había ocurrido a la Falange. Lo reconocía paladinamente Sanz Orrio: «Con el Estado sus relaciones son claras. Las que derivan de constituir un instrumento de su acción y decisiones... Los distintos Ministerios despachan con los Jefes de los Sindicatos Verticales, les remiten disposiciones e instrucciones, les encargan cometidos concretos, responsabilizándolos en la gestión; inspeccionan su labor aprobándola o rectificándola y les conceden medios para financiar estos servicios. No obstante tienen que actuar a través del mando político en cuestiones de este tipo, o en las que afectan a organización y disciplina sindical, o finalmente, cuando su importancia y afectación del prestigio de los Organismos sindicales lo requiere» (En «Vida Sindical de España», del libro *El rostro de España,* Ed. Nacional. Madrid, 1942).

Así, exactamente, ha seguido siendo el funcionamiento de la Organización Sindical, con sus leves variantes occidentales, puesto que respondía a los planteamientos y líneas formales de la ley de unidad sindical de 26 de enero de 1940 y ley sindical de 6 de diciembre del mismo año, que

ha estado vigente durante más de 30 años, hasta su sustitución por la nueva, de 1971.

Sería injusto negar que España debe a tal Organización Sindical un conjunto enorme de servicios económicosociales, desde los grupos sindicales de colonización hasta la protección eficacísima de los trabajadores ante las Magistraturas de Trabajo, pasando por la iniciativa, el impulso y la gestión de tantas y tantas obras como —con las más varias colaboraciones— han canalizado a través de los Congresos Económico-Sindicales, Provinciales e Interprovinciales. En este sentido, la labor realizada concretamente bajo la dirección de José Solís Ruiz merece la más alta calificación.

Esto puede afirmarse aunque, ni de lejos, se habían ido consiguiendo las metas propuestas a este respecto en el primer y único Congreso Nacional de la Falange, celebrado en Madrid en 1953. En la conclusión X se insistía en la idea de los Sindicatos verticales, con un sentido de absorción totalitaria de otros organismos: «Los Sindicatos verticales deben recoger para sí las funciones que hoy comparten con otros organismos oficiales y privados, como Cámaras, Servicios, Comisiones, Consorcios, Agrupaciones. Sociedades mercantiles, Gremios, etc.... que al asumir funciones sindicales quebrantan el principio de unidad sindical y esterilizan o disminuyen la eficacia de las Entidades sindicales, desvirtuando la acción política del Estado». Otra vez aquí el confusionismo y el principio «estatista» que, al no poder ser mantenido, por ir contra la naturaleza misma, social, espontánea y laboral, del Sindicato, tendría que llegar a ser negado y llevaría consigo el desprestigio de la política que lo puso en marcha y lo quiso mantener durante muchos, demasiados años.

Se pedía asimismo (punto XI) que las Confederaciones Hidrográficas tuvieran «carácter sindical»; que el encuadramiento en Montepíos y Mutualidades pasase a la Organización Sindical (XV). Volvían pues a retoñar, muchos años después de la fundación, posiciones extremas y confusas, sin base ni en la doctrina sindical ni en el Derecho. Es difícil comprender cómo, por ejemplo, podrían pasar las sociedades mercantiles (sic) a depender, en cuanto tales, de la Organización Sindical, siendo como son personas jurídicas de Derecho privado; o como la organización técnica y administrativa presupuestaria de las Confederaciones Hidrográficas iba a tener idéntica dependencia. Por lo demás, aunque José Antonio Girón era entonces y siguió siéndolo durante muchos años, Ministro de Trabajo, tampoco las Mutualidades y Montepíos Laborales dejaron de tener su encuadramiento orgánico y su inspección en el Ministerio de Trabajo. Se trataba, a ojos vistas, de un maximalismo imposible. La carencia de una verdadera doctrina sindical llevaba a tales extremos.

Por ello, la necesidad de un cambio se veía venir. Y se apuntaban soluciones con la orientación de rectificar. En 1965, el Prof. Velarde Fuertes, a consulta privada de una «importante autoridad política española» que prudentemente no ha querido identificar, hacía el siguiente diagnóstico: «Es absolutamente preciso desverticalizar, en el sentido vulgar del término, los Sindicatos. Por tanto, desglose rápido, pasando a vincularse las Secciones Económicas con las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación. Paralelamente, Frente Obrero, Cámara Obrera o quizá Central Nacional Sindicalista o Confederación General de Sindicatos...» «La justificación doctrinal es que se marchó muy aprisa y no puede irse al sistema anterior vertical sin superar el capitalismo. Más vale dejar las cosas estilo occidental y fomentar una socialización sindicalización pragmática, que acabará superando esto.»

En realidad lo que pasaba es que la duplicidad línea de mando-línea representativa fue progresivamente erosionada al ir perdiendo su protagonismo la organización política de FET, de la que la Organización Sindical era una Delegación Nacional. Y al querer cada vez más tanto los trabajadores como los empresarios tener voz independiente de las consignas y verticalismos oficiales y no estar hipotecados por la «militancia» política, que sin embargo era una ficción, porque virtualmente había desaparecido por completo.

Tampoco se debe olvidar la erosión que se iba produciendo en la Organización Sindical, en cuanto organismo encuadrado en el Movimiento, por la propaganda de las asociaciones católicas: HOAC y JOC. En principio gravitaba sobre ellas la tradicional doctrina social católica sobre la libertad de sindicación y tenía, además, la protección y exenciones del «privilegio eclesiástico», tan claramente establecido en el Concordato de 1953. Como se decía en un informe, en cuatro artículos, dedicado a España en 1962 por el *Catholic Herald* (periodista Mr. Kay), de Londres, «las Hermandades Obreras de Acción Católica, que cuentan con unos 30.000 miembros, forman una

pequeña pero importante minoría dentro de una fuerza que suma 9 millones. Algunas de ellas aceptan el actual sistema, otras se muestran partidarias de la evolución dentro de la estructura de los Sindicatos y un tercer grupo, apoyado por la Federación Internacional de Sindicatos Cristianos y partidaria de los Sindicatos independientes pide para todos los trabajadores la facultad plena y soberana de negociar contratos colectivos con independencia absoluta del sistema monolítico».

En el mismo informe se reconocía que «fueron las HOAC y la JOC quienes aquel verano volcaron en favor de los huelguistas del norte industrial (Navarra y País Vasco) el peso de las Encíclicas Sociales».

Y posteriormente, las Comisiones obreras (clandestinas) tuvieron contactos con tales organizaciones y duplicaron, desde muy diferentes esquemas ideológicos, típicamente marxistas, su acción opositora.

Lo que la oposición política propiamente dicha no ha logrado en el seno del Sistema, lo ha conseguido, en gran parte, la oposición sindical, desde la base de pequeñas células activas, que han sabido ir aprovechando focos locales de descontento hasta convertirlos en una crítica sistemática y general, tanto como permanente, de orden doctrinal y de tácticas operacionales.

Por el mismo tiempo, Emilio Romero, en su libro *Cartas al pueblo soberano* (1.ª ed. pág. 115), registraba: «Las fuerzas laborales necesitan: Un Sindicato único, libre de tendencias políticas, que dividen a los obreros. Independencia respecto a la Administración en todos sus ámbitos e independencia del Gobierno. Gobierno pleno de las entidades de la Seguridad social, bajo la vigilancia del Estado y libre manejo de sus fondos. Presencia en todos los organismos de poder donde se resuelven cuestiones que afecten a los trabajadores como individuos, como cabezas de familia, como vecinos de una ciudad y como miembros de una colectividad; Una nueva regulación del conflicto colectivo o huelga». Estaba claro que desde dentro mismo de la ideología y del sistema del Régimen se reconocía también la necesidad de rectificar los anteriores esquemas. El motivo era evidente. Mientras el Sindicalismo, a pesar de sus defectos jerarquizantes y la escasa representatividad de su «línea de mando» se había mantenido dinámico y transformador, sobre todo a partir del primer Congreso Nacional de Trabajadores (1946) y del primer Congreso Nacional de la Tierra (Sevilla, 1948) intensificándose sus evoluciones desde 1951 y más marcadamente desde Solís, ampliando los cargos representativos hasta más de 400.000 en todas las escalas, «el aparato del Movimiento seguía incólume» (como dice el mismo Emilio Romero) y tal desfase iba a ser fatal para éste.

La etapa final tenía que llegar a ser la separación total del Sindicalismo de la organización política del Movimiento. Y a ello se llegó, primero en la modificación sustancial que, mediante referéndum de diciembre de 1966 sufrieron las declaraciones III y XIII del Fuero del Trabajo de 1938. Y después, con la nueva Ley de 1971. La nueva redacción de la Declaración XIII significaba sobre todo la desaparición total del «verticalismo» (núms. 3 y 5) y la desvinculación absoluta de FET y de las JONS y del Estado (núm. 4).

La nueva Ley Sindical, con todos los defectos de que pueda acusarle la crítica de oposición sistemática del régimen, es indudable que va mucho más allá. Dentro de la unidad y de la obligatoriedad de la sindicación, deja abierta la libertad y la igualdad e independencia de Asociaciones Sindicales con plena libertad, además, de elección representativa, para constituir sus órganos. Pero todo esto al margen ya de las organizaciones del Movimiento. Incluso la figura del Ministro de Relaciones Sindicales, con su presencia natural en el Gobierno (arts. 24, 45, 46 y 48 de la Ley) refuerza y afirma tal independencia, de cara al Ministro Secretario General del Movimiento.

Etapa fundamental para llegar a tales conclusiones fue el Congreso Sindical de Tarragona, celebrado del 19 al 21 de mayo de 1968. Con ocasión del mismo la OIT reconoció que «la iniciativa en esta materia ha sido tomada por la Organización Sindical» (que a la sazón aún estaba dirigida por Solís, que era a la vez Ministro Secretario). Sus conclusiones venían a ser, en número de XI, una propuesta de bases fundamentales inspiradoras de la futura legislación. No se renunciaba, bajo el principio de la que se llamaba «asociación orgánica» a que en la Organización Sindical futura siguieran integrados simultáneamente, aunque no confundidos, «empresarios, técnicos y trabajadores». Ni tampoco, bajo el de participación, a que, a través de los Sindicatos, se interviniese en «las tareas comunitarias de la vida política, económica, y social». Pero salvo una alusión genérica —y obligada— a «los principios del Movimiento nacional» (III, núm. 1) y a la

representación en «el Consejo Nacional del Movimiento» (VIII, núm. 4), el Movimiento-organización estaba ya totalmente ausente de tales «Conclusiones» del Congreso Sindical de Tarragona.

El ciclo quedaba rotunda y definitivamente cerrado. La vieja Falange, que a través de varias y muy destacadas jerarquías sindicales, se había mantenido como tal en los más altos cuadros de la Organización Sindical había perdido su más eficaz y operante trinchera. El Sindicalismo, que incluso había dado nombre y sustancia a la doctrina y a las instituciones comenzaba a tener vida propia y exenta. Cabe pensar si no hubiera sido preferible, desde el principio, reconocer su sustantividad, evitando que una politización impuesta y una oficialización excesiva determinase, para siempre, el desprestigio de una doctrina que, sin embargo, había entrevisto con claridad el peso que el fenómeno sindical ha ido tomando cada día más en el mundo occidental y el protagonismo que debía tener. El error se pagaba, a un plazo largo, pero ineludible. La Falange era quien lo pagaba. El error en la larga política del Sindicalismo ha sido una de las causas más operantes en la crisis de la Falange. En su falta de posibilidad de futuro.

VIII. EVOLUCIÓN Y CRISIS DE UNA IDEOLOGÍA POLÍTICA

En los fundadores —Ramiro, Onésimo, José Antonio— hubo, y ya lo hemos visto, una vocación de originalidad. La negativa de José Antonio a participar en el Congreso Fascista de Montreux (1935) marca su más alto nivel de independencia, justo en unos momentos en que los movimientos fascistas estaban más en alza en Europa. Pero ninguno de los tres, muertos trágicamente al servicio de España y en testimonio de sus ideas, en plena juventud prometedora, pudo dejar suficientemente explicitada su doctrina política. Los puntos programáticos que fueron asumidos por Franco, hasta que los sustituyó en 1958, eran más unas líneas de táctica impuesta por las circunstancias que un cuerpo ideológico definitivo y coherente. Y aun en aquella concreta dimensión, no cabe duda de que hubieran tenido que ser revisados periódicamente. Por ejemplo, las afirmaciones, que entonces nos encandecían a tantos jóvenes, de «voluntad de Imperio» y de que sólo en el Imperio se alcanzaba la plenitud nacional, hubieran sonado a hueco, desde que 1945, con la victoria de las democracias sobre el Eje y la afirmación del principio de autodeterminación para los países colonizados, abrió el proceso de las independencias que también a nosotros habría de llegar. Y llegamos (Ifni, Guinea Ecuatorial, Sahara). Y así, en lo demás...

Ocurrió que justamente a la muerte de José Antonio se inició la desvirtuación de lo que había sido su pensamiento y era su talante personal, su ejemplo vivo.

Y también esto hay que ponerlo en el triste haber de quienes, después, se han alejado más —y a veces, más estentóreamente— de aquella semilla que por desgracia dejaron sembrada, antes de su deserción. No lo decimos nosotros. Lo registra con entera justicia Heleno Saña *(índice,* 15 dic. 1969): «Fue tras la muerte de José Antonio cuando se crearía un núcleo pronazi en torno a Antonio Tovar, Laín Entralgo, Dionisio Ridruejo y otros intelectuales de mentalidad —entonces— germanófila y totalitaria.»

Fue el momento, también, de la excesiva retórica de palabras cargadas de emocionalismo, más que de ideas rigurosas, que puso en boga la elocuencia fogosa y un tanto huera del sacerdote Fermín Izurdiaga y de los colaboradores de los cuatro números de *Jerarquía (Revista negra de la Falange),* retórica florida de reiteraciones que aún pervive, aunque parezca mentira, en los vaporosos discursos de algún Ministro, tan caudalosos de fraseología como faltos de densidad de pensamiento. De tan nefasta influencia ha sido aquella escuela.

Y se comprende que hubiera sido necesario algo muy diferente. Quizás entonces —de haber hecho operante aquel ánimo de adivinación de que también habló José Antonio, la trayectoria hubiera sido distinta. Y en vez de cristalizar en fórmulas que hoy resulta difícil superar, vencer o abandonar— y de ello es buena prueba la lentitud y dificultades con que tropieza cualquier intento de evolución política nacional— hubiéramos tenido un cuerpo de doctrina operante y válido en el contexto internacional y en el quehacer de edificar un nuevo Estado. Pues en José Antonio había democracia, represen tatividad social y una economía a la vez «privada y social», como la que predicó en el Círculo de la Unión Mercantil; y una reforma agraria y otra fiscal, que nos hubieran podido poner en camino de una socialización de bienes de producción y de crédito, muy en línea con los países más avanzados de Europa, que sin abdicar de la libertad y de los derechos humanos, han puesto proa hacia un mundo socialmente más igualitario, más justo y mejor.

Pero aquella semilla que tergiversaron aquellos que se consideraron albaceas doctrinales de José Antonio (los citados Tovar, Ridruejo y Laín) fructificó sobre todo en dos direcciones doctrinales, que fueron:

1) La del Partido Único (Beneyto Pérez).

2) La del Caudillaje (F. J. Conde y Marín Pérez).

Beneyto fue el primer teorizante en su obra, en colaboración con José María Costa Serrano, titulada *El Partido* (Col. Hispania. Zaragoza, 1939, 245 págs.). Su planteamiento era ambicioso: histórico y de Derecho comparado. Lo encuadraba en la crisis del Derecho y del Estado. Lo estudiaba en un amplio abanico de países: Italia, Alemania, Turquía, Portugal, Rumania, Brasil,

Estonia..., aunque por la radical diferencia de principios no lo estudiaba en la URSS, donde es obvio y claro que también hay régimen de Partido único. Pero al uso de aquel tiempo, sobre diferencias que no se recataban, subraya analogías, sobre todo con la doctrina del Fascismo, de Mussolini. Su formación italiana, sin duda, y el ambiente de la época, le empujaban a tal solución. Y por supuesto era honesto en sus planteamientos y aleccionador: «Cabe que el nuevo Partido degenere en una oligarquía o incurra en corrupción administrativa. Para salvarlo de estos dos escollos hace falta inculcar el sentido educador del Partido... Partimos del hombre, dijo José Antonio. Y Mussolini ha querido subrayar que en la formación del hombre estriba la auténtica realización del Fascismo... La nueva etapa exige un nuevo modo de ser y si el Partido no logra crear este nuevo tipo de hombre su acción será puramente pasajera» (op. cit. pág. 88). En la misma línea se presenta Beneyto en otra obra: *El nuevo Estado Español. El régimen nacionalsindicalisía y los demás sistemas totalitarios* (Madrid, Biblioteca nueva, 1939). Sólo se destaca más el intento de variar los esquemas italiano y alemán. Resulta curioso ahora registrar que tal doctrina del Partido único se mantuviera durante tanto tiempo y fuera, mucho más tarde, acogida por Calvo Serer, que sin duda ahora querría olvidar tal antecedente. En un artículo publicado en *ABC* (nov. 1963) titulado *Las democracias de Partido único,* el Profesor Calvo Serer se refería a las actitudes mantenidas en el «Congreso para la libertad de la Cultura», celebrado en Berlín, en 1960 y decía que los líderes de los recientes Estados africanos por un momento creyeron que el Poder y el bienestar de los países del Occidente europeo «son inseparables de la democracia parlamentaria y de ahí que la aceptasen inicialmente. Pero al comprobar que no es por sí un instrumento para tales fines, la rechazan o la modifican luego según sus peculiaridades y necesidades» y adoptan el Partido único. «Ahora bien, seguía explicando Calvo Serer, tal sistema de Partido único que allí se está adoptando, sólo es compatible con la democracia en tanto permita en su seno la manifestación de variedad de opiniones, que reflejen la realidad sana del pluralismo social existente». Ya antes, en otro artículo, desde la misma tribuna periodística, había justificado la sindicación única y la había afirmado compatible con la libertad de asociación rectamente entendida. *(La sindicación única* y *la libertad.)* Todo estaba en la línea inicial de su artículo *Fidelidad a la Victoria,* en el que afirmaba: «Mientras haya españoles decididos a que se afiance una conciencia nacional enraizada en el espíritu del 36, esta guerra podrá ser tan fecunda en nuestra historia como el triunfo de Lincoln ha sido para el gran pueblo norteamericano».

Queda claro, pues, que esta doctrina del «Partido único» llegó a cuajar y perdurar hasta en zonas bien alejadas de la primitiva Falange, como la que al principio de los años 60 encarnaba, por ejemplo, Calvo Serer. Y que en cierto modo se la veía como una continuación del espíritu del 36 o de fidelidad a la victoria del 39. Y sin embargo es claro que se trataba de una doctrina espúrea e innecesaria. Y por supuesto, ya en 1963, totalmente periclitada e inservible.

La otra doctrina fue la del Caudillaje. Se tomó la palabra de nuestra épica medieval. Pero se le insufló un contenido que la figura de Franco no necesitaba para legitimarse históricamente. Pero allí ha quedado también, como una de las remoras doctrinales del régimen. Una doctrina, tal y como se expuso, inaceptable e insostenible. Y por ello ha supuesto un desgaste ideológico, innecesario, del propio Régimen.

Francisco Javier Conde, que luego había de llegar a ser Director del Instituto de Estudios Políticos y Embajador de España, escribía en 1942 *El Régimen de Caudillaje,* obra que sin embargo no sería publicada hasta 1945, aunque aquel año aparece una incipiente *Contribución a la doctrina del Caudillaje* (Madrid. Ed. de la Vicesecretaría de Educación Popular).

Al contrario de lo que hemos señalado con referencia a Beneyto Pérez y al otro tema, el planteamiento que hace Conde es, histórica y doctrinalmente, un puro y permanente error. Por eso cayó totalmente en desuso y, sin citarlo nadie, ha sido constantemente contradicho. Parte de la afirmación de que «fue nuestro pueblo el que gastó sus mejores armas dialécticas en combatir el Estado moderno» (pág. 10) cuando lo cierto es que se reconoce, con general aquiescencia de los tratadistas, que bajo los RR.CC., Carlos V y Felipe II, España dio una de las fórmulas jurídicas y operantes de lo que, en adelante, se llamaría Estado, asumiendo y dando contenido a una terminología aceptada desde Maquiavelo. Sigue con una pura y evidente confusión: «El caudillaje surge... en airada pugna, con armas sostenida, frente a una manera de concebir y de ejercer el mando político, condicionado por una forma política concreta: el Estado demoliberal socializante...» (pág. 11). Parece evidente, y aun lo parecía más entonces, que no es identificable el Estado demoliberal con las tendencias socializadoras, de signo bien distinto y aun contrario, y

que por supuesto no responde a aquellos principios ni supuestos de hecho históricos, sino a otros distintos. Y que frente a tal tipo de Estado no es el caudillaje, sino otras formas bien diferentes —Repúblicas populares, dictaduras sin carisma y hasta oligarquías de híbrido componente, como pueda ser por ejemplo el peronismo— lo que se ha ofrecido como solución múltiple al observador contemporáneo.

Aún más lamentable resulta que se eleve el Caudillaje a fórmula jurídico-política contra un tipo de Estado que, si bien es cierto que tenía que ser completado con un componente «social» ha sido una de las grandes conquistas del pensamiento jurídico contemporáneo, que no permite la vuelta atrás: el Estado de Derecho. Pues contra él parece dirigirse esta andanada: «Se produce también en España el proceso de legalización creciente del Estado de Derecho, hasta llegar a la despersonalización radical del Poder político. Donde gobiernan leyes importa que no manden personas...»

Esto no puede mantenerse. La perfección jurídica está en el imperio de la ley. Y que las personas, incluso los Jefes de Estado, estén bajo su mandato imperativo. Es siempre preferible el gobierno de las leyes —Estado de Derecho— al gobierno de las personas. En medio de la reciente crisis norteamericana del «Watergate» la primacía de tal principio es precisamente lo que ha hecho fecundo, como ejemplo, el resonante escándalo. Las tres notas que Francisco Javier Conde ponía al régimen de Caudillaje eran —justamente— las que no pueden mantenerse con carácter permanente y que convendría dejar a lo efímero de lo que fue esencialmente episódico:

a) Acaudillar es mandar gente de guerra;

b) Acaudillar es mandar carismáticamente;

c) Acaudillar es mandar personalmente.

Porque la guerra había de liquidarse (como se ha hecho) hasta sus últimas consecuencias.

Porque el «carisma» no se prolonga a otras personas; hasta en lo que tiene de origen histórico o humano, es personal o intransferible.

Porque, en política y administración, se manda sobre ordenamientos legales en sistemas de garantías personales y sociales, por encima del arbitrio personal, válido en coyunturas bélicas, pero no en la paz civil de los pueblos.

Intentar, pues, la fundación de un Régimen político sobre tales notas o principios es un puro dislate. Pero aún más cuando se afirma que «el Caudillaje... lleva en sí la tendencia a institucionalizarse, a concretarse en institución permanente». Pero esto es justo lo contrario de lo que, según el mismo autor, es su esencia íntima y lo contrario de lo que enseña la Historia. Si todo esto no era cortesanía turiferaria era error doctrinal inadmisible. Pues la institución, según la configura magníficamente Hauriou, es lo contrario de lo personal. Lo que ocurre es que, entonces, los Estatutos de FET y de las JONS decían que su Jefe podría designar libremente a su sucesor ante el Consejo Nacional, y se trataba de dar un fundamento doctrinal a tal determinación estatutaria. Era un «apriorismo» político al que se quería dotar o revestir de ideología. ¿Cómo iba a poder mantenerse después como doctrina? La realidad del Caudillaje de Franco tiene una realidad histórica concreta bien conocida. Pero la teoría del Caudillaje, que tampoco estaba en la primitiva Falange, resultó ser una superestructura lamentable e insostenible.

La obra tardía, de Marín Pérez (1960), *El Caudillaje español. Ensayo de construcción histórico-jurídica* (Madrid, Ed. Europa) no contenía nada nuevo ni esencial.

Donde pusieron la mano estos ideólogos de la Falange no hicieron más que estropear los principios —muy incipientes y larvados— que habían formulado los fundadores. La teoría del Caudillaje es un imposible lógico. No se puede convertir en forma político-civil a una forma, históricamente excepcional, del mando militar.

En lo demás, es decir, en la proyección legislativa que fue teniendo el Régimen, sobre todo a nivel de legislación fundamental, los hombres de la Falange no tuvieron protagonismo exclusivo. Siempre compartieron la responsabilidad con hombres de otras procedencias y tuvieron que aceptar fórmulas de compromiso que, por cierto, al serlo, asumieron formas más abiertas y aceptables que las que hacían prever aquellos planteamientos a que nos hemos referido.

Ya hemos visto lo que ocurrió con el Fuero del Trabajo. Algo muy análogo ocurrió al

elaborarse el Fuero de los españoles, tanto que por su categoría equivalente en cierto modo a la parte «dogmática» de las Constituciones, y por su contenido, bien merece un examen algo detenido.

A principios del año 1944, en los despachos de los Ministros de Justicia (D. Esteban Bilbao, tradicionalista) y Secretario General del Movimiento (Arrese) se hizo el primer boceto, que pasó al Instituto de Estudios Políticos. Pero fue una Comisión especial, muy heterogénea, la que hizo la redacción. Estaba formada por D. Eduardo Callejo, ex-Ministro de la Dictadura del General Primo de Rivera; Fernández Cuesta, Elola y Gistau, falangistas; Goicoechea, ex-Ministro de la Monarquía; Castiella y Puigdollers, procedentes de los sectores políticos católicos; Romualdo de Toledo, tradicionalista y el Obispo Eijo Garay. Su texto pasó después a la Junta Política (que entonces conocía una de las etapas de rara y excepcional actividad) en noviembre de 1944 y allí lo estudió una Ponencia compuesta por el Ministro de la Gobernación (el Profesor Pérez González), el Presidente del Consejo de Estado y el Director del Instituto de Estudios Políticos (Castiella, a la sazón). De allí pasó al Consejo Nacional, donde lo dictaminó una Comisión especial integrada por el Ministro de Justicia, el Presidente del Consejo de Estado, el ex-Ministro y Presidente de la Junta Política, Sr. Serrano Suñer y los Consejeros Julián Pemartín y Tomás Qistau. Aún tuvo ocho enmiendas de los Sres. Obispo de Madrid, Arias Salgado, Sanz Orrio, Marco, Selva Mergelina, Pérez de Velasco, Fray Justo Pérez de Urbel y Arias de Velasco. Previo paso del Proyecto por el Consejo de Ministros (2 de febrero de 1945) fue enviado a las Cortes que lo aprobaron sin enmiendas en la forma que nos es conocida y fue promulgado (17 de julio de 1945).

El Fuero de los españoles vino a representar, en cierto modo, la decantación de la dogmática política del nuevo Régimen, que asumía parte del doctrinaris-mo constitucional más clásico, en cuanto reconocía los derechos fundamentales de la persona, y a la vez los recortaba, con su referencia a «los principios fundamentales del Estado» (v. gr.: la limitación de la libre expresión de las ideas», art. 12) o a los «fines lícitos y de acuerdo con lo establecido por las leyes» (limitaciones a los derechos de asociación y de reunión, art. 16). Con todo, su alcance es bastante limitado, pues como ha escrito el Prof. Duverger de sus disposiciones, «jurídicamente hablando son una simple declaración de principios, pues no son exigibles ante ningún Tribunal, dejándose para el futuro su regulación concreta mediante la legislación ordinaria (arts. 34 y 35)».

Por eso, a pesar de la formulación de la libertad de expresión pudo existir una Censura rigurosa, a veces hasta límites ridículos, como los que ha señalado Josefina Carabias, a quien en un artículo de colaboración le tacharon líneas por contener el nombre de prendas femeninas. O incomprensibles: la que denuncia Dionisio Ridruejo, de prohibirse la pura y simple línea de su título y autor en una lacónica nota de «libros recibidos», cuando se publicó su obra *En algunas ocasiones* (1960); o el silencio impuesto a un número homenaje a Baroja que intentó la Revista *índice* (enero, 1954) con colaboraciones del eminente vasco, del gran poeta Juan Ramón Jiménez (luego Premio Nobel de Literatura) y una página, deliciosamente ingenua y artísticamente bellísima, de «monos» de Eduardo Vicente, hasta la retirada de la circulación de obras debidas a plumas falangistas, como *La fiel Infantería,* de Rafael García Serrano, que había obtenido con ella el Premio Nacional de Literatura; *Javier Marino,* de Gonzalo Torrente Ballester y *Tras las águilas del César,* del Consejero Nacional y miembro de la Vieja Guardia falangista, Luys Santa Marina.

En ese contexto se explica también que el derecho de asociación (art. 16) haya sido administrado tan restrictivamente y que la participación política, a pesar de estar prevista (art. 10) a través de otras representaciones que no sean sólo la familia, el Municipio y el Sindicato, haya conocido hasta ahora mismo tantos frenazos y detenciones como intentos se han hecho de nuevas aperturas.

Y es que realmente desde dentro no se quisieron hacer las cosas con sinceridad, aunque en las leyes básicas, constitucionales, hay cauces posibles, susceptibles de ensanchamiento y eficacia. El torpedeamiento, una vez más, ha sido interno. En enero de 1944, José Luis de Arrese escribía: «Si la Falange hoy puede mirarse por alguien como un partido político esto se debe:

1.° A los muchos falangistas que han venido obstinándose en convertirle en un repertorio de tópicos o actitudes;

2.° A los nostálgicos, para quienes la Falange no vale si no es en cuanto recuerdo;

3.° A los que quieren hacer de la Falange un círculo cerrado, una especie de masonería inaccesible a los no iniciados;

4.° Todos aquellos que, por sí y ante sí, han constituido una Falange que no sólo no es la del primer momento, sino que es su negación. Son los demagogos y los doctrinarios* (Arrese: *La falange y los partidos políticos).*

Algo análogo ocurrió en la preparación y elaboración de las Leyes de Principios Fundamentales del Movimiento y Orgánica del Estado. Para la primera, dos años; para la segunda, diez, fueron necesarios hasta su promulgación. No puede decirse que haya sido muy apresurada. El día 25 de julio de 1956 el Ministro Arrese abría su discurso ante los Delegados Nacionales del Movimiento para informarles sobre el estado de ambas cuestiones y de otra posible Ley de Ordenación del Gobierno, con estas palabras reveladoras de un largo marasmo político: «Hace pocos días, tras once años de silencio peligroso, volvió a reunirse el Consejo Nacional». Y anunciaba que para la conmemoración del 29 de septiembre (oficialmente, el 1.° de octubre) a los XX años de la exaltación de Franco a la más alta magistratura del Estado, dejaba diferido el acto de entregar al Consejo Nacional el esquema de Leyes Fundamentales que se hubieran redactado.

Allí, una vez más, marcaba cierta reticencia sobre la Monarquía: «Como en la Ley de sucesión también se establece una dualidad sucesora abierta a la doble salida de la Monarquía y la Regencia, no podemos limitar (sin caer en la negación de la propia ley) las alternativas que concede ni podemos prejuzgar (sin caer en la ignorancia de sus previsiones) la solución que en su día convenga adoptar.»

Es claro que se olvidaba o se quería hacer olvidar, que la Regencia no es nunca una solución permanente, sino un remedio transitorio para eventualidades difíciles.

También es sorprendente que se considerase el más fácil de los tres proyectos de ley el de principios fundamentales y propusiese que quedase reducido a los puntos siguientes:

Aceptación de la moral católica como norma individual y colectiva de conducta; proclamación del hombre como portador de valores eternos; dignidad y libertad de la persona humana; protección de la familia como célula primaria social; proclamación y defensa de la unidad, la grandeza y la libertad de la Patria; organización democrática de la sociedad a través de la familia, el municipio y el sindicato; estructura anticapitalista y antimarxista de la economía; estructura social de la empresa con participación del obrero en los beneficios y en la dirección de la empresa; estructura sindical de la colectividad laboral; reconocimiento de la iniciativa y de la propiedad privadas; afirmación de que el acceso a la cultura, al trabajo, al hogar, a la seguridad social y a la atención sanitaria son derechos del hombre y deberes de la sociedad; proclamación del pueblo como depositario del poder, quien a su vez por sufragio organizado encomienda su ejercicio a un sistema de mando único e indivisible. *(Treinta años de política,* Aguilar, ed. Madrid, 1966, pág. 1.135).

Ante todo ya se aprecia que había, desde dentro de la Organización del Movimiento y en sus más altas esferas responsables, la más abierta disposición para que los 26 puntos programáticos de la primitiva Falange fueran sustituidos. Y que además, desde el punto de vista personal de un Ministro tan caracterizado como Aírese en cuanto expositor de la ideología, tampoco había inconveniente en que los nuevos puntos se separasen de los primeros en aspectos esenciales como los representados en los antiguos ix, x, xiv, xvn, xvm, xix, xxi, xxv, que se referían a la concepción de España como un gigantesco sindicato de productores, a nacionalizaciones de la Banca, del crédito, de servicios públicos, etc.; a reforma agraria, es decir, económica y social, y no meramente jurídica, de la tierra; a posibles expropiaciones y nuevas distribuciones de la tierra, etc.

Se comprende que si ésta era la posición del Ministro, sólo 3 de los 151 Consejeros Nacionales consultados se opusieran a las formulaciones más esenciales de lo que luego fue (1958) la Ley de Principios Fundamentales. Y si bien es cierto que sólo 65 Consejeros procedían de la Falange (con fecha anterior al 18 de julio de 1936), eso quiere decir que prácticamente todos ellos estuvieron conformes con la sustitución de los XXVI puntos programáticos por la nueva Ley. Además, sólo 3 optaron por la República presidencialista y algunos pocos propugnaron una Constitución encomendada a la custodia de las fuerzas armadas, todo según Arrese.

En consecuencia puede afirmarse que en cuanto pueda representar —y representa— un cambio de ideología política, aunque con mayoritaria aportación desde fuera de la Falange, el viraje fue reforzado por los elementos que más constantemente la representaban.

* * *

Por lo que respecta a la Ley Orgánica del Estado, tardó diez años más en aparecer. Ya también entonces (1956) Arrese explicaba que «la poco meditada pasión de algunos ha llevado el problema al peor de los terrenos, porque si el afán de robustecer al Movimiento es de veras incompatible con la Monarquía, el binomio Movimiento-Monarquía se convierte en antinomio y queda reducido a esa doble postura: la de aquellos que trataran de atacar la Ley del Movimiento para defender la Ley de Sucesión, y la de aquellos otros que pensarán, en consecuencia, que para defender la Ley del Movimiento no hay más remedio que atacar la Ley de Sucesión».

Aún no se trataba concretamente, como se puede comprender, de la Ley Orgánica del Estado. Pero su conexión con lo que se formulase acerca del Movimiento es indudable y está bien expresa. De todas formas, de entonces data también el punto de vista de Arrese de que «podrá ser esto del Consejo del Reino una concesión a la insinceridad» y sus dudas sobre mantener o no el Consejo Nacional, «o buscar un nombre aséptico para tranquilizar recelos» y si en vez de "dividir" (el subrayado es suyo, de Arrese) a los españoles en afiliados y no afiliados, deberemos "unirlos" en electores y elegibles.

La crisis de confianza interna es en todas estas tomas de posición ya bien evidente. Pero lo es más aún cuando se ve que para la Ley Orgánica del Estado prosperaron unas tesis procedentes de otros lares políticos (Carrero Blanco, López Rodó, Silva). Hay mucho paralelismo, por otro lado, entre su articulado y organismos propuestos por el General y ex-Ministro don Jorge Vigón en su obra *Mañana.* Los monárquicos clásicos triunfaban en casi toda la línea. Pero nadie podrá negar que los falangistas clásicos que se habían montado en los más destacados puestos del Régimen habían entrado previamente por esa misma línea. No pueden culpar a terceros de aquello de que han sido protagonistas sin reserva.

* * *

Luego está la triste historia del Consejo Nacional. Sería difícil, por no decir imposible, encontrar, a todo lo largo de nuestra historia política, una Cámara tan silenciosa (durante años enteros), tan hermética y tan inoperante como ha sido siempre el Consejo Nacional. Ya en carta a Rodrigo Vivar Téllez le decía el precitado Arrese (20 noviembre de 1945): «El Consejo Nacional arrastra una vida cada vez más recortada.» Realmente no había servido hasta entonces más que de solemne auditorio para Mensajes extraordinarios del Jefe del Estado y Jefe Nacional del Movimiento. Nunca fue realidad que articulase o informase las líneas generales de la ordenación política y de la legislación económica, social, cultural, etc., como preveían las normas estatutarias.

Años después volvía a insistir en la misma idea el propio Arrese: «Ya sé que estos once años de eclipse proyectado sobre el Consejo Nacional...»

Y aún mucho después (15 de septiembre de 1968) Rodrigo Royo, a la sazón director de la Revista *SP* decía en una conferencia en Guadalajara: «La Falange ha sido amordazada por las oligarquías dominantes y está siendo sumamente desprestigiada por las camarillas triunfantes y los ambiciosos del Poder.»

Pero parece claro que si en el Consejo Nacional se hubiera querido o se hubiera intentado —de verdad- trabajar, tal amordazamiento no hubiera sido posible. Una actitud clara, enérgica, de reclamación de competencias que le estaban atribuidas llevada a cabo por el cauce del Ministro Secretario General, incluso a riesgo de dimisiones o ceses, lo hubiera evitado. Quienes pudiendo hacerlo ni siquiera lo intentaron y prefirieron el conformismo y las sinecuras tienen la máxima responsabilidad. Esto parece claro.

Me parece que para rechazar esta estimación no sería válido acudir al argumento de que siendo el Jefe Nacional del Movimiento, en cuanto Presidente del Consejo, el único que puede convocar las sesiones y preparar y fijar las órdenes del día, mientras no lo hiciera, el Consejo Nacional se convertía en inmóvil y mudo, como aconteció. Pero es —insisto— que había el órgano intermedio del Ministro Secretario General, a quien acudir, para incitar a deliberaciones y estudios concretos. No consta que nadie acudiera nunca a tal instancia. Tendremos que concluir que

pareció preferible el dejar pasar, el fácil conformismo con una situación que les proporcionaba un nominal relieve, aunque no un protagonismo real. Pero, esto a la larga también desgasta.

Y todo ha seguido así poco más o menos. En febrero de 1971 el periódico *Ya* en un editorial podía aún preguntarse: «La Cámara política ¿ha hecho política?» La contestación, naturalmente, era negativa.

La antología de reservas o críticas podría aumentarse *ad nauseam.* Y hasta hoy mismo. Nos reducimos a dos citas de particular interés, porque corresponden a dos Consejeros Nacionales de gran juventud, que ven las cosas desde su incomprometida visión de futuro. En *Blanco y Negro* (13 de julio de 1974) escribe Gabriel Cisneros. Llama al Consejo Nacional «entumecida Cámara»; se refiere a su «largo marasmo» y a su «inquietante itinerario de silencios».

Por su parte, Enrique Sánchez de León *{Informaciones,* 9 de septiembre de 1974) dice: «A veces en el Consejo Nacional siento una gran sensación de ridículo porque pienso que estamos fuera de órbita».

Ciertamente, la que Franco denominó una vez «Cámara de las ideas» ha resultado ser siempre una Cámara oscura, cerrada. Y naturalmente, ha impedido ella misma, con su inactividad, la progresión y la actualización de la ideología falangista, que a pesar de su heterogénea composición cabía esperar que, por lo menos en parte, produjese.

A nivel de colectividades, en el Consejo Nacional —es decir, en los sucesivos Consejos Nacionales, desde el primero al último— hay que señalar uno de los máximos responsables de la «evaporación» o disolución de la Falange.

Pues tampoco la última versión del Consejo Nacional, la de la Ley Orgánica del Estado y la de la Ley del Movimiento y su Consejo Nacional, se ha manifestado satisfactoria para un juego político operante, suficiente, libre e incitador.

En primer lugar, los «fines» que declara el art. 21 de la L. O. E. no son exclusivos del Consejo. Sería tremendo creer que en ellos no están igualmente implicados el Gobierno, las Cortes y muchos otros estamentos oficiales. ¿Cómo puede considerarse, por ejemplo, a la Universidad, ajena a la necesidad de incorporar las nuevas generaciones a la tarea colectiva, o a las Fuerzas armadas en la de fortalecer la unidad entre las tierras y entre los hombres de España?

En segundo lugar, aunque teóricamente independiente del Gobierno, al ser su Presidente el mismo del Estado (posteriormente será el del Gobierno) sigue supeditado a su aprobación por la fijación de los temas y ritmos de trabajo. De hecho podrá congelarlo, como hemos visto que ocurrió en una larguísima etapa.

En tercer lugar, según el Decreto-ley de 3 de abril de 1970, los textos que elabore el Consejo Nacional no son más que acuerdos previos que, según su contenido, deberán pasar a las Cortes o al Gobierno, para que sean en su día convertidos en Leyes, Decretos u órdenes ministeriales, con las enmiendas —por supuesto— que puedan introducir en ellos los correspondientes órganos.

Por fin, ni siquiera está muy claro —o más bien está demasiado claro— lo que podría ocurrir cuando la mayoría de los Consejeros Nacionales o incluso su totalidad, en cuanto Procuradores en Cortes, hubieran votado una ley que luego fuera acusada de contrafuero. Podría llegarse, en la tramitación, a una profunda contradicción, lógicamente insalvable.

Por otra parte, yo no creo que el Consejo Nacional como tal pueda llegar a ser como ha propuesto o definido el Profesor José Zafra, de la Universidad de Pamplona, un verdadero «coautor» de las leyes, ejerciendo ordinariamente una colaboración separada en el proceso legislativo. Porque es evidente que si un número suficiente de Consejeros —en cuanto Procuradores en Cortes— puede promover una «proposición de ley», lo que no podrá es deliberarla «en Consejo Nacional» como tal si el Presidente del Consejo no autoriza las sesiones y órdenes del día.

Como tampoco puede, al amparo de sesión plenaria solicitada por un tercio de sus componentes, hacer una labor de fiscalización del Gobierno, si no se aprueba el orden del día para tal finalidad, lo que es dudoso. De la que con tal antecedente de «provocación», dicho sea en términos estrictamente jurídicos, se celebró el día 20 de febrero de 1973, por ser a puerta cerrada, como venía siendo práctica habitual, aunque muy antipolítica, del Consejo, no trascendió más que

su consecuencia más sonada: el cese del Sr. Ortí Bordas como Vicesecretario General del Movimiento.

Lo que ha seguido después ha sido igualmente oscilante, lento e inactivo.

Claro que a esta inacción se ha sumado todo el proceso de «desideologización» que, desde dentro también del Régimen se viene fomentando, primero con maneras cautas y más tarde a banderas desplegadas, en aras —se decía— de la eficacia y de la tecnocracia y aun de la lealtad. González de la Mora ha sido su máximo teorizador y Fernández Miranda su ejecutor, desde dentro mismo de la Secretaría General. Si algún grupo político fue señalado como beneficiario de esta tendencia, atribuyese sin embargo a los dos citados 'su más decidida participación.

Otra vez más nos encontramos con lo lamentable. La «tecnocracia» nos llegó con retraso, cuando ya estaba desacreditada en su lugar de origen. Nació en 1920, en USA como simple neologismo (Hovard Scott) derivado de-las obras de Veblen, *Una política de reconstrucción* (1918) y *Memorándum sobre un soviet práctico de técnicos* (1921). Lo acogió como novedad la Universidad de Columbia. Intentó ser un sustitutivo de los puntos de vista políticos para la conducción de las sociedades. La crisis de 1929-1933 y Keynes con sus teorías le dieron la puntilla. Su reinado ideológico había durado escasamente una década. Pero he aquí que Fernández de la Mora descubre que «las ideologías son sólo un subproducto intelectual para consumo de masas y que por eso su crepúsculo obligará a las gentes con vocación política a prescindir de ellas y elegir otros medios más adecuados y actuales para conquistar el poder. Esos medios son ante todo acreditar eficacia. No hay que hacer política de ideas, sino de hechos, de realidades». Y en España se pone de moda a los tecnócratas y consiguen ampliamente el Gobierno.

Pero como muy bien analizó el Profesor Ollero *(La Vanguardia,* de Barcelona, 2 de septiembre de 1969) se olvida que en las ideologías hay un triple ingrediente que a pesar de su pretendido ocaso las hace permanecer y durar:

1) comportan una actitud general, descriptiva y valorativa, sobre los fundamentos legitimadores y las formas de organización y gobierno de la convivencia social;

2) no juegan sólo factores racionales o intelectuales, sino también sentimentales y emocionales;

y 3) no se trata de actitudes personales, sino más bien colectivas.

Casi, diríamos nosotros, desde este punto de vista, entramos también en lo que Ortega y Gasset llamó «creencias». Sin ellas no se puede vivir humanamente. Ni políticamente. Por eso Fraga pudo declarar: «Yo no creo en los beneficios de la despolitización y de la tecnocracia (salvo, claro es, para los propios tecnócratas)» (En *Ferrol Diario,* 13 de noviembre de 1971).

La cerrazón que se pretendía, el monolitismo inmovilista se vio con precisión muy poco después, cuando siguiendo directrices que ya significaban apertura, desde el Gobierno y el Consejo Nacional se inició el proceso de institucionalizar las asociaciones. Entonces se produjo lo inesperado. José Antonio Girón, desde Vallado-lid (4 de marzo de 1969) en la conmemoración de la fusión de FE y JONS y en una línea de indudable ortodoxia, avalada por su trayectoria personal de servicios y lealtades, traza la geometría política de tres posibles tendencias que tendrían cabida en la nueva estructura: falangismo, democracia cristiana y tecnocráticos... Parecía que podía haber ideologías contrastantes dentro de un mismo Movimiento. Pero he aquí que en la misma fecha, un pseudónimo colaborador de *Arriba* —«Diego Ramírez»— bajo pretexto de *levantando el telón* se lanza acremente contra el propósito. Hubo polémica nacional. Emilio Romero, que había elogiado ampliamente el discurso de Girón, no desde *Pueblo,* sino más periféricamente desde *El Noticiero universal* de Barcelona, también levantó el telón a su modo. La coincidencia del discurso y su tácita desautorización desde el periódico oficial hacía pensar que «Diego Ramírez», que se manifestaba tan inmovilista, «o estaba en el Gobierno o bebía en sus fuentes». Y aún aclaraba más: «Pregunté al Ministro del Movimiento (Fernández Miranda) por la verdadera identidad de "Diego Ramírez"; vino a decirme, sonriendo, que Fuenteovejuna.» Y el Director de *Pueblo* sacaba la consecuencia: Que el personaje inexistente manifestaba «una actitud política definida y existente». Podía haber dicho también que Fuenteovejuna era nada menos que el Gobierno. O por lo menos, el equipo completo de Fernández Miranda que desde Secretaría General se oponía al pluralismo preconizado entonces —que ya no después, cuando el

llamado *«gironazo»— por Girón.

Tal actitud era el inmovilismo, la «materia reservada», la puerta cerrada, el hermetismo.

Pero éste no fue tanto que no pudiera desvelarse la identificación del personaje, que definió Campmany *(Informaciones,* 13 de octubre de 1972) como «tocayo del Gran Capitán, crítico, diplomático, político, escritor, aquel que ayer no mas decía lo que decía». Es decir, Gonzalo Fernández de la Mora.

En su misma línea estaba Fernández Miranda, probablemente más por confusionismo mental —aunque se trata de un Catedrático de Derecho Político— que por convicción clara de que tal era el camino adecuado. Conviene recordar que en su primera intervención como Ministro Secretario General ante el Consejo Nacional sobre el candente tema del desarrollo político y las asociaciones intentó una diferenciación, que luego el mismo Campmany definió como la disertación de los siete errores, entre las asociaciones políticas y los partidos políticos. Fue también aquello tan nebuloso del pluriformismo que nunca más se atrevió a repetir. O no lo veía claro o no creía en ello. O las dos cosas.

Después, en el aspecto concreto que estamos tratando, las ideologías y su integración en el Régimen político del Movimiento, fue más rotundo: «Las asociaciones como grupos ideológicos son incompatibles con nuestro sistema». Así dijo, tan apodíctica como desacertadamente, en Oviedo, en el Gobierno Civil (25 de marzo de 1971). Intentó justificarse y fue peor: «La ideología constituye el grupo ideológico y entonces no hay más que tres posiciones posibles: se dice que al hombre no le basta con que una ideología sea operante, sino que se afirma que el nombre necesita que esa ideología sea verdadera, porque sólo creyendo que es verdadera se adhiere a ella; entonces, si hay pluralidad de ideologías hay que afirmar que una se presenta como verdadera frente a las otras, que viven como falsas. Entonces, ¿por qué una ideología verdadera va a dar paso a ideologías que ella misma califica como falsas? Esto, naturalmente, conduce a la situación histórica de nuestro siglo xix y comienzos del siglo xx y desde el punto de vista de la historia universal conduce al totalitarismo» (de Agencia Pyresa, Vid. en *El Alcázar* del 26 de agosto de 1971).

La ofensiva de las confusiones ideológicas —no la ofensiva institucional, que él había anunciado— siguió. Y alcanzó su cota más alta el día 24 de octubre de 1973, en el acto de toma de posesión de los nuevos Delegados nacionales. Entonces el Ministro Fernández Miranda, a cuyas manos había llegado la Secretaría General en el momento que más se necesitaba una mente clara rizó el rizo de las incongruencias: «Queremos servir y potenciar el poder del Estado, entendido como suprema institución de la comunidad nacional, según el concepto de nuestras leyes fundamentales, porque es en el Estado donde está el poder del pueblo. El pueblo no tiene por sí ninguna clase de poder, ni fuente de donde engendrarlo; sólo puede encontrar en el poder del Estado la garantía de la libertad y justicia. Abandonado al pluralismo de los poderes no encontrará más que lo que siempre ha encontrado: sumisión, división e injusticia. Por eso queremos un poder fuerte en el Estado...»

En *Discusión y convivencia* (núm.° 30 especial) de septiembre-octubre de 1973 se recogió una sabrosa antología de posiciones ante tan sorprendente discurso. Destacó por su calidad literaria y su vigor doctrinal, la de José María Ruiz Gallardón, en *ABC* (31 de octubre de 1973): «Con todos los respetos yo diría que es exactamente al revés; es en el pueblo donde está el poder y es el Estado el que lo recibe de aquél. Vuelvo a remitirme a los clásicos más ortodoxos.» Exacto. El Olimpo dogmatizante desde el que hablaba el Profesor Fernández Miranda quedaba abatido por los suelos.

Pero aún hay que decir algo más. Cuando al pueblo, desde los organismos y prensa del Movimiento, con muy raras excepciones, se le ha ido sirviendo tal pasto ideológico, no es nada raro que se le despolitice. Carlos Ollero ha recordado que Bertrand Rusell, en su obra *El impacto de la ciencia en la sociedad* ya había advertido que la propaganda unilateralmente manejada podría convertir a la personalidad humana en mecanismo inconsciente, vacío de pensamientos, carente de racionalidad y capaz de asegurar que lo blanco es negro y viceversa. E igualmente la *boutade* del poeta Paul Va-lery: *«La política es el arte de impedir a las gentes mezclarse en aquello que efectivamente les concierne.»*

Tales antecedentes, que hemos examinado en este capítulo, nos explican dos fenómenos

que se dan simultáneamente en la España actual: la despolitización y los partidos ocultos.

Durante 27 meses (enero 1971 - noviembre 1973) I.C.S.A.-Gallup hizo para *Informaciones* un sondeo mensual, del que el periódico madrileño dio un amplio resumen en su número del día 15 de febrero de 1974. Con base en tales estudios hizo el mismo periódico una ojeada comparativa, sobre los resultados de las investigaciones que hicieron Almond y Verba (1963) en Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania Federal, Italia y Méjico. «El porcentaje de politizados (los que siguen con regularidad la vida política) era considerablemente más bajo en España que en los otros cinco países: nueve veces menor que el porcentaje que se registra en los Estados Unidos; ocho veces menor que el que se da en Gran Bretaña; más de once veces menor al registrado en Alemania Federal; cinco veces inferior al hallado en Méjico y casi cuatro veces más pequeño que el encontrado en Italia. El porcentaje de población politizada que encontramos en España es significativamente reducido dentro de un contexto occidental amplio.»

La otra consecuencia son «los partidos ocultos». *ABC,* en su editorial del 28 de enero de 1973 aludía a ello y a su causa originaria: «Tan equívoco planteamiento —se refiere a la de grupos o asociaciones políticas— degenera en la oscuridad, la confusión, la verborrea, el bizantinismo, la dilación, las terminologías alambicadas y vacuas...» Discusiones generalizadas, que a veces se desencadenan desde las más altas instancias políticas, terminan sobre una vía muerta; la reciente temática de **las** asociaciones, devaluadas luego a las cada vez menos expresivas «tendencias», intentadas luego frenar por su propio incitador, son la mejor prueba. El final son los partidos ocultos, «insospechados parásitos de nuestra tan aireada unidad» (que —aclaremos— no son los clandestinos, que viven al margen y contra el sistema, sino los que bajo cualquier denominación se han formado para en la medida de lo posible hacerse con el poder o influir en él). No hay quien pueda negarlos. Son los grupos que, al amparo de Revistas, Asociaciones para el estudio de los más varios temas, etc., pululan en la lucha sorda o declarada, dentro —y a veces hasta fuera— del campo de juego que permite el Régimen. Son los que más de un Consejero Nacional —y más de una Revista y periódico— ha sospechado que se constituirán al amparo de la ya anunciada y prevista normativa nueva sobre «asociaciones políticas», recién votada por el Consejo Nacional (diciembre, 1974).

Pero enfrente o al lado hay lo que ya en 1965 testificaba Emilio Romero de la Falange, tal como entonces —ya— la veía (y que no ha hecho más que consolidarse tal imagen): «una moral de "bunker" en sus mínimos cuadros sobrevivientes, y aparece sin Bancos, sin cátedras, sin mundo intelectual, sin masas, aunque tenga apuntados casi un millón de afiliados que siguen respetuosos a la Historia y al recibo mensual que les une con esa Historia, sin saber ya si son los que mandan o los que no cuentan.»

Ahora, en 1974, desde hace años, ha desaparecido incluso ese minúsculo vínculo de la unión con la Historia y la organización: el recibo. Y en los ficheros del millón de afiliados siguen como vivientes muchos que desde hace años descansan en la paz de los muertos.

Está dentro de la más estricta lógica que la crisis de la ideología haya conducido a la crisis de la organización. Pero es honesto consignar que, en este proceso histórico, la parte más grave de tales crisis haya sido interna. Mas que fuerzas exteriores han sido debilitamientos internos —de las ideas y de las conductas— las que han producido el resultado.

Puede repetirse una vez más. Nadie, con decencia, podrá negar el inmenso avance, sin precedentes ni en el ritmo temporal ni en el contenido de los logros, que ha conseguido el actual Régimen político de Franco. Pero grandes reservas hay que alzar cuando se consideran la articulación jurídico-política a que se ha llegado y el «costo social». Probablemente tiene una gran parte de razón Heleno Saña cuando afirma: «Todo el que se haya tomado la molestia de estudiar con imparcialidad la obra de José Antonio y no esté cegado por el sectarismo de partido, sabe que una personalidad como la suya se opondría con todas sus fuerzas a una realidad política como la que nacería de la guerra civil. José Antonio no era un paranoico, como Hitler, ni un histrión ampuloso, como Mussolini. Su temple humano se inclinaba más a la tolerancia y hacia la generosidad; su excelente preparación intelectual y su sentido de la ironía —tan madrileño— le impedían caer en el fanatismo doctrinario; su origen social y su carácter expansivo no lo destinaban ni al resentimiento ni a los excesos totalitarios.»

Su desaparición, su vida ofrendada tan gallarda y ejemplarmente a la Patria y al modelo de lo que él creía que debía ser su movimiento político, ¿no habrá sido en definitiva, uno de los

motivos, seguramente el más importante, de por qué no fue posible la Falange?

IX. MEDITACIÓN FINAL: ANTE EL FUTURO

Puede asegurarse que todo el período histórico de la II República fue una permanente guerra civil. «Vivimos en plena guerra civil», afirmaba el Gobernador de Sevilla señor Bastos, ya antes de que terminara el año 1931, que había visto nacer aquel régimen. Lo demás fue un sucesivo desarrollo, en varios actos: a cargo de la derecha (agosto, 1932); de la extrema izquierda anarco-sindicalista (las tres intentonas revolucionarias de amplia difusión, desde enero de 1931 a diciembre de 1933); del social-comunismo y del separatismo catalán (octubre de 1934) y del Frente Popular (febrero-julio de 1936). El desenlace final era el resultado lógico de tantos enfrentamientos, ante la falta de decisión para imponer una dictadura «republicana» (en la que llegaron a pensar Miguel Maura, Sánchez Román y hasta Azaña, según el testimonio de Sánchez Albornoz) que hubiera podido salvar a la vez al régimen, el orden y una evolución integradora de la sociedad española en general.

En ese contorno político nació la Falange, tras la precursora doctrina nacionalsindicalista de Ramiro Ledesma Ramos, como intento de una dificilísima síntesis de contrarios; afirmación de valores supremos de la persona y socialización; orden y libertad; unidad entre los hombres y mantenimiento de las clases sociales; iniciativa privada y justicia social; aristocratismo político de minoría dirigente en servicio y auscultación representativa de la totalidad del pueblo, sindicalismo vertebrador de la economía y reforma del capitalismo; robusta unidad de mando y democracia social de anchas bases populares... En dos palabras: Revolución y Tradición.

Cierto que la Falange, como definió José Antonio, era también una «manera de ser». Pero en ésta latía igualmente una dicotomía interna: mitad monje y mitad soldados; un fuerte ingrediente emocional hasta los límites del heroísmo, pero a la vez enfrenado dentro de una rigurosa disciplina que evitara el gesto excesivo y el sacrificio estéril. La manera de ser tenía esa interna «voluntad de estilo». En este sentido, José Antonio pudo convertirse —y se convirtió— en un arquetipo.

Para el desarrollo de aquella doctrina y el mantenimiento del ejemplo faltó él. Las balas que acabaron con su vida en la cárcel de Alicante, en noviembre de 1936, terminaron también con la Falange. La Falange es un proceso político truncado, una flecha caída apenas iniciada su trayectoria, una empresa inacabada, un destino malogrado...

Lo que se proponía era difícil, muy difícil, pero todavía posible. Estaba dentro de lo que el mundo, ahora mismo, tantos años después, todavía espera: nuevas formas de representación que hagan compatible la eficacia y la continuidad de los gobiernos con la soberanía popular; integración de las ingentes fuerzas sindicales en la responsabilidad de la participación política y no meramente económicosocial; apertura de todos a los bienes de la cultura; amplias puertas de justicia social, que canalicen la irrupción de las grandes masas hacia tales objetivos y evitar la barbarie que destruya valores seculares... José Antonio, con más clara visión que ninguno de sus colaboradores, había logrado sacudirse el sello de un inicial fascismo.

Pero quienes, apenas producida su ausencia, se alzaron con un albaceazgo político, cayeron en un mimetismo pronunciado que desfiguró para siempre las etapas posibles de una evolución propia, genuina, española. Lo que hicieron primero Serrano Suñer, Ridruejo y Tóvar y mantuvieron después, con variaciones insuficientes, Fernández Cuesta, Girón y Arrese, fue irreversible. Después de 1945 lo que ya inicialmente aparecía como muy difícil se hizo inviable. El cauce que luego pareció abrir la Ley Orgánica del Estado se estancó en seguida, en Una paralización que ha vuelto $_{a}$ durar años.

Por otra parte, un movimiento político que se definía de «mitad monjes y mitad soldados» tenía que chocar con una avasalladora filosofía de secularización y civilidad, que desde entonces se ha abierto paso por todo el mundo. Cierto rechace internacional ha seguido existiendo —al margen de nuestra admisión en la ONU y en otros muchos organismos internacionales— por no haberse logrado todavía la compatibilidad de nuestras bases de partida —familia, municipio y sindicato— con otros cauces de representación masiva e indiferenciada del cuerpo social. Por eso, ante todo, no ha sido comprendido, ni admitido nuestro modelo «posible» de democracia. Porque lo «posible» aún no ha parecido suficientemente «real».

El motivo, pues, hay que buscarlo, en gran parte en nosotros mismos. Han sobrado al comienzo mimetismos y después cristalización y enquistamiento en principios declarados permanentes e inalterables, que en realidad fueron formulados como línea de acción ante determinada coyuntura histórica. Se ha confundido también ideología con burocracia y se ha permitido que ésta se superponga a aquélla, como una guardia de bonzos que custodia los intocables ídolos. Y así se fue cerrando el porvenir porque se confundió, cada vez más, lo que es sobre todo administración con lo que debió ser eminentemente política.

Nuestro tiempo es enormemente dinámico. El cambio social es", fulgurante a todos los niveles y en todos los aspectos: demográfico, laboral, de poblamiento, de vida religiosa, de comunicación de informaciones e ideas... Lo mismo ocurre con el cambio económico, aludiendo, por supuesto, al estructural, al de base, y no sólo al de coyuntura. Pero estas dos coordeñadas —social y económica— son las que marcan, en su interferencia, la incidencia humana de lo político. También desde esta perspectiva se explica la inviabilidad que resultó para la Falange. Una gran parte del cambio social —lo religioso, lo juvenil, lo más valioso de la cultura, etc.— se ha hecho al margen del Movimiento y progresivamente se ha ido ensanchando y profundizando la separación. Mucho más ha ocurrido en lo económico, cuya línea de desarrollo ha corrido en parte hacia un supercapitalismo y en parte por las turbias aguas de la corrupción, llegando a invadir, aunque sólo sea por vía de negligencia, nepotismo o abuso de confianza, márgenes de alto nivel político en algunos bien conocidos casos.

Pero a pesar de todo, aquel esquema de difícil síntesis, pendiente de desarrollos, sigue siendo incitante. No hablemos más de crisis de la democracia occidental, con fácil cita de W. Lippman. Históricamente tal fórmula es joven. Tiene escasamente dos siglos, es decir, un momento en el tiempo. Por eso tiene quiebras, busca soluciones y caminos, tienta posibilidades y fórmulas. Más que una solución sigue siendo un ensayo en pos de aquellas tres metas que ya definieron, tras Hesiodo y Herodoto, los griegos: isonomía (igualdad ante la ley), isegoría (igualdad de participación) e isocracia (igualdad de poder).

Hoy asistimos a muy plurales formas de democracia. La que intentaba la Falange, aunque orgánica, no excluye el complemento de sus bases —familia, municipio y sindicato— con el perfeccionamiento a través de asociaciones, grupos e incluso partidos políticos, que aporten programas concretos para problemas coyunturales. Aunque se haya dicho, repitiéndolo con insistencia digna de mejor y mayor causa, lo que en su inicio fue una base de partida coyuntural (la afirmación «antipartidos») no es difícil comprender que una concepción orgánica de la democracia no es contradictoria de un libre pluralismo político de doctrinas y de programas. Puede ser revelador el hecho de que algunos de los más prominentes krausistas españoles (Francisco Giner, Gumersindo de Azcárate) fueran también «organicistas», sin dejar de ser sincera y radicalmente demócratas. La compatibilidad se produce porque ambos principios (organicismo y pluralismo) corresponden a dos momentos diferentes de la doctrina y de la praxis políticas. Aquél es previo y fundante; éste es posterior y admite diversas instrumentaciones. Pero ninuno de los dos exige necesariamente la compañía de otros principios, por ejemplo, la confesionalidad del Estado, una determinada forma de Estado o de Gobierno, la libertad absoluta de empresas económicas (capitalismo), o por el contrario, la socialización total de los bienes y medios de producción, etcétera, etcétera.

Por eso, el reto —como diría Toynbee— sigue en pie, en nuestro nacional contorno. La Falange no fue posible, según hemos visto. Es una flecha caída en su trayectoria, pero no es una flecha rota. Es un proceso detenido, pero no es un proceso acabado. No fue posible en el pasado. Pero curada de su cruel experiencia, sería temerario afirmar que su más esencial y auténtica doctrina no sea aún posible en el futuro.

Un diagnóstico -interrogativo- de la trayectoria política de la Falange. Desde el difícil e intrínsecamente dialéctico planteamiento de las horas fundacionales hasta su eliminación de los textos jurídicos fundamentales, pasando por los mimetismos y las dificultades internacionales, el Profesor Martínez Val hace en esta obra un examen completo de todos los factores, así ideológicos como personalistas, con arreglo a un riguroso método y el empleo de fuentes muy diversas, desde el propio testimonio de su experiencia política personal (antiguo jonsista, colaborador de **La Patria Libre** *de Ramiro Ledesma Ramos, y ex-Gobernador y Jefe Provincial) hasta documentos oficiales o privados, poco o nada conocidos. Muchas oscuras interferencias del proceso político español desde 1931, quedan acluradas. Otras reciben sugestivas iluminaciones.*

Este libro, **¿Por qué no fué posible la Falange?** *es historia, pero es también vida, cuyos protagonistas son bien conocidos y, en su mayoría, viven entre nosotros. De ahí su interés.*

DOPESA